Suscríbase usted EL SIGLO
— A —
Y OBTENDRÁ GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

EL SIGLO

PASTINES Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral EN EL MISMO Establecimiento SALUS

Año LIII—Núm. 15.429 | Montevideo, Domingo 20 de Febrero de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cíe., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Ltd., 1 Aramdel Etreet Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

BALANCIN de precisión, fuerza motriz, compro. Ofertas, Paraguay 1639. 586-Fb.22.

CASA alquílase Pocitos, Avenida Brasil, a 30 m. Rambla, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Escribir Don Gil. Poste Restante. 582-Mz.2.

CAMPITO EN PROGRESO, VENDESE 2 fracciones; una de 22 h. y otra de 11. aguadas permanentes, bien alambradas. Precio bajo. Facilidades pago. Carámbula. Treinta y Tres 1325. 580-Mz.2.

AVISO a mi numerosa clientela, que he dejado de pertenecer a la casa Joaquín Martins y Ca. — Rodolfo Lena. 579-Fb.22.

ALQUILASE sala y dos piezas, como para escritorios, a un paso de la Bolsa. Razón: Zabala 1566. 581-Mz.1.o.

ARRIENDO Estancia completa, Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 561-fr.24.

ESTANCIEROS quieran vivir Montevideo, vendo gran casa, cómoda, lujosa, al lado 18, central. Condiciones pago excepcionales, nada al contado. Bidart, Jackson 1424. 562-fr.24.

PUNTA DEL ESTE (EX HOTEL RISSO)—Habilitado, buena comida, buenos cuartos sobre playa, todo comprendido dos pesos diarios, arreglo familia. 538-Feb.21.

ALQUILASE Pocitos, casa moderna, baja, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Avenida Brasil, al lado Rambla. Escribir Don Gil. Poste Restante. 474-Fb.20.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

NOVIOS: Mandad á hacer vuestras participaciones de enlace, á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", calle Rincón núm. 583. h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados.—Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 839-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 2 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1374. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

PIDAN EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

El Non Plus Ultra de los ACEITES DE OLIVAS

1075-pm.dom.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1310-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades, Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 3 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3730-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2135. (Central.) 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1588-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1323. 1729-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 27-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1498. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1377. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 2874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4019-Fb.20.

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber que don José Risso Cal se ha presentado con el siguiente concordato extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don José Risso Cal, en vista del mal estado de sus negocios, y oídas las explicaciones del deudor, hemos convenido en concederle una quita de cincuenta por ciento, de nuestros respectivos créditos, debiendo el señor Risso abonar el cincuenta por ciento restante, en cuatro cuotas iguales que representen el cincuenta por ciento restante y a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la homologación del presente concordato. Una vez abonada la última cuota por el señor Risso Cal, los acreedores daremos carta de pago, del total de nuestros respectivos créditos.—San Carlos, Agosto de 1915.—P. p. de Germán Pereira: Andrés P. Mata, José M.a Cabrera, Jacinto Pereira, Eduardo M. Capandeguy, Carmen Cal de Risso, Ramón P. Miranda, Ortilio García, Pedro A. Fernández, Feliberto Ibars y Ca. a ruego de Héctor Aquino: José R. Aquino, Tes. Luis Dondero, J. Q. Elichiribehety, J. Pedro Duhart, Juan I. Cal, Juan Robaina, Domingo F. Cal, p. a. de doña Manuela Silveira de Arijón: Jacinto Pereira, Test. Felipe B. Echartea, Tes. Clemente Aguirre, p. p. del doctor David Giordano: Narciso S. Borges, José Risso Cal.—De acuerdo con el inciso 1.o del Art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de 20 días.—Maldonado, Octubre 11 de 1915.—Antonio Magnano, escribano. 583-Mz.17.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintisiete de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el día siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del art. 1530 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Enero 29 de 1916. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 511-Fb.27.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman

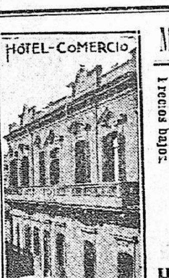
EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

2242-h.n.o.

MERCEDES



HOTEL Comercio de JOSE M. DEPAPALEO

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.

2584 h. n. o.

Hotel del Prado

COLONIA SUIZA

REISCH y PRIETO

Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.

488-Mz.10.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS

de ESPINA Hermanos

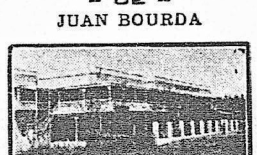
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO

3498-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3514-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores., etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios :::
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas ::

1563-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo

— DE —

PEREIRA Hnos

Sucesores de . Barnecho

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán á un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia

Teléfono: La Cooperativa

SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO

2766. h. n. o.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal

3769-h.n.o.dom miérc.vns.

GENERALES

Escuela Superior de Comercio

Llamado á Concurso

Llámase á concurso para proveer una cátedra de idioma alemán en esta escuela, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 9 á 11.

El plazo para la presentación de las solicitudes, vence el día 15 de Junio próximo, á las 11 horas.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—El Secretario 5261-Mz.2.

Universidad de la República

Sección de E. S. y Preparatoria

Debiendo proveerse las cátedras de Filosofía, Cosmografía, Teneduría de Libros e Instrucción Cívica de la Sección para Mujeres, se avisa a los interesados que se consideren con títulos suficientes para ser designados profesores de dichas asignaturas, que pueden dirigirse al Decanato de esta Sección, solicitando el nombramiento.

Las peticiones respectivas, en papel simple, acompañados de los títulos y de las pruebas de capacidad y méritos en que funden sus aspiraciones los interesados, se recibirán en la Secretaría de esta Sección hasta el 24 del corriente mes de Febrero, a las 18 horas.—Enrique Cornú, Decano.—Edmundo Castillo, secretario. 585-Fb.24.

Universidad de Montevideo

Sección de Enseñanza Secundaria para Mujeres

La Secretaría de esta Sección, hace saber: que todos los que se consideren en condiciones para dictar alguno de los cursos que a continuación se expresan: Cosmografía, Filosofía, Instrucción Cívica y Teneduría de Libros, pueden presentarse por escrito, expresando los méritos de que se crean asistidos.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría, calle Soriano 1090, hasta el día jueves 24 del corriente, a las 18 horas.

Horas de oficina: todos los días hábiles, de 9 a 12 y además el día 24, de 16 a 18.

La Secretaría.

578-Fb.24.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 20 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría. 414-fb.27.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.

El Directorio.

316-Fb.26.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita por segunda y última vez, a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 2 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para obtener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916. — El Directorio. 563-Fb.26.

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

Central a Maldonado—El lunes 28 de Febrero de 1916—Con coche restaurant.

Salida de Central 6.25, Yatay 6.35, Pando 7.18, Emp. Olmos 7.36, Las Toscas 7.59, Mosquitos 8.11, Las Flores 9.11, Pan de Azúcar 9.26, San Carlos 10.16, Maldonado 10.35.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: 2.50, 1.50, 4.00.

Nota—La Casa Coates tiene en venta, para este tren, desde el día 17, un número limitado de cupones para el viaje, incluso el tranvía a Piriápolis, almuerzo en el hotel y cena en el coche-restaurant.

Las Administraciones.

551-Fb.26.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

235-Fb.25.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.

336-Ab.30.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.

250-Ab.22.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 86

Avisos del día

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio que he prometido en venta a la señora Leotilde Teixeira dos Santos, la casa de negocio que tengo establecida en la calle Convención N.os 1381 al 1385, en el ramo de lechería y chocolatería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación y a los fines pre eptuados en la misma — Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Alfredo I.lesias. 594-Mz.18.

Gomensoro y Castells

ESPLENDIDO LOTE

Calle Pereira, pasando la Estación del tranvía a Los Pocitos, casi esquina Payán, lindando con el chalet del señor Jones Brown.—Area espléndida para edificar un chalet-quinta.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 27 de Febrero, a las 6 p. m., remataremos a la más alta postura este hermoso lote de 366 metros 39 decímetros, con 10 metros 45 de frente por 34 metros 10 de fondo.

Títulos buenos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién dará el 10 o|o en garantía.

Por más informes, en nuestra oficina, Piedras 318.

Antonio S. Zorrilla

Linda casita

En el PASO DEL MOLINO

CALLE GIL núm. 92

Entre Agraciada y Cuaró

Ubicación brillante y de gran porvenir—Construcción de primer orden.

El domingo 27 de Febrero a las 5 de la tarde

Venderé al mejor postor esta buena propiedad, compuesta de 11 m. 30 de frente a la calle Gil. Area: 152 mts. 10. Consta de 3 piezas, hall, cocina, w. c., luz eléctrica, aguas corrientes, terreno al fondo con gallinero, algibe, etc. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA AGUADA

Buena propiedad de altos y bajos

Calle Yaguarón N.os 1889 al 91, entre Asunción y Nueva York

EL SABADO 11 de Marzo, a las 4 de la tarde, venderé esta bien ubicada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría Angela Butrico de Petraglia, se hace saber al público que el día 11 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con la casa material de altos en el construída, sita en la Aguada, hoy Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de 10 m. 20 cent. de frente al Este a la calle Yaguarón, donde tiene señalada su puerta con el N.o 1889, 21 mts. 45 de fondo al Oeste por donde linda con propiedad públ ca, por el Norte con León de Pallejas y por el Sud con Luis Moras. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su compra en el acto de ser aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

En seguida:

El mueblaje existente en dicha casa, compuesto de: 1 juego sala, un espejo, 1 cama nogal para matrimonio, 1 ropero, 1 cómoda, aparador, mesa y 6 sillas, 1 sillón americano, 2 cuadros, 1 lote de ropa y útiles de mesa y cocina, etc.

Más informes y prospectos con comodidades, etc., en mi oficina, Misiones N.o 1364.

José L. Laugarou

El Martes 29 de Marzo

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esq. Cuareim.—De 20 borregos Lincoln especiales, procedentes de la acreditada cabaña "De n & Sons", Inglaterra, e importados por el señor William Candy.

EN SEGUIDA

De 20 hermosas ovejas Romney Marsh De 2 y 4 dientes, puras de pedigree, procedentes de la Cabaña del señor E. Haydon, B. Aires, e importadas por los señores Sidey & Poels.

AL MISMO TIEMPO

„ carneros Romney Marsh importados de Inglaterra y "Don Gastón", padrillo puro de carrera, 3 años.

Nota—Ventas al contado. Comisión de compra, 3 o|o. La entrega concluído el remate 593-Fb.29.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

Capitán: Manuel Deschamps

saldrá de este puerto el 2 de Marzo a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 6.15; Ida y vuelta, 10.25; Intermedia, ida, $ 4.10; Ida y vuelta, 7.00; Proa, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera ida, $ 4.90; Ida y vuelta, $ 8.20.

Tercera, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo. —Cañada Brava, Enero 28 de 1916.— Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cagancha s|n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 358-Fb.26.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

AVISO — Clotide Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez, en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.— Angel Basalusso. 286-fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz. —Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1795, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a, giraba en esta plaza en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1010 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

AL PUBLICO — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fascioli, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fascioli. 471-Mz.6.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yí de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Carmelo Costazzo (hijo). 360-Fb.26

VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 89, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma.— Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms. y C.a.— Salvo, Campomar y Cía. 475-mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á mis hijos Julio y Federico Macé, la casa de comercio que en los ramos de joyería y relojería, tengo establecida en la callo Ituzaingó N.o 1421 de esta capital.— Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Julio Macé. 560-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender a los señores Enrique Volunté y Pedro Bertolini, el café y despacho de bebidas que tengo establecido en el local N.o 13 del Mercado Agrícola de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de serles abonado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Carlos Michaelsson Pacheco. 566-Mz.15.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a, de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 5 de 1916. —Tomás Fazzio. 351-Fb.27.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916. — Melitón Rodrígue.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 520-Mz.11.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1016 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.— Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Boions.—Antonio Toscano. 463-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larruede", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 524-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", teníamos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367 y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la Sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía. 533-mz.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.— A los efectos de la ley, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad en el ramo de zapatería la que giraba bajo la firma de Domingo Binmonte y Cía. establecida en esta plaza con casa principal en la calle 18 de Julio N.o 1538 denominada "Bella Uruguaya" y una sucursal en la calle Constituyente número 1607 y participamos a nuestros acreedores que deben pasar a arreglar sus créditos dentro de 30 días.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Domingo Binionte y Cía. 559-mz.15.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 4 de 1916. — Manuel Ramos. 343-fb.28.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.— Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 429-mz.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.— Pedro Riera. 376-Fb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex coasociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López. Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magín Cau y Juan Cernuschi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 319 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramouno. 342 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Eloy García. 441-Mz.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de cimercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 536-Mz.13.

AL COMERCIO—A los efectos de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de don José Valiente, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre 124 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan José Mendía. 554-Mz.14.

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiria y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiria y Pérez.—Manuel Pérez. 531-Mz.11.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a. 359-Fb.26.

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el escribano José E. Alonso, hemos constituído una sociedad con la firma "S. y N. Oliveri" para continuar los negocios de la Casa de Cambio, Préstamos y Comisiones, que don Santiago Oliveri tiene instalada en la calle Soriano N.o 752 y Ciudadela 1250 haciéndose cargo la nueva Sociedad, del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la Ley respectiva se hacen estas publicaciones, emplazándose por 30 días a los que se consideren acreedores a que presente su cuenta en el domicilio indicado.— —Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Santiago Oliveri.—Nicolás Oliveri. 547-Mz.14.

AVISO COMERCIAL—Por el presente comunicamos al comercio y al público en general, que en el día de hoy disolvimos la sociedad comercial que de hecho teníamos contraída y giraba en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, bajo la firma Vázquez-De Matteo y C.a, dedicándose a los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.—Treinta y Tres, Febrero 10 de 1916.—José Vázquez. — Juan De Matteo. — José Vázquez. 550-mz.14.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barrière, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Courau de Sarti. 549-Mz.14.

The Autopiano

PRUEBE

El Autopiano

DE NEW YORK

Despues de observar detenidamente cualquier otro PIANO AUTOMATICO y se convencerá de la enorme superioridad que tiene sobre todos los similares por la Sonoridad grandiosa Mecanismo é Interpretación perfecta. Construcción solidísima. Especial para este clima Elegancia en los distintos estilos de cajas construidas en varias maderas.

Grandioso STOCK de ROLLOS aumentado continuamente con novedades

UNICO AGENTE: JULIO MOUSQUES

CALLE ITUZAINGÓ, 1377-1391

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . . Febrero 26 | ARAGUAYA . . . . Marzo 11

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

VICTORIA . . . . . . Marzo 12 | ORITA . . . . . . Abril 1

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA . . . . . . Febrero 19 | MEXICO . . . . . Marzo 11

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Febrero saldrá el espléndido vapor-correo español.

Infanta Isabel

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El .. de Febrero saldrá el nuevo vapor-correo español.

CATALINA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 352



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño AYMORE

Saldrá el 1.o de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río Grande, Florianópolis, Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 16 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse Oscar Romasguera, agente, Piedras 363-367.



No más cabellos canosos ni blancos

EL AGUA SALLÈS

DEVUELVE MARAVILLOSAMENTE á los cabellos canosos ó blancos y á la barba su color primitivo: RUBIO, CASTAÑO, NEGRO

INNOCUIDAD ABSOLUTA

PARIS: E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo.

Montevideo: BRISSO Y C.ia - ROCH, CAPDEVILLE Y C.ia - SUBRACO, REY & COLOMBO

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 20 de 1916

CONGRESOS ESPECIALES

UNA LABOR TRASCENDENTAL

Mientras una parte de la opinión pública presta preferente atención a los incidentes de la marcha política del país y otra se debate angustiada dentro de la situación excepcional que ha creado la ley del horario de trabajo, los profesores de los liceos, contrayéndose a lo que pertinente es de sus tareas, han celebrado un congreso en el cual han estudiado y debatido cuestiones de alto interés para la enseñanza. Y no bien clausuradas las sesiones de esa asamblea de profesores, otro congreso de índole distinta, pero de no menor importancia inaugurarase hoy en Minas, demostrando que no solo la política es la preocupación dominante en el país, sino que fuera de ella hay quienes se interesan por el progreso y bienestar general, de manera activa y eficiente. El congreso que inaugura hoy sus tareas en Minas, tiene por objeto organizar la lucha contra la tuberculosis en la campaña, extendiendo por todo el país las medidas de profilaxis y ayuda a los enfermos que la Liga contra la tuberculosis con tanto empeño ha difundido en la capital. Esos esfuerzos culturales y de salud pública, que se realizan independientemente del Estado, con prescindencia de todo propósito partidario, uniendo a personas de diverso credo político en una común labor de progreso, son a manera de un sedante para el espíritu sereno que contempla el ardimiento de nuestra política, todo pasión y encono. Y además de reconfortar, son de tanto beneficio que al fin la acción razonada y constante de los congresos de profesionales o simplemente populares, pero concretados a un fin de utilidad general, llega a determinar a los poderes públicos a prestar todo su apoyo a las iniciativas que en ellos se gestan. Esas actividades profesionales, de gentes especializadas en algunos de los conocimientos humanos, o que dedican preferente atención a uno de los problemas característicos de nuestra época, son de tal valor que están llamadas a ejercer influencia decisiva, y cada día mayor, en el desenvolvimiento y vida de los pueblos. Frente a la democracia, en su forma más primitiva de conglomerado humano al que teóricamente se le ha discernido la facultad de entender de todo, de saberlo todo y poder resolverlo todo, se van formando núcleos sociales en los que la especialización se intensifica, sin que por eso dejen de ser democráticos, ya que en ellos el predominio no lo ejercen unos cuantos, sino que está al alcance de todos sus componentes y son la inteligencia, la instrucción quienes se imponen persuadiendo a los demás, llevando sus razones a la razón de cada uno. Son esos congresos científicos, de intereses comunes, de propósitos generosos, los que poco a poco han de ir dirigiendo los destinos de los pueblos, sin peligro de tiranías y entronizamientos, desde que su acción es extraoficial. Quedará así al Estado, la función armonizadora, de selección de conclusiones y su aplicación oficial, con lo que se logrará poner orden en el desconcierto político de la época, que es la consecuencia inmediata de las divisiones partidarias y de que sean unos cuantos hombres los que tengan que entender en todo y resolverlo todo, obligados a ser verdaderas enciclopedias vivientes.

Alentar y aplaudir la realización de esos congresos, llamando la atención pública sobre su importancia y trascendencia, es un deber que de nuestra parte con gusto realizamos, porque además de las ventajas que tales congresos reportan, tienen en nuestro medio la incalculable de unir en idénticas aspiraciones a los hombres más distanciados en política, suavizando las asperezas partidarias y poniendo sordina a la pasión partidista, lo que no es poco en nuestro país en que tanta propensión a exaltarse existe. Los congresos, esas grandes asambleas extra partidarias, concluirán por reducir la política quitándole su aspecto agresivo y sus violencias características. Y no será poco, lograr que en el terreno neutral de los congresos profesionales, se unan los adversarios más irreconciliables, laborando de acuerdo por el progreso y bienestar de la nación.

Gobierno propio municipal

Bases para su autonomía

Ocurre frecuentemente en nuestro país que, por diversidad de causas, el Presupuesto General de la Nación no es estudiado y sancionado dentro de los plazos requeridos para ponerse en vigencia sin causar trastornos a la administración pública. El Presupuesto que rige en el actual período económico que vence el 30 de Junio, es el mismo que rigió en el anterior ejercicio, y es de temerse que aún siga rigiendo en el entrante período 1916-1917, con los perjuicios consiguientes para la buena marcha económica del país. Y lo que ocurre con el Presupuesto General de la Nación, ocurre con los Presupuestos de las Intendencias Municipales, las que se ven obligadas a regular sus entradas y salidas, con frecuentes autorizaciones del Poder Central en lo que atañe a la trasposición de rubros, por el presupuesto aprobado para el ejercicio económico 1911-1912. La elevación de los presupuestos municipales a la aprobación del Poder Legislativo, previas las enmiendas introducidas por el Ministerio del Interior en las planillas de recursos y gastos, trae un entorpecimiento fundamental para la gestión administrativa de las Intendencias. Además, basándose el cálculo de recursos municipales en los datos arrojados por recaudaciones anteriores y distribuyéndose aquéllas, de acuerdo con los servicios creados, las necesidades diversas y el plan de obras a desarrollarse en cada municipalidad, no vemos la necesidad de que sus presupuestos, que han de ser, muchas veces, alterados en las oficinas del Ministerio del Interior con el más absoluto desconocimiento de sus rubros principales, y postergada indefinidamente su aprobación por el Cuerpo Legislativo, se eleven a la consideración del Poder Central pro fórmula y por un mal espíritu de centralización administrativa cuyos perjuicios son múltiples. Además, sujetándose la acción municipal a lo legislado en lo que atañe a recursos, y distribuyéndose éstos de acuerdo con las necesidades locales y servicios diversos, nada más lógico, si se le ha de conceder a la municipalidad plena autonomía en la dirección administrativa de los departamentos, que se le acuerde la facultad de aprobar por sí el presupuesto sin la intervención de autoridades extrañas a su funcionamiento y al rol que deben desempeñar.

Los concejos municipales de los departamentos aprobarían, conjuntamente con los presupuestos, el plan de obras públicas que presentaran las respectivas autoridades ejecutivas de ciudad y seccionales asesoradas por sus dependencias técnicas locales, de acuerdo con los recursos que se votaran al efecto y de la proporción, que en atención a sus propias rentas, corresponde a cada comuna. Acordaría, llenados los trámites legales a cargo de los respectivos concejos de ciudad y seccionales, el desvío o clausura de caminos y sendas de paso, como asimismo dispondría la apertura de nuevas vías de tránsito y todo lo que con ellas se relacionara, siempre que así lo reclamaran los intereses generales o locales del departamento, el desenvolvimiento de su riqueza y las mayores facilidades del intercambio. Todo esto de acuerdo con las disposiciones generales dictadas para la materia por el Poder Legislativo.

Ejercerían superintendencia sobre todas las oficinas recaudadoras del departamento, unificando disposiciones para la mejor percepción de los impuestos directos o indirectos, y refundiendo en una sola oficina recaudadora los diversos organismos administrativos actuales, cuyo cometido es análogo. La nueva oficina estaría bajo el control y dirección de la comisión delegada del Concejo, quien haría inspecciones frecuentes, dictaría las disposiciones que estimara conveniente y que no se opusieran a las leyes generales, para la más exacta y racional percepción de las rentas.

Siendo el organismo policial creado para hacer respetar y cumplir las leyes generales, evitar su infracción, defender la propiedad, patrimonio de la comuna, e interviniendo en todo lo que atañe al cumplimiento de las ordenanzas municipales, podría depender, en el futuro municipio autónomo, de la autoridad de los concejos, quienes costearían su sostenimiento, propenderían a la ampliación de sus servicios de acuerdo con las diversas exigencias y necesidades comunales, dotándolas de locales apropiados para que se alojaran decorosamente. El nombramiento de los funcionarios policiales sería una facultad de los concejos en el límite de sus respectivas jurisdicciones.

Las dependencias aduaneras, por su misma naturaleza, por la unidad de disposiciones que rigen sus funciones, así como todo lo relacionado con la justicia de paz y la justicia letrada, estaría en las mismas condiciones actuales o en las que en el futuro se dictaran, sin que los municipios tuvieran ingerencia sobre ellas.

Todas las facultades que acuerda a los municipios la Ley Orgánica de Juntas y las nuevas que se le concedieran, serían objeto de una reglamentación especial que estableciera, en forma clara y terminante, las atribuciones de los concejos municipales departamentales y de los concejos de ciudad, pueblos y secciones de los departamentos.

Los concejos de ciudad, de los pueblos y secciones ejercerían las mismas funciones de los concejos departamentales limitando sus facultades dentro de la jurisdicción demarcada para sus respectivos dominios. Elevarían anualmente los primeros y los de sección su cálculo de recursos y el plan de su distribución a la sanción del Concejo Departamental. Los concejos de los pueblos elevarían los mismos datos al concejo de la sección para que este a su vez los sometiera a las deliberaciones y resoluciones del Concejo Municipal Departamental. Podrían ser miembros de estos concejos todos los ciudadanos y los extranjeros a quienes se le reconozcan condiciones para ejercer el derecho del voto. Estarán excluídas las personas a que se refiere el artículo 29 de la Ley Orgánica de Juntas, es decir, los comisarios y demás empleados de policía; los jueces de paz y tenientes alcaldes; los empleados de cualquier servicio municipal; los militares con mando de fuerzas o en comisión de servicio activo; los que estuvieran directa o indirectamente interesados en cualquier contrato municipal; más de dos parientes dentro del tercer grado.

Las resoluciones y medidas de carácter local tomadas por los concejos de ciudades, pueblos y secciones, podrían ser apeladas ante el Concejo Departamental y en última instancia ante el Ministerio del Interior. Los expresados concejos, antes del 1.o de Enero de cada año remitirían una memoria detallada de todas las obras realizadas, percepción de rentas, etc., al Concejo Departamental, quien a su vez las resumiría en un solo documento conteniendo todos los datos relacionados con los adelantos morales y materiales del departamento durante el año, elevándolo al Ministerio del Interior.

Los concejos departamentales se reunirían bajo la presidencia de uno de sus miembros que sería designado en la sesión en que se constituyera, por todo el tiempo que durara su mandato.

Los Intendentes

La acción ejecutiva de los concejos radicaría en los intendentes. En los pequeños municipios, dicha facultad correspondería al presidente del Concejo. Los intendentes y presidentes de los pequeños concejos, tendrían la misión de controlar la percepción de los impuestos y el cumplimiento de todas las ordenanzas y reglamentos que dictaran las autoridades deliberantes del municipio. Presentarían, en las épocas señaladas, el cálculo de recursos y la distribución de los mismos para la jurisdicción donde ejercieran su cometido. Propondrían al consejo respectivo el plan de obras públicas y servicios que estimaran conveniente, como asimismo los empleados municipales, correspondiendo su nombramiento al concejo jurisdiccional.

Convocarían a sesiones extraordinarias siempre que asuntos urgentes las reclamaran y presidirían las sesiones del concejo respectivo así como las diversas comisiones delegadas del mismo que entendieran en la dirección de las diversas dependencias municipales. El tiempo de su mandato sería el mismo fijado para los concejos, pudiendo ser reelejidos en el caso de formar parte del nuevo concejo electo. Tratándose de un caso grave, podrán ser suspendidos o destituídos según la magnitud de las causas, por las dos terceras partes de los miembros que constituyen el concejo jurisdiccional, al que deben su nombramiento. De estas medidas extremas podrán apelar el funcionario ante el Cuerpo Legislativo. La ley que reglamente las facultades y atribuciones de los concejos municipales reglamentaría también las atribuciones de los funcionarios ejecutivos del municipio y las relaciones entre una y otra autoridad.

La jornada legal en la práctica

El descanso dominical suprimido

La ley del horario de trabajo, aparte de los trastornos y conflictos que está produciendo, está dando origen a curiosas interpretaciones. Como en ella no se menciona para nada el domingo, algunos creen que legalmente es día festivo y no corresponde trabajar en él en forma alguna. Solicitada de la Oficina de Trabajo la aclaración correspondiente, está ha declarado que para la ley de las ocho horas el domingo es un día como los demás, y que los obreros que durante seis días trabajen cuarenta y ocho horas, al reanudar sus tareas el séptimo día entran en un nuevo período de seis días o sea de otras cuarenta y ocho horas de trabajo.

De manera que se trata de fracciones de tiempo en rotación permanente. En el supuesto de que por resolución o acuerdo de patrones y obreros, se descansara uno o más días, los seis del período empezarán a contarse desde el momento en que se reanude el trabajo. Tal es la aclaración hecha por la Oficina de Trabajo.

Desaparecido el domingo, los jornales extraordinarios que los días de fiesta se pagaban habitualmente, volverán a ser objeto de discusión entre patrones y obreros, originando desavenencias innecesarias si en la ley se hubiera establecido el descanso semanal, que es complemento indispensable de la jornada legal. La omisión nos parece que no se debe a error, sino al propósito de dar cabida a la semana de seis días, el proyecto que meses atrás fué discutido y desmenuzado, demostrándose ampliamente su inconveniencia.

En la práctica, la jornada de las ocho horas, está dando los más curiosos resultados. En las boticas, durante varias horas al día no hay más que el propietario, lo que hace se acumulen las recetas de un modo desesperante para los enfermos y para los idóneos, que tienen que trabajar con intensidad en el laboratorio las ocho horas reglamentarias.

En el Salto, los comerciantes han dictado reglamentos internos prohibiendo a los dependientes hablar entre ellos y con los clientes fuera de lo indispensable para la venta; leer diarios o revistas; faltar al trabajo sin avisar por nota con 24 horas de anticipación, etc., etc.

Y a estas menudencias, si así pueden llamarse, hay que agregar la situación del puerto de la capital, que de hecho ha dejado de ser puerto de ultramar, por la prescindencia que de él han empezado a hacer los transatlánticos, problema serio que urge resolver de un modo radical y definitivo, pues no es posible se hayan invertido millones y millones en construirlo para que solo se utilice en la descarga de corbinas, palometas y pejerreyes.

Un medallón del Sr. Batlle

Notable obra del escultor Bassi

Excelencia de los mármoles nacionales

Llama actualmente la atención de las personas que desfilan por el salón de la casa Moretti, Catelli y Cía. un medallón del señor José Batlle y Ordóñez, hecho en mármol por el escultor R. Bassi. Es sencillamente una obra de arte de alto mérito. Aparte del parecido con el original—no solo en lo que se refiere a los rasgos fisionómicos, sino en lo que atañe a la psicología del carácter—el medallón citado revela en su autor una disposición extraordinaria para hacer revivir en la piedra o en el bronce las más complicadas figuras y temperamentos. Fuerte y admirable de factura — factura de maestro consumado, que sabe la importancia que para el efecto de su obra definitiva tiene un trazo más o menos acentuado, — el medallón que nos ocupa seduce por la fuerza expresiva que surge de la mirada, del gesto, de esta pequeña arruga o de aquel imperceptible arqueo de las cejas. Préstase estupendamente a completar la sensación de realidad que da esta obra — que confirma de manera plena e indiscutible el nombre de Bassi como artista de positiva garra — el material empleado en el medallón — un pedazo magnífico de mármol extraído de las canteras de Burgueño, de una riqueza enorme en mármoles que llamaríamos pictóricos. Distínguese el mármol empleado por Bassi en su obra por una coloración de rosa suave, cruzada aquí y allá, en forma que parece de exprofeso perseguida para señalar venas y arterias, por vetas de un tinte más firme, sin ser violento, que producen en el observador la impresión de una roca trabajada en sus líneas y contornos por un escultor y concluída por un sutilísimo artífice del pincel. Y este original efecto es tanto más hondo y seguro si se advierte la habilidad con que Bassi ha logrado destacar la blancura del bigote y del cabello, dejando sin pulir, tal como las hirió el cincel, aquellas partes del medallón que, sin despegarse de ningún modo del conjunto, contribuyen eficazmente a hacerlo más real y sugestivo. Muchos y muy excelentes retratos escultóricos se han hecho del ex presidente, pero pocos tan exactos y tan valiosos artísticamente como el que se exhibe y provoca justos elogios en el salón de la casa Moretti, Catelli y Cía. El señor Bassi — director técnico de la Compañía de Materiales de Construcción, — merece a justo título los elogios que se le tributan, y aquella empresa los que a su vez recibe por la excelencia de sus mármoles, cuya variedad, calidad y cantidad constituye legítimamente uno de los tesoros más positivos que han de influir en el desarrollo de nuestras industrias y de nuestro arte.

La renuncia del Dr. Gabriel Terra

Pidiendo su retiro

Ayer fué presentada a la Cámara de Representantes, por el doctor Gabriel Terra, su anunciada renuncia de la representación que fué investido por los colorados de Rocha.

El texto de esa renuncia que es de carácter indeclinable, es el siguiente:

Montevideo, Febrero 15 de 1916. —Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor don Ramón Saldaña. — Por razones de orden privado, vengo a presentar renuncia del cargo de diputado con que me honraron los correligionarios de Rocha.

Ningún motivo de carácter particular, por fundamental que fuera, me llevaría a retirarme, si considerara que mi presencia pudiera ser útil a mi país y al partido; pero es el caso que si la iniciativa parlamentaria en las épocas normales, es por nuestra organización de eficacia relativa, menos importancia tendrá este año esencialmente electoral, en el que V. H. pasará la casi totalidad de su tiempo discutiendo cuestiones políticas, siendo notorio que en esta clase de debates no he participado hasta ahora, sino excepcionalmente, por el convencimiento que tengo de que entre mis correligionarios de la Cámara, hay muchos elementos más preparados para afrontarlos.

Al presentar esta renuncia, de carácter indeclinable, agradezco al señor Presidente y distinguidos colegas, las atenciones recibidas.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración. — Gabriel Terra.

Como se verá en la crónica parlamentaria, la Cámar designó ayer una Comisión especial con el encargo de solicitarle al doctor Terra el retiro de su renuncia.

DE JUAN CLARO

MI CORRESPONDENCIA

Futuro Aviador—Siento mucho no poder ilustrar a Vd. respecto a aviación pues estoy poco fuerte en asuntos deportivos y le diré a Vd. el porque. Las fuerzas que aún me quedan, las cuido como oro en paño y no las despilfarro en deportes que después de todo, no sé yo qué beneficios producen aquí. A diario veo jóvenes señoritingos que practican mucho deporte, y sin embargo están cortos de vista, amarillentos, angulosos, con unas calvas hasta la espalda, y con unos pescuezos que parece se van a escapar por el cuello de la camisa. Algunos parecen sucursales de la Tísica; y crea Vd, que precisa ser muy mano abierta para dar nada que valga por su salud. En fin, lo único que puedo decirle para satisfacer en algo sus deseos, que juzgo nobilísimos, es que no perdería Vd. el tiempo si se dirigiera al Ministerio de Guerra y Marina.

Carmen—El clima de Madrid es verdaderamente endiablado. Las bruscas variaciones de la temperatura son debidas a la situación topográfica de la ciudad y a la vecindad de la "Sierra de Guadarrama". Ya habrá oído Vd. el dicho: "el aire de Madrid es tan sutil, que mata a un hombre y no apaga un candil". A mi ver la maravilla que tiene Madrid, es su soberbio "Museo del Prado" que comprende galería de pintura y escultura. A justo título ese museo está conceptuado como uno de los primeros del mundo, no tanto por la cantidad de obras, sino por la riqueza de ellas.

María—Las principales ciudades de Italia tienen sus características inconfundibles. Así Florencia se destaca por la distinción, que es su nota dominante. No es para el vulgo, no es para las muchedumbres. Más que una ciudad, parece un inmenso templo destinado a adorar la forma, la idealidad, la poesía de la vida. Cada cien metros se encuentra allí algo digno de estudio y admiración. Es que en Florencia como en ninguna ciudad de Italia, diríase que el ambiente está embalsamado de arte y espíritu aristocrático. Con razón Florencia es llamada la Atenas de Italia.

Teresita—Copiar versos en un album, es una "cursilería" que arde en un candil; y por buenos que sean los versos, no le veo la utilidad. ¡Cuánto tiempo estérilmente sustraído a la silenciosa tarea de la aguja, y otros quehaceres tan inocentes como propios del hogar! ¿Es que no hay máquina de coser en su casa? Pues a ella, Teresita de mis pecados, y a zurcir deteriores que da mucho mas trigo que copiar versitos dulzones. Ah! y poco contacto con poetizas, porque a lo mejor le pica a Vd. la tarántula de la poesía, se chifla Vd, y el hogar anda manga por hombro. Cuidado, pues; y se lo digo por que me consta que ha habido muchas víctimas inocentes.

Rómulo—No puedo informarle a Vd. con toda seguridad, pues no soy socio del "Jockey Club". Debe Vd. dirigirse a la Secretaría de esa asociación y obtendrá los datos que desea con toda exactitud. Por lo demás, siempre a sus órdenes.

Fabio—Eso es "vieux-jeu" Cuando Vd. oiga decir, hablando mal de una persona "todos lo dicen", por corta providencia desconfíe Vd. Yo he hecho estadística al respecto, y me dá este exiguo porcentaje: casi siempre ese dichoso "todos lo dicen" es sólo la opinión de una o dos personas, que con móviles bajitos, quieren dar vía libre al chismecito y que Vd. les ayude para que circule por todo el orbe, si es posible. Pongo por casos: Fulano tiene costumbre de tomar un aperitivo antes de comer Y como para tomarlo, no ha de ir el hombre a la Catedral, sin esconderse entra en un "bar" un día sí, y otro también. "Fulano chupa; dice uno, todos lo dicen", agrega con acento de convicción. Zutano ha engrosado, y tiene buenos colores además. Pues ya está aviado! "Zutano chupa dice otro, no vé Vd, qué colores y qué manera de engrosar! La bebida, hombre, la bebiba!" Y ya está armado el chismecito en honor de Fulano y de Zutano; y ya las palomitas sin hiel, lo hacen circular por todos lados.

Mientras tanto, Mengano se zampa media docena de aperitivos todos ellos "cabezones" a domicilio, y a nadie se le ocurre que Mengano es una esponja, un curda, espantoso que a cualquier hora que se le arrime un fósforo arde. Ver para creer!

Cazuciora—A mi siempre me han parecido exagerados los entusiasmos de Vdes. por Tina di Lorenzo. Es ésta una actriz buena moza y elegantona a la manera italiana, a quien solo encuentro aceptable en comedias como "Divorçons" de Sardou y "La Locandiera" de Goldoni. Pero en dramas fuertes, donde hay lucha de pasiones entrelazadas, donde, en fin, hay que mostrar la garra antes que todo, el ídolo de Vds. fracasa porque su fisonomía plácida, dulce, sin flexibilidad y la preocupación constante de su persona, la traicionan a cada paso. Es una artista que está bastante bien en las comedias, y nada más. Y Vds. tranquilícense o tomen bromuro que les sentará bien.

Lilí—Octavio Mirbeau es el feliz autor de "Le foyer", "Les mauvais bergeres", "Les affaires sont les affaires" y otras obras que han producido grandes discusiones. Lo que quizá le ha dado más renombre a Mirbeau, fué su célebre catilinaria contra los comediantes, negándoles personalidad moral y que ocasionó gran revolución entre la gente de teatro y que la "Comedie Française" le cerrara sus puertas. Fué preciso que pasaran algunos años y mediaran explicaciones para que la calma volviera a los espíritus agitados, y que Mirbeau fuera persona grata al famoso teatro francés.

Curiosa—Casas de mosaicos y trabajos de cristal, hay muchas en Venecia; en la Plaza de San Marcos, sobre todo. La casa Salviati, es una de las mejores, y tiene sucursal en París, en la Avenida de la Opera, donde venden los artículos a los mismos precios que en Venecia.

Tijereta—Sí, es cierto. Ya he visto por esos paseos a muchas mamás tirando a abuelas con la pollera bien cortita que les queda como para matarlas... o herirlas gravemente. ¿Qué dejan esas cotorronas para las niñas de pocos Abriles? Y que no haya una persona bien intencionada que les alargue las pollerita!

Justo—No sea Vd. injusto. Yo soy un hombre, no soy una enciclopedia y por consiguiente no puedo explicarlo todo. Qué más remedio.

Juan Claro.

CRONICA

LA FIGURACION

A quien hoy me refiero, es a ciertas figuras, figurones y figurillas de nuestro mundo, que desde los dorados salones hasta las apartadas viviendas, ya en la vida a salto de mata, ya en la desquiciada bohemia, unos en el frecuente callejear, otros en el parasitismo elegante,—dan siempre pintorescas notas de exhibición en el diario vivir. Y todo esto lo digo, no porque venga muy a cuento, sino por tomar ocasión de introducir el año, el cual versa sobre don Pedancio Figurativo, un fulano de anchas agallas, perteneciente a la cofradía de los que no reparan en perfiles, y para quien todo es monte es orégano.

—¿Quién es don Pedancio Figurativo? Pues un sujeto singular, que en todas partes está, para conocimiento y cumplida inteligencia del público, y que es víctima propietoria de una gran debilidad humana: la figuración. La figuración le atrae, le subyuga, le domina, y vive solo para enterar á los mortales de su azarosa existencia. La sociedad y el trato común de la gente, le ocupan siempre, claro está, entre sus celebridades fosfóricas de notoria reputación,—por aquello de que el hombre es un animal sociable... ó detestable. Y así vemos á don Pedancio, concurrir devotamente á cualquier reunión social, tertulia ó función de teatro, con semblante de viernes santo, seco como un esparto, y aburrido como un leño.

—"¡Papá,—que nos fastidiamos y preferimos quedarnos en casa!"—dicen sus hijas.

—"¡No, no,—niñas mías! Es menester concurrir a la fiesta, aunque nos aburramos grandemente; es un sacrificio que la sociedad impone. Con que vestíos, y andando"...

Y héte aquí, a la respetable familia de don Pedancio Figurativo y doña Policarpa Benafressa, atediada y solemnemente en los salones, y o satisfechos al otro día de haber cumplido con una ley de urbanidad, y llenos de gozo al distinguir su nombre, de preclaro linaje, en las listas de la crónica social.

—"Ya sabemos, por la prensa, que estábais anoche en el baile".—dice la gente a las distinguidas niñas de Benafressa.

—"¡Sí, es verdad! ¡Si viérais cuanto nos divertimos!—responden éstas. "¡Ah, que hermosa fiesta! ¡Imagínanos que papá no nos quería llevar!... pero nosotros le hicimos ir..."

—"Estos hombres son tan egoístas!"—añade doña Policarpa. "Cuesta una obra de romanos sacarlos de casa. Además, mi esposo es tan modesto, que no quiere nunca darse el lugar que le corresponde en la sociedad."

Y a fin de cuentas, el papá se derrite de satisfacción, emocionado de ver su nombre en los diarios, circunstancia ésta por la cual considera oportuno retribuir la atención, invitando a su mesa a los cronistas sociales, que luego echarán a vuelo las campanas del ditirambo, contando en extensas crónicas, la distinción y gentileza de la ilustre familia de los esposos Figurativo-Benafressa. De donde todos buscarán la sombra del buen árbol, para comodidad de muchos, y el tal buen árbol frondoso será el tema del día: don Pedancio aquí, doña Policarpa allí, que las damas llevarán con la mejor forma del buen tono, a todas las comisiones de beneficencia habidas y por haber, para honor de las sociedades y mayor brillo de los festivales y beneficios públicos.

Don Pedancio, se ve pronto obligado, por voluntad propia, a hacer un viaje a Buenos Aires, y como las letras de molde le atraen, escribe la siguiente esquela para especial curiosidad de la gente: "Pedancio Figurativo, saluda al señor... de EL SIGLO, y a la vez le comunica que el sábado parte para Buenos Aires, con motivo de la gran ópera. Demoraré una semana y me hospedaré en el "Savoy Hotel". Agradeciendo anticipadamente la publicación de estas líneas, de usted atento y S. S., etc."

Por donde se vé, claramente, que todo el éxito figurativo de la manía exhibicionista depende siempre de las imprentas, en las que, ¡Santa Bárbara bendita!

"Cosas veredes ¡oh Cid!
Que farán fablar a das pedras."

Todos sabemos, pues, que don Pedancio se ha ausentado, para concurrir a la "gran ópera" y hospedarse en el "Savoy Hotel". Luego, conoceremos de vuelta; más tarde que cayó enfermo, y después que dejó la cama; que se acostó, que se levantó, que hoy hizo ésto, que mañana hará lo de más allá; que a una de sus niñas le salió una berruga, que a otra le salió novio, que esto, que aquello, todo lo sabemos para honor de don Pedancio y de nosotros mismos.

Y así a él, como a muchos, le irá seduciendo la manía figurativa, hasta conquistarle del todo; y entonces se apoderará de él, la irrefrenable furia de en todas partes estar, y distinguirse siempre, con cualquier propósito o despropósito. ¿Qué se realiza una asamblea política? Pues allí está nuestro hombre, pronunciando un discurso despampanante y metafórico. Después, cuando el correr del tiempo maduro las uvas, verá la luz pública un libro, un voluminoso libro de don Pedancio, que nadie leerá, pero que todos elogiarán, en tanto que su autor, experimentará el goce de saber que el mundo entero sabe, que don Pedancio escribió un libro, un gran libro.

Todo, pues, por el estilo; buscará un desafío con cualquier mortal, tendrá un lance con otro, pedirá explicaciones a aquél, hará, en fin, cuanto pueda hacer un hombre para llamar la atención de los demás, y así seguirá viviendo el personaje del cuento, hasta morirse con el consuelo de figurar en las listas de defunción.

El Bufón.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 20 de Febrero de 1866

Ituzaingó

Cumpliéndose con el día de hoy, el aniversario de la batalla de Ituzaingó, publicaba EL SIGLO de la época un editorial, titulado "20 de Febrero", y del cual reproducimos los siguientes párrafos, que pertenecen a don Fermín Ferreira y Artigas: "El 20 de Febrero nos recuerda la heroica jornada de Ituzaingó, que decidió la guerra empeñada entre la República Argentina y el Brasil, y en cuyo célebre hecho de armas, cupo una alta gloria al contingente oriental. Ese día brilló la aurora de nuestra emancipación política, y dió origen al tratado de paz celebrado el 4 de Octubre de 1828, declarando la independencia de la República Oriental del Uruguay, que ingresaba en el número de las naciones soberanas, etc." Y como el mismo 20 de Febrero, era también aniversario de la revolución de Flores, EL SIGLO agregaba lo siguiente: "Muchos años han transcurrido, y el sol del 20 de Febrero, vuelve a alumbrar otro hecho no menos importante para los destinos de la patria, hecho tan reciente para los contemporáneos, que no fuera necesario recordarlo, porque está palpitante en la memoria y en el corazón de todos; pero como no se escribe solo para el día, sino también para el porvenir, (¡harto podemos decirlo, los que reproducimos estas notas, escritas hace 50 años!), no dejaremos de consignar brevemente, el origen, las hazañas, y las tendencias de la revolución libertadora, que en ese día se posesionaba de Montevideo, último baluarte del poder del gobierno blanco. Dos motivos hacían indispensables, (y son discutibles) esta revolución; el 1.o, era vengar la hecatombe de Quinteros, (que no se vengó en Montevideo); el 2.o, lo crearon los mismos enemigos, negándose a una ley de armisticio, para los jefes expatriados, cuando gozaba el país de plena paz y contaba con todos los elementos de defensa, etc., etc."—y por este tenor se extiende el articulista en consideración retrospectiva, sobre la mal llamada Cruzada Libertadora.

Desastres y ruinas

"Apesar de todo lo que se ha publicado hasta ahora sobre la guerra del Paraguay, no se ha dicho ni la cuarta parte de las desgracias y ruinas ocasionadas por esta guerra bárbara",—exclamaba EL SIGLO de la época, con sobrada razón, y para conocimiento de todos. "La provincia y la ciudad de Corrientes,—añade,—han quedado completamente asoladas; nacionales y extranjeros, que vivían pacíficamente de su trabajo e industria, se han visto reducidos en un día a la más nefanda miseria." Y en seguida relataba el articulista el siguiente episodio: "Hemos tenido ocasión de hablar en estos días, con una de las víctimas de la invasión, y dá lástima a la vez que horror, la narración que hace este pobre hombre. Se llama Pierre Pescadero, es francés de nacionalidad, tiene sesenta años. Llegó a Corrientes en 1854, con los colonos mandados por el doctor Brougues, es casado y tiene dos hijas, una de 16, otra de 18 años. Cuando los paraguayos se apoderaron de Corrientes, él fué como los demás, robado y maltratado; no contentos con esto, le destruyeron su casa que hoy día está en el suelo, uno de ellos le pegó una puñalada en el espinazo que lo estropeó para toda la vida y le privó del uso de una parte de sus miembros; otro día le robaron su hija llevándola al Paraguay, la menor se salvó milagrosamente, escondiéndose en casa de un italiano. A la lista de tantas desgracias, la esposa de Pescadero, se volvió enteramente loca, fué recogida a bordo de un buque italiano y después mandada a Francia, donde se encuentra en una casa de locos."

Restos humanos

Y para terminar las notas de hoy, que bien parecen escritas con sangre,—sintetizamos la siguiente noticia trágica que daba EL SIGLO de la época: "En una zanja de la quinta de Camilo Carrasco, sita en el camino de las Tres Cruces, ha sido hallada una gran cantidad de restos humanos, y hay muchos motivos para suponer, que son de los desgraciados soldados de la Legión Francesa, que en número de 50 o 60, fueron degollados en Abril de 1844, en la quinta de Castel, inmediata al punto del hallazgo, etc."—"El señor Jefe Político, ha mandado hacer más excavaciones, y así que se reunan todos los restos, se hará una ceremonia fúnebre, en memoria de los caídos."

SEMBLANZAS

Era ayer que la humanidad agitábase en una fuerte lucha de principios y aspiraciones. Era ayer, que las multitudes—menos tétricas, más espirituales que sus predecesoras—tendían a acentuar la división interna, en las respectivas nacionalidades, dando un relieve excepcional a su acción reivindicativa, de mejoramiento. Cristalizando sus legítimas aspiraciones—que a muy pocos era dable sintetizar, pero que todos apreciaban íntima y poderosamente—en el campo sin fin de la lucha llamada de clases. Pequeños chispazos del incendio formidable que consumirá, en el porvenir, todo el fárrago de prejuicios convencionales, en los que se ampara la más acerba injusticia: el baldón que estigmatizará nuestra época y su ética, cuando una y otra comparezcan ante el juicio de las edades futuras; cuando una humanidad más libre — y por lo mismo, más justa — haya salvado, a través de un puente de amor, el abismo terrible que divide a la actual.

Era ayer que la multitud consideraba una barbarie pretérita y muerta como los tiempos que pudieron producirla, la acción homicida de los pueblos entre sí. Y al arrullo de bellas disquisiciones literarias de sus escritores favoritos, y al compás de cálida y magnífica oratoria de sus leaders más conspicuos, soñaba dulcemente — con el candor infantil que caracteriza a las multitudes — que, efectivamente, el reinado de la paz no era un mito.

Cómo es posible — decíase — el retorno a la vituperable fatalidad histórica, si el factor indispensable para que encarne en la realidad la pasión homicida de unos pocos ancestrales, no es ya materia abonada para modelar al futuro representante del hombre - lobo, en el siglo XX?

No ignoraba los enormes preparativos de los gobernantes respectivos; ella misma estaba obligada merced a leyes ad-hoc, a prestar su personal concurso a la terrible máquina guerrera; pero, bah!...

Vivía una época caracterizada por la ficción de una petulante soberanía popular. Ay del déspota que intentare provocar la hecatombe!...

Y, no obstante, superior a todo lo previsto; más horrible de lo que pudiere imaginar un cerebro calenturiento, ella llegó, se impuso, y hoy aclapara férrea, despiadadamente, a la humanidad toda. Las multitudes y sus hombres dirigentes despertaron de un sueño de hadas por el tronar del cañón!

Y hoy, ved: — Se baten, y bien, qué diablo! Bravos muchachos! — exclaman los jefes.

Indudablemente, esas exclamaciones nacen al impulso de una pregunta que in-mente, deben formularse así mismos. Ellas parecen traducir: — Son esos, los terribles sindicalistas? Están ahí, son estos héroes de hoy los formidables pacifistas de ayer? Entonces se nos engañaba! Cómo: nuestros bravos del presente, es posible que hayan merecido la acusación de malos patriotas, un día aún no lejano? Si ellos son quienes graban con su sangre la página más sublime de patriotismo!

Verdad; más, la multitud ha sido engañada. Vivid la realidad. El ayer se hermana con el hoy. La consecuencia se apreciará mañana.

Profundizad el alma de los pueblos combatientes; ella os dirá que esperan; que aceptan el tremendo holocausto al tétrico Molok, como una letra a la vista. Que considera aquél, como la terminal de una época de dolor y de lucha para la conquista del pan. Que no admitirán, en adelante, que los que hoy defienden una patria al precio de la propia existencia, vuelvan mañana a nutrir la falange de los sin patria, munida de todas las miserias, equiparada a través de las fronteras, por un dolor universal.

Ciertamente, asistimos al desplome del "yo". En adelante no será la "cosa" determinada por el individuo, sino que éste, por el contrario, dependerá de la "cosa".

Pero, si el esfuerzo individual tiende a unificarse para el bien común, conseguido éste, no es natural que el individuo exija que a su vez, sea garantido?

Por la hecatombe actual, el Estado acabará de afianzarse, pero esa ventaja acaba con el sofisma que lo determinó como una cosa absolutamente abstracta.

Era ayer que podía inhibirse en las cuestiones que debatíanse a su entorno, dejando la solución de las mismas a las resultancias de la acción privada. Era ayer, que únicamente cuando los litigios colectivos de acción interior afectaban órganos vitales de la nacionalidad, el Estado intervenía. Las necesidades del momento, han alterado todos los valores. No bastaron las pequeñas concesiones — hijas de una fuerza lógica que pesaba más cada día; — ha sido preciso trasponer el arcano: el principio intervencionista ha triunfado.

Y sin titubeos ni ambages, puédese determinar el día siguiente de la debacle, como el camino inicial de un gran paso, hacia la consecución de principios que fijarán en la vida de los pueblos, un mayor grado de justicia social.

J. Termes Vilaplana.

El ingeniero Carlos Bonasso

Se encuentra de nuevo entre nosotros, de regreso de Chile cuyas principales ciudades y regiones visitara, nuestro compatriota el ingeniero Carlos Bonasso, Inspector general de nuestros ferrocarriles. En el tiempo que permaneciera de huésped en la hermosa y progresista República andina, fué objeto de merecidas distinciones por parte de las autoridades públicas de aquel país amigo y de sus principales elementos representativos. Las impresiones recogidas en su viaje, por nuestro distinguido compatriota, no pueden ser más optimistas para Chile y para su porvenir como nación de energías fecundas y de grandes reservas espirituales. Viene admirado de la sublimidad de los paisajes de todo el territorio, de la potencialidad económica, de la ejemplar organización de los servicios públicos en toda la nación chilena, en donde se tiene en un concepto que halaga nuestros sentimientos patrióticos, al Uruguay.

El ingeniero Bonasso, después de esta gira de resultados benéficos, ya que le permitió conocer de cerca la organización de los servicios ferrocarrileros en Chile, reanudará sus acostumbradas tareas en nuestra capital.

Las futuras autoridades escolares

Hemos anunciado que entre los primeros asuntos que estudiara la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, figura el proyecto del doctor Espalter, relativo a la reforma de nuestra ley de educación común, cuyas disposiciones, un tanto antiguadas por estos tiempos, es necesario suplir con otras más modernas. Con este motivo empiezan a correr ya nombres para la composición de las más altas autoridades escolares. Aunque nuestros datos nos permiten asegurar que por el momento el Gobierno no tiene nada proyectado al respecto, es muy posible que vaya al seno de esa Corporación uno de los Inspectores y, muy posiblemente, una Inspectora o Sub-Inspectora de Instrucción Primaria. En cuanto a los actuales vocales, nada se sabe sobre cual será elconfirmado en el cargo que ocupa.

NOTAS DE FENIX

En un cementerio

La prensa inglesa se ha ocupado recientemente de un descubrimiento realizado por sorpresa en el cementerio de Grootfontein, pueblo situado al Oeste de Sud Africa, en circunstancias realmente curiosas. Por disposición de las autoridades municipales se había dispuesto practicar una perforación en el enterratorio, sin duda para preparar el terreno para futuras tumbas. Cuando el excavador se hallaba entregado a su tarea en el silencio meditativo del lugar, su pala tropezó con un cuerpo resistente. Pensó lógicamente que podía ser una caja mortuoria, y a fin de que no fuera profanada por el instrumento de trabajo, continuó extrayendo tierra con precaución. Su asombro fué grande cuando poco después comprobó que lo que creía un ataúd era un cajón de escasas dimensiones. Destapado con facilidad, pues la humedad de la tierra lo había desquiciado, se presentó a su vista un cuadro inaudito: el envase contenía un depósito de diamantes, sucios por las filatraciones de la tierra y la acción rezumante de las aguas.

Noticiadas las autoridades del misterioso hallazgo y de la forma cómo se había presentado a la visión sorprendida del excavador, el cajón fué conducido para su examen a la municipalidad. Los técnicos comprobaron la existencia de una valiosa colección de diamantes, sin que las conjeturas pudieran establecer de una manera satisfactoria el origen de ese depósito en semejante lugar. De entre el caudal de piedras fué extraído un opulento diamante de hermosos destellos.

Del hallazgo se incautó, naturalmente, el gobierno, considerándolo patrimonio del Estado. El valor de las piedras se ha fijado en 200.000 libras esterlinas, que son para el fisco como caídas del cielo.

El petróleo argentino

Se ha publicado en la capital argentina un informe acerca de la producción de petróleo en el punto denominado Comodoro Rivadavia, donde actualmente funcionan 21 pozos. De ese documento extraemos los siguientes datos:

Desde Enero de 1911, fecha en que la comisión comenzó a desempeñar su cometido, hasta el 17 del corriente mes, la cantidad de petróleo extraída del yacimiento del estado alcanza a 156.300 toneladas, a lo que debe agreggrse 6400 toneladas extraídas durante los años 1908 a 1910, en cuyo período la explotación estuvo a cargo de la dirección general de minas, geología e hidrología.

El siguiente cuadro contiene el detalle de la producción:

Años	T'ladas.
1911	1.920
1912	6.850
1913	19.050
1914	40.530
1915	75.000
1916 (Enero a 17 de Febrero)	12.050
Total	156.300

De esas cantidades se han vendido, hasta la fecha, ciento doce mil toneladas en cifras redondas.

La diferencia que se nota entre lo producido y lo vendido representa: el stock actual consistente en ocho mil quinientas toneladas aproximadamente; lo consumido en la explotación de los pozos existentes y en la construcción de nuevos; las cantidades empleadas como combustible en los buques que transportan el petróleo a Buenos Aires, y por último las pérdidas acaecidas en los primeros tiempos de la explotación, por falta de estanques adecuados, mermas, filtraciones, etc.

Historia de una bala

El señor Juan Paulo Lopes de Freitas, residente en el Estado de Río Grande del Sud, acaba de escribirle lo siguiente a un amigo suyo que vive en Cachoeira:

"En la guerra del Paraguay, durante la batalla de Tuyutí (el 3 de Noviembre de 1867), fuí herido en una pierna por una bala que me la quebró, entrando por debajo de la rodilla. Hace algunos días, el 27 de Enero de 1916, noté algo raro en aquel miembro, palpé un bulto y operando con un cortaplumas extraje un trozo de aquel proyectil."

Consejos de un comerciante

Haz que tu oficina, tu tienda, tus mercancías, tu persona y tus empleados sean lo más atractivos.

Para llamar la atención sobre los objetos de tu comercio, ten en cuenta la clase de clientela con que tienes que habértelas.

Es preciso que al ánimo del público que sólo te consagres a tu comercio; así evitará muchas molestias y tu negocio marchará mejor.

El sistema de tener precios fijos, puestos visiblemente en cada objeto ahorra mucho tiempo al cliente y al vendedor.

Mantén en tu casa una estricta disciplina y la armonía entre sus empleados. Estos son los factores indispensables para el progreso de tus negocios.

Sé el hombre magnético a quien se obedece más por amor que por respeto.

Emplea paternalmente el buen consejo, el privado, con tus empleados cuando su poca pericia los haga incurrir en falta. Pocos hombres tienen el corazón tan empedernido que no oigan con reverencia al que les habla sin odio y con el de deseo de ayudarlos.

Sé puntual en todos tus compromisos y prefiere marchar con seguridad hasta el fin, a precipitarse para caer extenuado.

Urna cineraria

En el Paraguay ha descubierto el señor O'Leary una reliquia arqueológica que enriquecerá su importante colección.

Se trata de una urna cineraria de los guaraníes, cargada de huesos humanos.

Fué encontrada en el pueblo Ipané, lugar donde residía una tribu guaraní.

La urna tiene noventa centímetros de alto y otros tantos en la parte más ancha. Su forma es elegante, proporcionada, con adornos de pinturas que revelan que la cerámica estaba muy adelantada.

Del "Quijote"

Dice en el prólogo de su magna obra Cervantes que se propuso trazar una figura en la cual concurrieran "todas aquellas acciones que pueden hacer a un varón ilustre, cuyo ejemplo pudiera servir de modelo a los venideros hombres."

Esta figura es Don Quijote, que aparece, ante las personas de carácter superficial, como un ente ridículo y huero, como un mentecato, y que es ahora, para quienes han penetrado en el fondo del más admirable de los libros, un redentor, cuya ridiculez no consiste sino en el inaudito esfuerzo que necesita emplear contra instituciones e ideas en unas luchas enormemente desproporcionadas.

Don Quijote es el caballero del Ideal. Combate por Dulcinea con armas antiquísimas y herrumbrosas, solo, en oposición abierta con el régimen político y social de los siglos XVI y XVII, con los prejuicios, con la ignorancia, con la inercia de los plebeyos y con la opresión de los encumbrados.

Busca como apoyo para sus heroicas empresas una encarnación popular, un hombre tipo de la llanura humana, da con Sancho, a quien nombra escudero. Ya no está solo el idealista: tiene su complemento en una representación posotivista; el espíritu ha encontrado su carne; la idea pura, un organismo donde generar la acción; la entelequia, una forma para vestirse y moverse entre los vivos.

Don Quijote será el guía. Sancho será el aleccionado y conducido. Cabalgarán ambos sobre sus míseras condiciones sociales, marchando uno en pos del yelmo encantado, símbolo del poder dispensador, y otro hacia la ínsula maravillosa, donde el pueblo gobierna para el pueblo.

Les asaltarán follones y malandrines, mercaderes y galeotes, vizcaínos enrevesados en su habla y pensamientos, yangüeses y jayanes; tropezarán con frailes bonitos, con cuadrilleros de la Santa Hermandad, con duques taimados y doctores Tirteafueras; pesarán sobre ellos excomuniones, diatribas, burlas y sarcasmos; será manteado el escudero, herido y vencido arteramente el caballero; encerrarán a éste en una jaula, y al otro le obligarán a salir de su ínsula como un fracasado — ¡habiendo sido tan justo en sus providencias cual sabio, naturalmente, en sus disposiciones gubernativas! —y padecerán cuanto la Humanidad ha padecido y padece en sus continuos éxodos realizados por la justicia y el bien.

Don Quijote morirá; es decir, morirá Alfonso Quijano, el Bueno, renegando de la pretensa locura de Don Quijote. Se esfumará Sancho, el elegido, entre la muchedumbre que forman los Sanchos abúlicos e inertes. Dulcinea quedará inasequible como ideal supremo de la vida, y continuará su contrafigura de zafia labradora produciendo burdos espejismos en el meollo de quienes no den con la exégesis de esta sublime Epopeya.

Pero el Ideal, su mantenedor—el varón ilustre que reune todas aquellas acciones que pueden servir de ejemplo a los venideros hombres—, y el pueblo, cuya capacidad y cuya recta intención para gobernarse son ya patentes y visibles; esa "Trimurti", dibujada grotescamente en la superficie del gran libro, sublimada en el fondo, y que simboliza todo cuanto hay de verdaderamente personal y de hipostático en la Historia; que fija y determina los valores esenciales y permanentes; que es como un faro potentísimo puesto sobre la roca donde la tiranía y el mal preparan sus sirtes, y que tiende hacer luminosas hacia todos los cuadrantes, no perecerá ni se eclipsará mientras perdure el habla castellana, y con ella el espíritu o verbo magnánimo que concentró en su obra sin par Miguel de Cervantes: el genio de la raza que dió nuevas tierras al mundo físico y también nuevas orientaciones al mundo de la idea.

Benigno Pallo.

Lluvia de sapos

No te quede duda, lector amado: estamos en vísperas del fin del mundo. Días pasados, durante una tempestad espantosa, en ciertos puntos de Carlos Barbosa (Brasil) llovió agua, en tanto que en otros del mismo lugar la lluvia fué de pequeños sapos "pretos que formigaban nas elevaçoes".

FENIX.

Centros y Sociedades

Centro recreativo "Juventud Peñarolense"

Este progresista centro recreativo de ePñarol, se propone dar su tercer paseo campestre para el día 27 del corriente mes. Está descontado el éxito de esta fiesta, por lo óptimas que han resultado las anteriores.

—La Comisión de Fiestas que preside el señor Tomás Davies, sesionó anoche para ultimar los preparativos para la fiesta que se piensa efectuar. En este pueblo nótase gran animación por los festejos a realizarse en breve, contándose desde ya con una soberbia iluminación eléctrica que la empresa del Ferrocarril es a l c ri gratuitamente.

Círculo Lucense

Esta culta y progresista Sociedad Española pone en conocimiento de sus numerosos asociados, de la Primera de las demás Sociedades Españolas que trasladó la Sede Social a la calle Yí 1390. Para los próximos carnavales se preparan grandes fiestas las que amenizará una gran orquesta la que hará oir lo más selecto de su repertorio. La fecha para estos festivales las anunciaremos con oportunidad.

Centro Guaraní

Con toda actividad y entusiasmo continúan los trabajos iniciados por la comisión de fiesta de este centro recreativo, para la realización de las tertulias de disfraz y particular que tendrán lugar las noches del 4, 5, 6, 7, 11, 12, y 18 del próximo mes de Marzo, en los salones del Círculo Napolitano, el cual ha sido contratado por este centro.

Las personas interesadas por estas reuniones, pueden solicitar las invitaciones en la secretaría social, Médanos 1663.

Excursión de exploradores

Entre los Exploradores de San Francisco circula la siguiente invitación:

Montevideo, Febrero de 1916.—Estimado Explorador: Nuestra querida Institución realizará el próximo domingo 27 una gran excursión al hermoso prado de la Villa de Canelones. Para el efecto invitamos a usted para que concurra a esta gran excursión teniendo en cuenta que por los gastos de pasaje y alimentación se cobrará $ 0.50. Hora de salida 6 y 15. Nota: Debe traer morral con cubiertos y jarro.—Saludan a Vd. att. S. S. S.—Pablo Isette, presidente; Raúl Beytia, secretario.

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

INAUGURACION DEL 2.o CONGRESO DE LA CIUDAD DE MINAS

SU IMPORTANCIA PARA LA CAMPAÑA DEL PAIS

DETALLES DEL HERMOSO ACTO DE HOY

Editorialmente nos ocupamos de la importancia que revestirá el 2.o Congreso cuya sesión inaugural tendrá lugar hoy en la ciudad de Minas y auspiciado por la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis. En él se discutirán problemas de trascendental importancia para el país, ya que se arribará a conclusiones que defiendan a los habitantes, de las temibles asechanzas de la tuberculósis. La ciudad de Minas cuyo espíritu progresista se ha puesto en evidencia en sinnúmero de actos públicos relacionados con la riqueza nacional y el desenvolvimiento de todos los factores que actúan en su economía, será hoy la sede donde deliberen los elementos intelectuales del país sobre un tema tan estrechamente vinculado con la salud colectiva. En lo ssalones de su "Club Fomento", institución que cuenta en su haber de vida con infinito número de iniciativas y de triunfos, tendrá lugar hoy la inauguración solemne del 2.o Congreso contra la Tuberculósis y las sesiones sucesivas. Si méritos tiene la realización de este acto, no deben pasarse por alto los esfuerzos y las actividades desplegadas por la Comisión Departamental de la Liga en Minas, que preside el doctor Uberfil R. Acuña a cargo de la cual estuvo la tarea de la organización de este Congreso cuya trascendencia, como decimos más arriba, será beneficiosa para la salud colectiva. He aquí algunos datos relacionados con este importante torneo humanitario y generoso:

Partida de la delegación montevideana

En un vagón especial, cedido amablemente por la Administración del Ferro Carril Central, parte hoy para Minas la delegación montevideana ante la 2da. Conferencia Antituberculosa cuya sesión inaugural se efectuará en el Club Fomento.



Dispensario Lavalleja—Consultorio



Dispensario Lavalleja--Sala de espera

Forman parte de la comitiva los doctores: Don Luis Piera, José Scoseria, Felipe Iglesias, Andrés Lerena, Florencio Aragón y Etchart, Ernesto Fernández Espiro, José Mainginou, Julio Bastos, Rodolfo Mezzera, Pablo De-María, Alfredo Giribaldi, Sebastián Rodriguez, Carlos Nery, y señores Manuel Fernández Espiro, Juan L. Pasqualini, Julio Pérez Ellis. El Comité de Damas estará representado por las señoras Bernardina M. De-María, Sara Silva de Scoseria, Carmen C. de Nery, de Giribaldi, de Mainginou, señoritas de Iglesias, de Fernández Espiro, de Scosería, de Piera, etc.

De toda la República concurrirán hoy delegaciones, representando a las Comisiones Departamentales, Médicos del Servicio Público, Intendencias Municipales e Inspecciones de escuelas. Y, como hace dos años, al efectuarse la Primera Conferencia Antituberculosa, hoy de nuevo se congregan, animados de fé en el futuro, dispuestos a contribuir todos con el caudal de sus conocimientos y experiencias a hacer más eficaz la obra de defensa social contra la tuberculosis. La acción desarrollada después de aquella jornada en que se fijó rumbos a la lucha antituberculosa en la campaña, ha sido apreciable y sus resultados serán materia de estudio en la actual Conferencia. La ciudad de Minas con su proverbial cultura, se ha preparado, para recibir dignamente y dispensar grata hospitalidad, por breves días, a las meritorias delegaciones que, sin medir dificultades acuden puntuales a la honrosa cita del trabajo, con el fin de llevar adelante la cruzada humanitaria contra el terrible mal.

Programa de hoy

A las 10 y 40 Recepción de los Señores Congresales, de la Comisión Directiva Central y Comité Central de Damas, en la Estación Minas.

A las 11 Sesión inaugural, en el Club Fomento. Discurso del Presidente de la Comisión Departamental. Discurso del Presidente de la Comisión Directiva Central, Dr. Don Luis Piera. Corta alocución de alguno de los concurrentes que deseen hacer uso de la palabra. Designación de Presidente efectivo, Secretarios y Comisiones.

A las 12 Comida en el Club Uruguay ofrecida por el Comité Departamental de Damas al Comité Central de Damas. —

A las 14 Excursión a la Fuente Salus en tren expreso. Punto de reunión: Estación Minas a las 13 y 40.

A las 18 Visita al "Dispensario Lavalleja"

A las 21 Primera sesión del Congreso. Lectura de las comunicaciones presentadas al Congreso.

A las 22 y 30 Thé ofrecido a los señores miembros del Congreso, Comisiones Directiva, Central y Departamental, Comisión de Damas Central y Departamental, por la Comisión del Club Uruguay, en sus salones.

Proposiciones que serán tratadas en este Congreso

1.a Exposición sintética de la lucha contra la tuberculosis en toda la República, por el señor Presidente del Directorio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

2.a Memorias de las Comisiones Departamentales, dando cuenta detallada de los trabajos realizados en sus respectivos Departamentos.

3.a Organización administrativa y técnica de la Liga: relaciones de las Comisiones Departamentales con el Directorio Central: de los Comités de Damas con las Comisiones Departamentales, etc

4.a Medios a emplearse, desde el punto de vista práctico, para interesar el mayor número de personas en la acción de la Liga.

5.a Soluciones prácticas para el mejoramiento higiénico de la vivienda en campaña.

6.a Medios prácticos para intensificar la enseñanza antituberculosa y antialcohólica.

La acción de la Liga de Minas. — Su fundación

Con motivo del segundo Congreso antituberculoso Nacional, que se realiza hoy en la ciudad de Minas, bajo el patrocinio de la Comisión Central de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, publicamos a continuación los siguientes datos, que informan de la obra intensa de profilaxis social, realizada por la Comisión Departamental de Minas. Estos interesantes datos, serán presentados por la última Comisión, y en una Memoria especial, al mencionado Congreso Anti tuberculoso que hoy se inaugura.

Desde la época en que fué instituída la Liga Departamental de Minas, en 1903, y hasta 1911, su existencia transcurrió muy precaria. En 1906, el Presidente de la Comisión Departamental, doctor Elbespil Acuña, dió una conferencia en el teatro "Escudero" de Minas, sobre la tuberculosis. Desde el mismo año 1903, funcionaba el dispensario de la "Liga", de acuerdo con los escasos recursos que por entonces contaba, desempeñando tales funciones, por mucho tiempo, el propio consultorio del doctor Acuña. Sólo se disponía entonces de una asignación de veinte pesos mensuales, subvención de la Liga Central, y además uno que otro donativo, como el del señor Marcelino Helguera, que todos los años donaba cincuenta pesos.

En febrero de 1914, resolvió la Comisión local, instalar definitivamente, y en forma adecuada, su dispensario; alquiló una casa modesta en la calle Solís, sobre la plaza principal, a la que se le puso el nombre de "Dispensario Lavalleja". Este es el consultorio actual de la Liga de Minas, al que concurren, dos veces por semana, los enfermos tuberculosos. Se les provee de instrucciones profilácticas, tarjetas de asistencia, recetas, desinfectantes y alimentos. Los medicamentos y el material de curación los facilita el hospital de Minas, dependiente de la Asistencia Pública Nacional. Corresponde la asistencia a domicilio, a aquellos enfermos que por su estado de salud no pueden concurrir al dispensario. Los alimentos que entrega la "Liga" a sus asistidos, consisten, en carne, leche y pan.



Dispensario Lavalleja—Secretaría—Sala de Sesiones

Movimiento del Dispensario

En los años que median desde el de 1903, de la fundación de la "Liga", hasta el de 1915, el Dispensario Lavalleja", tuvo el siguiente movimiento de enfermos.

Consultas practicadas, 2.242; Días de consulta, 966; Enfermos asistidos, 176; Recetas expedidas, 3.514; Pan suministrado (kilos), 1.456; Carne id. id., 3.051; Leche id. (litros), 28:560.

En esta partida de leche, distribuída entre los enfermos, hay 12.933 litros suministrados por las "Copas de Leche", establecidas por la "Liga", en las escuelas públicas del departamento.

A los enfermos pobres, se les paga parte: el total del alquiler de sus viviendas.

Año 1915

Durante el año último pasado, se asistieron en el "Dispensario Lavalleja", 222 enfermos, de los cuales curaron 26, y permanecieron en asistencia 196.

Consultas practicadas, 629; Días de consulta, 96; Recetas expedidas, 1.160; Visitas domicilliarias, 137; Carne suministrada (kilos), 8.145; Pan id. id., 876.72; Farináceos, 42.285; Litros de leche, 14.319.

A los enfermos que por su triste situación lo exigen, se les dá camas, colchones, almohadas y ropas de cama, sin contar que todos los años, el Comité Departamental de Damas, hace un reparto de ropas, a los enfermos asistidos por la "Liga".

Otros socorros

El "Dispensario Lavalleja", desempeña otra misión más. Llevando a la práctica el postulado científico de que a los tuberculosos avanzados hay que hospitalizarlos, para hacerlos inofensivos, se procura en lo posible, efectuar la protección a la familia que lo necesite, dándoles alimentos, auxilios de alquiler de casa o en otra forma, como medio indirecto, de protejer al enfermo, además, la liga social, ha implantado la "Copa de Leche", que se inauguró el 5 de Agosto de 1914, en las Escuelas Rurales N.os 25 y 26, que dirigen las señoritas Eugenia E. Zeballos y la señora Piedad D. de Rodríguez. Otras escuelas siguieron pronto la iniciativa de las mencionadas y la "Copa de Leche", se estableció en las siguientes: Rural N.o 27, N.o 34, N.o 36, N.o 22 y N.o 21, N.o 42 de Canelones, etc.

En resúmen, la "Copa de Leche", que dentro de poco, establecida en todas las escuelas del departamento, por inspiración de la Liga local, ha obtenido el siguiente resultado de consumo, durante los años de 1914 y 1915:

Alumnos inscriptos, 364 y 596: Asistencia media de los mismos, 244 y 449; Participaron del beneficio, 244 y 381; Cantidad de leche distribuída (litros), 51.800 y 85 mil 900.

Acción de la "Liga en el departamento

Consecuente con su propósito anunciado en el 1.er Congreso Antituberculoso, la Comisión de la Liga de Minas, nombró sub comisiones delegadas en los pueblos y parajes más poblados del departamento, con el objeto de hacer más intensa la lucha contra el mal. Así, pues, se constituyeron comisiones delegadas, en la localidades de Batlle y Ordóñez, Mataojo (de Solís), Barriga Negra, Pirarajá y Solís Vejigas; en la primera de las poblaciones mencionadas, se estableció un dispensario local, al que concurren con frecuencia varios enfermos de los alrededores. Este dispensario, se sostiene con el producto del "Día de los Tuberculosos".

Rentas locales

La Liga de Minas, cuenta con diversas rentas para su existencia. Durante el término 1903-1915, se anotó el siguiente movimiento de caja:

Ingresos: Subvención de la Liga Central 1903 a 1910), $ 1.920.00; Colecta popular (1911 a 1915), $ 956.42; Festivales (1913), pesos $26.00; Donativos, $ 202.06. Total: $ 11.965.07.

Los egresos alcanzaron a la suma de $ 2.501.80.

Comité de Damas

Se formó en Mina suna Comisión de señoras, para secundar las iniciativas del Comité Central, y procurar a los enfermos del departamento, los mejores socorros y consuelos. A la vez, se construyeron subcomisiones de Damas en las poblaciones de Solís, Vejigas, Soldado, Clamamé, Polanco, Pirarajá, Corrales, Zapicán, Batlle y Ordónez y Casupá.

Acto inaugural de la 3.a Copa de Leche—en la Escuela Rural número 27—Barrio Las Delicias—Minas

Junta Electoral

Asuntos tratados

Bajo la presidencia del señor Canessa y con asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró sesión la Junta Electoral, adoptando las siguientes resoluciones:

Comisiones que no se instalan

En la comunicación de los miembros de la Comisión calificadora del distrito núm. 1 de la 8.a sección judicial, señores Abel Costemale y Alfredo Acuña Friedrich, en la que dan cuenta que por inasistencia de los demás miembros no se pudo instalar la Comisión el pasado domingo, se resolvió hacerse saber a cada uno de los inasistentes, que si vuelven a reincidir en el hecho que se denuncia, serán pasados sin más trámites los antecedentes a la justicia del crimen a fin de que se les aplique la pena determinada por la ley.

Igual apercibimiento fué drijigido a los miembros de la Comisión calificadora del distrito núm. 1 de la 2.a sección y núm. 1 de la 5.a.

Solucionando un conflicto

Habiendo la Comisión calificadora del distrito núm. 2 de la 19.a sección, comunicado los incidentes ocurridos en su seno con motivo de la elección de presidente de la misma, la Junta designó una Comisión especial compuesta por los señores Regelio Mendiondo y César De Ferrari, a fin de que en la mañana de hoy, entrevisten a la Comisión de la referencia y traten por todos los medios a su alcance de solucionar el incidente que se denuncia, haciendo estricta aplicación de los preceptos legales.

Exclusiones por fallecimiento

Se resolvió devolver a las Comisiones calificadoras de la 9.a sección, del distrito núm. 1 de la 10.a, del distrito núm. de la 3.a y del distrito número 1 de la 18.a sección, los oficios respectivos en los que dan cuenta de haber procedido a la exclusión en el Registro Cívico de los ciudadanos fallecidos, a fin de que dichas Comisiones agreguen los certificados de defunción que deben de haber tenido a la vist para determinar la eliminación de que se trata.

Se dispuso también fuera pasado a las Comisiones calificadoras de los distritos núm. 1, una circular expresándoles que, deben remitir en cada día de su funcionamiento y en nota aparte el detalle de las exclusiones o eliminacoines que practiquen en los Registros a su cargo, a fin de que la Oficina de Secretaría pueda practicar en los Registros Cívicos originales las anotaciones dispuestas por la ley. En la misma comunicación se les recomienda la remisión de los documentos oficiales que hayan servido para practicar las exclusiones antedichas.

Nuevos nombramientos

Para llenar las vacantes producidas en las Comisiones calificadoras, fueron designados los siguientes ciudadanos: Martín A. Ramírez, para el distrito núm. 1 de la 8.a; Adolfo Vaillant para el núm. 1 de la 19.a sección y Antonio Pereyra Muñoz y Américo Díaz Roca, para llenar los cargos de titular y suplente 3.o, de la calificadora de la vigésima sección.

Todos estos ciudadanos han sido convocados para concurrir en la mañana de hoy al local donde funcionan las respectivas Comisiones calificadoras a fin de tomar posesión de sus respectivos cargos y dar principio a su cometido.

Exclusiones verificadas

La mesa de la Junta Electoral dió cuenta de que la Oficina de Secretaría ha procedido a dar de baja en los Registros Cívicos de la 2.a y 3.a sección, a las inscripciones de los ciudadanos que aparecían inscriptos por duplicado y en virtud de las gestiones hechas ane las Comisiones calificadoras respectivas.

No ha lugar

Vistos los petitorios de exoneración formulados por los ciudadanos Mario Berro García y Juan B. Goñi, y no siendo legales los extremos invocados para otorgar la exoneración que solicitan, no se les hizo lugar, quedando por lo tanto obligados a concurrir al desempeño de sus puestos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran les serán aplicadas las penas que la ley determina.

El acto eleccionario del Correo

Varios decretos

Relacionado con la elección de miembro del Consejo Directivo de la Administración de Correos y Telégrafos el P. E., dictó ayer varios decretos que interesa conocer a todos los empleados de esa repartición.

El primero de esos decretos prorroga la fecha del acto eleccionario y establece lo siguiente:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el domingo 12 de Marzo el acto eleccionario a que debe concurrir el personal de la Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Art. 2.o Procédase en la Secretaría del Ministerio de Industrias a la devolución a los sufragantes de los votos remitidos y que no han llegado en condiciones suficientes de seguridad acompañándolos de todos los recaudos necesarios para que procedan a nuevo envío de sufragios.

Art. 3.o Hágase saber a la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos que debe observar a los empleados que corresponda pongan el mayor cuidado en el transporte y conservación de los paquetes postales que al efecto remitan las Juntas E. Administrativas.

Otro de los decretos se refiere a la forma en que han de votar los empleados de campaña y dice así:

1.o Los empleados de campaña que se encuentren en comisión en esta capital, o prestando servicios en otros puntos para el que fueron designados, votarán en el lugar en que se encuentren en comisión o en el punto en que presten servicios.

2.o Los empleados que figuran más de una vez, en la nómina respectiva, en razón de tener a su cargo dos o más servicios, votarán una sola vez.

3.o El movimiento que se observe en el personal de Correos y Telégrafos con relación a las altas y bajas hasta el día de la elección, deberá ser objeto de nuevas publicaciones.

4.o Cada grupo podrá designar para el acto eleccionario hasta tres delegados.

El tercer decreto prevé el caso de los empleados que en el momento de la elección se encuentren enfermos o impedidos de concurrir a la elección y establece lo siguiente.

Artículo 1.o Los empleados de Correos y Telégrafos, en uso de licencia por enfermedad o en comisión accidental que les impida concurrir al acto eleccionario del 12 de Marzo podrán votar en la forma que determina el inciso 2.o del art. 12 del decreto reglamentaria de 17 de Diciembre de 1915, debiendo al efecto acreditar previamente ante el Ministerio de Industrias mediante certificado de la Dirección o del médico oficial, hallarse en las condiciones de este decreto para que se les entregue el sobre y las listas de votación.

Art. 2.o Los sobres de votación deberán ser dirigidos a la Secretaría del Ministerio de Industrias antes de las 12 horas del sábado 11 de Marzo

Aclarando la ley del trabajo

Con motivo de la interpretación del horario obrera la Administración del Puerto ha pasado la siguiente circular:

Montevideo, Febrero 19 de 1916. —Habiendo llegado a conocimiento de la Administración del Puerto que opiniones interesadas han dado una interpretación errónea a la ley de horario obrero de 17 de Noviembre de 1915 y al decreto reglamentario de 31 de Enero de 1916, debemos manifestar al señor agente que estando comprendido en el inciso M del artículo 10 del mencionado decreto reglamentario "el personal ocupado en la carga y descarga de los buques de ultramar" y estableciéndose en el indicado artículo que podrán trabajar sin normalidad de horario, pero dentro de los límites fijados por el artículo 3.o de la ley que reglamenta, el cual dice que "en casos especiales podrá aumentarse el término del trabajo diario de los adultos, pero en ningún caso excederá de 48 horas por cada 6 días de labor": la interpretación exacta de estas disposiciones es que todo personal que se ocupe en la carga y descarga de vapores podrá trabajar todo el tiempo que sea necesario sobrepasando las 8 horas siempre que se mantengan dentro del límite de 48 horas por cada 6 días.

Debe comprenderse en esas disposiciones no solamente los peones que descargan en los muros del puerto sino los que trabajan en las dársenas, depósitos, etc.

Protección a una colonia rusa

Respondiendo a un pedido de la Intendencia de Soriano en el sentido de que el P. E. preste su protección a la Colonia Rusa instalada en dicho departamento en campos del doctor Leonel Aguirre en vista de la angustiosa situación porque pasan los colonos con motivo de la invasión de la langosta, el Ministerio de Industrias dictó ayer un decreto que establece lo siguiente:

Que la Comisión oficial de Semillas ponga a disposición de la Intendencia Municipal de Soriano las semillas que le solicite para ser distribuida económicamente entre los pobladores de aquella Colonia.

La semilla a remitirse deberá ser de maíz cuarentino, de papas y de porotos, así como de algunas verduras de estación, con destino a la siembra, y de trigo para la alimentación de los mismos, siendo de cuenta del Ministerio de Industrias, el gasto que se origine por el primer concepto y de cargo del Ministerio del Interior el que se produzca por la remisión de las semillas de trigo.

Oportunamente la Comisión de Semillas elevará las cuentas respectivas a este Ministerio para ordenar la que corresponde.

VIDA FEMENINA



TRAJES DE SOIREE

APUNTES DE ESTÉTICA FEMENINA

LAS MANOS

Se ha dicho que las manos revelan el individuo; alguien ha también afirmado que, de las condiciones de las manos se puede reconocer el valor intelectual de una persona, y todos los quirománticos están de acuerdo en atribuir a las manos gran importancia para la interpretación de los caracteres. Y si bien hayan escépticos que desprecian la "quiromancia" nadie puede negarle sus principios fundados sobre datos científicos muy discutibles quizás pero no despreciables. El pulgar es el termómetro de la mentalidad; la palma el de la vitalidad; los dedos revelan la fuerza mental y física; en fin entre el cerebro y la mano existen más nervios que entre el cerebro y cualquier otra parte del cuerpo. Un científico, d'Arpentigny clasificó las manos en siete categorías; 1.a, mano elemental; 2.a, mano activa; 3.a, mano útil; 4.a, mano filosófica; 5.a, mano multiforme que es la que reune signos más característicos.

Una mano fina, delicada, blanca es indicio de raza y la persona que la posee denota una delicadeza de percepción y una sensibilidad que no se puede suponer en el propietario de dos manos ásperas, cortas, con los dedos gruesos.

Sin embargo, cuando las manos no tienen verdaderas y propias imperfecciones se puede cuidarlas con un tratamiento asiduo y bien entendido. Puesto que las manos son indicio de elevación mental, cuidarlas no es tan solo sencilla y vulgar coquetería sino decoro. Además de las razones de higiene y elegancia es una manifestación de individualidad preciosa que nadie debe descuidar.

¿Hay mayor encanto de una mano delicada y bella que agite un abanico, que acerque un bombón a la boca, o se mueva dulcemente para subrayar discretamente el significado de una frase?

¿Es posible que la caricia de esta mano pueda tener el mismo valor que la de una mano vulgar, tosca, mal cuidada y amenudo con las uñas roídas?

El sentimiento que anima un gesto no vale, a veces, la expresión del gesto de por sí. Según la opinión de algunos conocedores refinados de bellezas femeninas de los siglos XVI y XVII, la mano perfecta debe ser más bien larga, ni gorda ni delgada. Los dedos no deben tener nudosidades. Las uñas deben ser bien marcadas todo alrededor, ovaladas con la media luna blanca, nítida, en la base. Tenerlas muy largas no es de buen gusto, como no lo es cortarlas demasiado.

Las uñas también, dicen, tienen cierta importancia en la interpretación de los caracteres. Las uñas anchas denotan una naturaleza dulce y tímida; las redondas son propias de los estudiosos, pensadores y observadores; las pequeñas de los avaros, porfiados, y de todas las personas mesquinas. Sobre el toilet de una persona refinada hay una cantidad de objetos para modificar las uñas.

La piel que cubre las manos se altera facilmente. El trabajo manual asiduo, la falta de cuidados, el frío, el jabón de pésima calidad, hacen que las manos tengan grietas.

Ante todo hay que saberlas lavar. Como se ensucian facilmente aún si tenemos la precaución de no acercarnos a los objetos no limpios; las manos son siempre las víctimas inocentes de nuestra prisa.

Un poco de jabón pasado a la ligera, abluciones no menos rápidas e incompletas, la fricción enérgica con la toalla y nosotros estamos en paz con la higiene y la limpieza. Las impurezas que las manos recogen no se van con tan leve fatiga; hay que proceder con método si queremos alcanzar esa limpieza inmaculada que es condicional esencial de una bella mano. Hay que usar agua templada y posiblemente aromatizada; y también agregar algunas gotas de amoniaco. Se dan las manos tres o cuatro minutos, luego se lavan. Entre los mejores jabones es el de Marsella pero tiene el grave inconveniente de presentarse a las señoras elegantes, bajo un aspecto demasiado modesto para ser tenido en cuenta. Le falta una forma chic, un perfume delicado, una linda caja y el papel lleno de elogios de sus excelentes cualidades. Hoy día muchas señoras preparan, en sus hogares, polvos, cremas, pastas como acontecía muchos siglos atrás alla por el año 1500, cuando las damas de aquella época pasaban horas y horas destilando sus perfumes. Es un error creer que, para conservar las manos bellas hay que ocuparlas tan solo en trabajos leves. El trabajo deforma la mano cuando se practica con tal asiduidad que puede formar callos como por ejemplo, el que se forma sobre el pulgar de los cortadores por el uso contínuo de las tijeras. Hay señoras que no desdeñan poner "la main á la pate" en los quehaceres domésticos y saben conciliar la practicidad y la elegancia. Antes de exponerlas a la acción del polvo y de la humedad se ponen guantes fuera de uso o guantes de goma que se venden al efecto.

Si no hemos tenido esta precaución y las manos se han echado a perder debemos hacer una fricción con aceite de almendras o una buena pasta, luego se enjabonan y se lavan con un cepillito, se enjuagan con agua ligeramente templada, antes de secarlas se friccionan con limón y glicerina en partes iguales. Se secan cuidadosamente se espolvorean con polvos de arroz o de almidón. Una receta excelente para las manos es la siguiente: tres cucharadas de glicerina pura, una de agua de Colonia y cuatro de polves de almidón. También las papas hervidas pasados por el tamis y amasadas con leche pueden sustituir la mejor pasta de almendras.

Los guantes de cabritilla deben ser suaves a fin de que la epidermis no sufra por el contacto irritante. Los de lana, algodón y seda no aumentan por cierto la belleza de las manos.

Además de no protejerlas convenientemente sirven como depósito del polvo que filtra através del tejido.

Las manos pueden tener muchas imperfecciones entre las cuales la más grave, es ciertamente, la de tener los dedos anchos y cuadrados en la punta. Este grave defecto no es por todos aceptado con cristiana resignación; el mejor remedio es recurrir al masaje dado por una persona competente. Se aplican también, durante la noche, unos aparatitos especiales de pergamino.

Los callos y endurecimiento se combaten mediante medicamentos que se encuentran ya preparados en las farmacias. Después de estas enfermedades un poco simpática es la transpiración.

Una mano siempre húmeda de sudor es, a la verdad, casi repugnante.

Se puede atenuar este inconveniente siguendo las instrucciones del médico.

Germaine.



Marquesa de Harville — Le agradezco muy mucho su afectuosa carta. Espero recibir pronto buenas noticias que alegrarán el corazón de ésta su sincera amiga.

Djenana—Me felicito que el premio le haya gustado tanto. A la verdad, el batón era monísimo.—Retribuyo su cariñoso saludo.

Chocha — (Cardales) — Para el rostro no hay nada más recomendable que el agua hervida cuando falta el agua llovediza que constituye la ablución ideal por excelencia. Ponga en la palangana un chorro de "Eau de l'Harem" para tonificar los tejidos. Antes de acostarse pásese un algodón impregnado de loción "Mon Secret". Si su cutis es grasoso; si en cambio es seco use la pasta del mismo nombre. Estudie bien la calidad de su piel antes de resolverse por una u otra cosa. Dumas (padre) ha sido un escritor muy fecundo. No tengo inconvenientes en darle el título de algunas de sus obras: "El conde de Montecristo", "El narrador de cuentos", "Elena", "La reina Margarita", "Las orillas del Rhin", "Los dramas del mar", "Los estuardos", "Napoleón", "Un año en Florencia", "Quince días en el Sinaí", "Los Medicés", "La Suiza", "Luis XV", "La regencia". Para la niñita "Los zapatos colorados", por Andersen: "Fábelas" por Max Nordeau "Cuentos a mi hija" por Boully. Siempre a sus órdenes.

Ceferina Victoria (San Carlos)—No, señora; esa colaboración no se ha publicado.

Soledad (Paso de los Toros)—Es una pena que compre otro sombrero para venir a Montevideo si el del año pasado está flamante. Si desea retormarlo envíeselo a María Buero, calle Uruguay 1276, que es una modista de gusto y sumamente módica en sus precios. Las cabezas de plumas de avestruz son de última moda.

Una maragata—Lo moral influye directamente sobre el físico: las emociones, las preocupaciones continuas, la irritabilidad nerviosa, deprimen el organismo. Procure, por consiguiente, antes que nada de dar tranquilidad a su espíritu. Acuéstese temprano y levántese más bien tarde aunque siempre a horas regulares; no trabaje con exceso, pasee con frecuencia, haga, en fin, lo posible por tener una vida serena, huérfana de emociones y fecunda en distracciones sencillas. Tome un baño cotidiano tibio seguido de fricciones dadas con un guante de gamuza o de crin mojado en una loción higiénica como ser l'Eau de l'Harem. Aliméntese con frecuencia, tome mucha leche.

Inés—Las catacumbas de Roma son célebres por haber servido de refugio a los cristianos en las épocas de las persecuciones; pero es un error creer que los cristianos vivían en ellas pues la falta de ventilación lo impedía. En realidad les suministraban un medio no precisamente de ocultar sus sepulturas, sino de alejar de ellas la atención pública y también de celebrar secretamente los ritos de los funerales, pues la religión cristiana ordenaba a sus adeptos que enterrasen a los muertos en vez de quemarlos como hacían los paganos.

Las pinturas de las catacumbas son muy interesantes desde el punto de vista de la historia primitiva del cristianismo.

Una tienda que le recomiendo muy especialmente, es la casa Correa y Luna Hnos., que atiende cualquier pedido de campaña. Gracias por sus inmerecidos elogios.

Xenia.

Universitarias

ESTUDIANTES APROBADOS

Enseñanza Secundaria

Historia Natural primer año.—Hector D. Baullosa, Humberto Ruocco, Armando Ruocco, Penaloza Cardozo, Dario Cazon, Juan A. Molinari, Carlos Bemporat, Jose R. Luna, Juan Medoc, Julio Laragnon, Alfonso Aquino, Roberto Pasinotti, Juan Carlos Johnson, Fernando Pintos.

Filosofía.—Juan Antonio Galli, Line Blanco, Adolfo Pietra, Luis Alberto Larriera, Licurgo S. Capelan, Manuel Lorenzo, Alberto Hardoy.

Inglés primer año.—Justo Pelayo, Rodolfo Casaravilla, Mario Collazo Pittaluga, Horacio Susena, Raúl Jalabert, José A. Sere, Amanda Premoli, Ricardo Gioscia, Arturo Ibarburu, Agustín Ruano Fournier.

Francés primer año.—Fernando Pintos, Antonio Gonzalez, Federico Larre, Jose Fuentes, Mario Abadie Santos.

Matemáticas 2.o año.—Atilio Ottieri, Eduardo Henón, Eduardo A. Nicolich, Santiago C. Savio, Rodolfo Roquero.

Preparatorios

Historia Americana 2.o año. — Edmundo Vidal, Juan A. Perez Bettancourt, Manuel Silva y Ferrer, Miguel A. Clavelli, Juan C. Pongibove, Rafael Altesor, Guzmán Vargas, Lucio Malmierca, Alberto Rodriguez.

Historia Universal segundo año.—Augusto Martinez, Raúl Puppo, Arturo Abad, Lucio Malmierca, María C. Abella.

Inglés primer año. — Mario Carrau, Diego Arocena, Leopoldo Collini, Adolfo Folle Joanico, Carlos Rodriguez Pintos.

Ingles segundo año.—Alfonso San Juan, Pedro Regules, Isaias Ximenez.

Física segundo año.—Rogelio Azarola Gil, José P. Capdeville, Manuel Gonzalez Soubes, Milton C. Martínez, Luis Alberto Barbé, Fritjof Heide, Julio Baumgartner, Guillermo Nin Lavalleja, Americo Escuder, Angel Guillama, Rogelio Ottati d'Ottone, Carlos M. Domínguez, Carlos M. Sarlabós, Optimio Cerazzi, José M. Luaces, Javier Santagata, Carlos M. Valdez, Lorenzo Delgue, Gerardo Fernandez, Horacio Caffera Davila, Federico Sandoval, Ventura Machado Barrios.

Exámenes para el lunes

Enseñanza Secundaria — Idioma Castellano primer año—Francés segundo año.

Física segundo año—Inglés y alemán tercer año.

Preparatorios: Química primer año y Filosofía primer año.

Citación

Se cita a los estudiantes de Agrimensura que deban rendir examen de topografía, en el presente período para una reunión que se efectuará en la Facultad el día 21 de Febrero a las 11 horas.

Se ruega puntual asistencia por tratarse de un asunto urgente. — Varios estudiantes.

SECCION DE ENSEÑANZA S. Y P.

Preparatorios

Zoología general: Solís Otero y Rocca, Emma E. Tirihocchi, Sebastián Buquet, Carlos Lermitte Lamas, Emilio Rodó, Alberto Suárez, José Moreno Zeballos, Dardo Bordier, Salustiano Rodríguez Segura, Ramón Irureta, José Luis Bela, Alberto Aguirre.

Física segundo año: Rodolfo Cassiniga.

Historia Americana y Nacional, segundo curso: Luis C. Beisso, Hugo S. Scoseria.

Literatura para Matemáticas: Ernesto Moner, Felipe Rocco, Leandro Pequera, Eduardo Camuirano.

Historia Universal, segundo año: Fermín Estrade, Alberto Quesada, Julio Lorenzo y Deal, Salustiano Rodriguez Segura, Juan José Leunda, Rafael Muñoz Ximénez (sobresaliente); Abel H. Castellanos, Orosmán Larranco.

Enseñanza Secundaria

Inglés, segundo año: Francisco Schettini, Juan P. Searon Pallares, Carlos Benvenuto, Adolfo Picún, Carlos Vilaró, Eduardo Nicolich, Carlos Nadal Martinez, M. Cuauli, Manlio Canto Stirling, Iquibaurgio R. de Almeida, Teodoro W. Spera.

Matemáticas, segundo año: Raúl Beytia Ricardo Gisscia, Otto Fielitz, José A. Pravia, Luis Beramendi, Lucio F. Esponda, César Mones.

Química, segundo año: Cástulo Eizmendi, Enrique B. Ferreiro, Carlos Benvenuto, Gervasio Guillot Muñoz, Atilio José Arrillaga, Alvaro Guillot Muñoz.

Taquigrafía, segundo año: Juan J. Esponde, Leonor Bassedas, José Luis Durán Rubio, Félix Amestoy, Osvaldo V. Medina, Francisco Gigena Alves, Victor de Angelis.

Historia Natural, 1.er año—Elías A. Ciurich, Juan Bott, J. Carlos Savio, Juan Elizalde, Raúl Osorio, Jesús M. Aguerre, César López Moranди, Nelson Castro, José Seré, Julia Lapetra, Héctor Vanni, Héctor García, Julián C. Graña, Carlos Shaw, Felipe Santiago Ponte, Diego A. Granotich.

Sección Fotografía

A cargo del Foto Club de Montevideo

APARECE LOS DOMINGOS

RECIBIMOS

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para solicitar su cooperación a la tarea que nos ocupa.

No se trata ya de exponer a usted las conveniencias que le acarrearían formar parte de esta Institución, es algo de un interés mucho más elevado, que escapa aquellos que solo se ocupan de las conveniencias personales y egoistas.

Nuestro propósito es llamar a usted la atención sobre un hecho que constituye un verdadero contrasentido. Es casi seguro, que más de una vez habrá usted tenido ocasión de observar el crecido número de aficionados a la fotografía que existe en Montevideo, y sin embargo, cuesta esfuerzos enormes reunir un número de ellos suficiente para mantener un centro, que con mínimo sacrificio de cada una de las partes, pueda realizar y dar unidad a tantas obras de interés general como podrían acometerse.

Nuestro incorregible abandono no permite nada de esto; y hasta hay quien argumenta en contra de nuestros propósitos, que nuestro actual Foto Club pocos servicios presta a la causa que nos ocupa, y esto, como es fácil de comprender, lejos de ser un argumento de oposición, es por el contrario bien favorable, si el Foto Club, tal como hoy existe, no es capaz de satisfacer las necesidades con que tropezamos, es necesario modificarlo, robusteciéndolo para que pueda hacerlo.

Piense usted un momento en nuestro ideal: comodidades para que los asociados pudieran efectuar todas las tareas que exige la fotografía con el menor esfuerzo y las mayores seguridades de éxito: libros y revistas artísticas y científicas donde los mismos pudieran adquirir una preparación amplia, conferencias con el mismo fin, un salón para proyecciones luminosas que se realizarían periódicamente o cuando los aficionados lo desearan y en las cuales se tomaría como base los trabajos de los mismos: exposiciones anuales y mensuales (las primeras en el exterior del Club y abiertas al público, las segundas limitadas y en el local social para mantener constante el interés por las mismas y favorecer la preparación de los socios). Pues bien, todo esto y mucho más, lo que constituye un verdadero ideal, sería sumamente fácil de realizar si este pedido encontrara eco en su desinteresado espíritu. E insistimos sobre este punto, deseosos de que usted no mida el ruego con la medida de sus necesidades y conveniencias, sino, de que obre solamente bajo la influencia altruista que sin duda lo impulsará a realizar un pequeño sacrificio en provecho de los intereses comunes.

En espera de su contestación y seguros de que no hemos acudido en vano a solicitar su protección, tenemos el mayor agrado en saludarlo con nuestro mayor afecto.—Eduardo Williman, presidente; R. Velasco Lombardini, secretario.

OPTICA FOTOGRAFICA
FABRICACION DEL VIDRIO

Empañamiento por el aire.—Ciertos vidrios, por la propiedad de alguna substancia que entra en su composición, se empañan o se deslucen, si exponen largo tiempo a la acción del aire; siendo estos vidrios utilísimos para la constucción de algunos tipos de objetivos por las especiales cualidades ópticas que poseen; al empleárseles se colocan cementados entre otros dos lentes cuyos vidrios sean insensibles a la influencia climática."

Ampollas de aire, su inocuidad.—Muchos de los vidrios más usados en fotografía, debido a su gran demanda, no pueden en su fabricación ser llevados a la temperatura suficiente para obtener la mezcla y la fusión, para impedir la volatilización de alguno de sus componentes en forma de vapor. El breve tiempo en que son tenidos en fusión, no es suficiente para la completa eliminación de las ampollas de aire del conjunto, y para obtener un vidrio perfectamente homogéneo, es inevitable la presencia de pequeñas ampollas de aire.

Pero, aun en las condiciones más desfavorables, estas pequeñas ampollas nunca producen una pérdida de luz superior a 1.50 por ciento, no significando influencia alguna sobre la eficiencia óptica del lente; y la fábrica, por un defecto sin importancia, no puede desechar el 9.10 de los vidrios que hace; ese defecto es, por lo tanto, tolerado, y su presencia en un objetivo no puede dar lugar a reclamo o devolución.

Fabricación del vidrio. — Mezcla.—La fabricación del vidrio para la óptica no es tan fácil como la del vidrio ordinario; aquélla requiere cuidado especial, por la calidad de las substancias que entran en su composición y por la obtención de la perfecta homogeneidad de todo el conjunto.

Para dar una idea, trascribimos a continuación algunas mezclas de las más comunes adoptadas por las vidrierías Feil y Mantois, de París:

Arena	100
Carbonato de potasa	31
" " soda	10
" " cal	15
Minio	6

Esta da un crown de peso específico 2.54 y un índice de refracción relativo a la línea amarilla de 1.5347.

Otro crown de peso específico casi igual, esto es, de 2.558, pero de índice de refracción mayor se obtiene con la siguiente:

Arena	100
Carbonato de potasa	45
Cal	9.46
Minio	9.46
Salitre	1.89

La siguiente, en vez, con dos mezclas para obtener dos flint de igual peso específico de 3.20, pero el segundo con un índice de refracción un poco mayor:

Arena	100
Minio	70
Carbonato de potasa	18
Salitre	5
Acido bórico	6
Bioxido de manganesa	0.12

Y otra:

Arena	100
Minio	67
Carbonato de potasa	30
Cal	0.41
Salitre	3.33

El elemento que constituye el vidrio en la proporción debida, se mezcla simultáneamente con la pala y se coloca en un crisol con el resto de la fusión anterior del vidrio de idéntica composición.

El crisol y el horno para la fusión del vidrio.—La buena calidad del crisol empleado es importantísima; estos son ordinariamente fabricados en la misma vidriería con arcilla refractaria. Tienen la forma de una retorta de cuello cortísimo, de cerca de un metro de alto, con paredes de un espesor de 5 a 7 centímetros, pues deben soportar pesos no variables de 400 a 800 kilos. al fondo se le da un espesor mayor, unos 10 centímetros. El crisol una vez hecho se pone a secar a una temperatura de 30° a 40° centígrados durante 4 a 8 meses, luego se coce llevándolo gradualmente al rojo.

El horno en el cual se completa la fusión, varía de forma o tamaño, según el gusto de la vidriería; puede ser calentado a gas o a carbón y se usa construirlos todos iguales. Cada horno contiene un solo crisol.

NOTAS PARA EL PROFESIONAL

Nuestro profesional fotógrafo evoluciona. La semana pasada fué la casa Civitati (hijo), la que nos ponía en evidencia este hecho, ofreciendo al público una hermosa exposición de retratos de fondo blanco, de técnica inmejorable y de aspecto agradable, delicado, por cierto muy original para nuestro medio, donde aun no se había puesto en práctica, esta clase de trabajos. Hoy es el chic parisien, la fotografía del señor Francisco Gonzalez, la que nos da la nota simpática de la semana adoptando el objetivo anacromático Spencer para el tipo de retrato artístico llamado sintético. Algo se ha dicho ya referente a esta nueva escuela fotográfica y en estas mismas columnas hemos vertido nuestra opinión de todo punto favorable, así como la de distinguidos profesionales extranjeros de la talla de R. Duhrkoop, Rodolfo Namias y de verdaderos artistas tales como Ernesto Baum, Tramonti, Meiner Luis Daniel y otros.

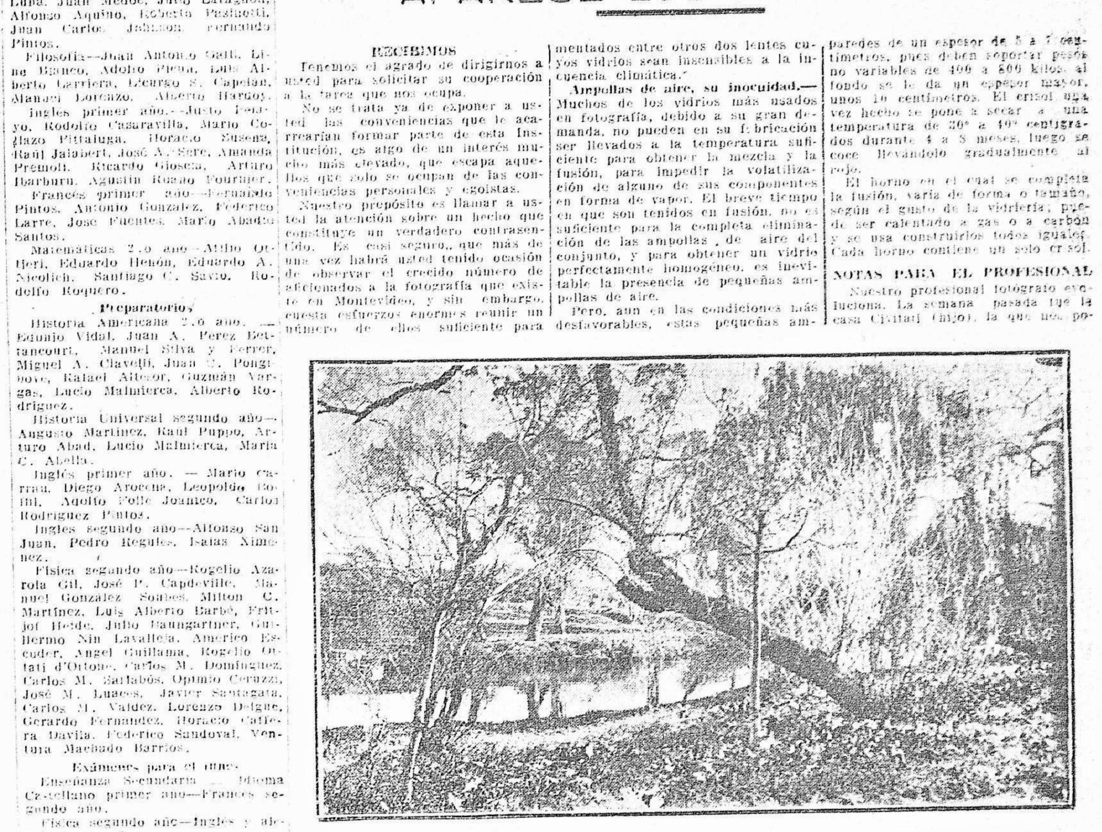
No obstante tenemos interes en insertar nuevamente, en razón del rápido incremento que va adquiriendo esta nueva tendencia fotográfica, esta nueva escuela por decirlo así, como lo demuestra de manera elocuente las producciones de retratos obra de los principales fotógrafos americanos con que vienen ilustradas las diversas revistas que nos llegan de otros países.

Si bien es cierto que la técnica del retrato sintético difiere en algo en lo que se refiere a iluminación del motivo, y revelado de negativos, en el fondo se trata de un pequeño estudio que bien merece, máxime si como resultado, tenemos una fotografía, por otra parte lo aprecian en su justo valor aquellos cuyo gusto artístico se ha elevado algo más de lo común. Desde luego consideramos que el profecional fotógrafo le interesaría este asunto que tan de cerca le atañe y en consecuencia no titubeamos en aconsejarles el estudio de esta innovación.

Para aquellos que quieran darse una idea definida de ello, le recomendamos pidan directamente á la Eastman Koday Company, Rochester, Nueva York, el envío gratis del número 10 de la Revista Studio Light, en cuyas páginas hallarán una serie de reproducciones de retratos sintéticos.

La puntualidad en la entrega de los trabajos es la base fundamental de la buena marcha de un Estudio Fotográfico.

Si con la puntualidad y seriedad llega un Estudio Fotográfico á un relativo éxito en el comercio del retrato, dedique entonces especial atención á la propaganda, haciendo reclame, por medio de anuncios, circulares, volantes y demás, y desde luego el éxito será completo.



"Paisaje", por Aurelio E. Flangini

Ministerio de Industrias

Resoluciones varias

En el acuerdo que ayer celebró el Ministro de Industrias con el Presidente de la República se firmaron los siguientes decretos:

Autorizando a la Defensa Agrícola para abonar los gastos que ha demandado el entierro del señor Domingo Passarella ex-miembro de la subcomisión de Defensa Agrícola de Florida.

—Dejando sin efecto una resolución anterior que designaba en Comisión a Gabriel López Olivera para el cargo de auxiliar 1.o de la Administración de Correos del Durazno.

—Concediendo una licencia de seis meses sin goce de sueldo al portero de la Escuela de Artes y Oficios don Antonio Lobato y designándose para sustituirlo a don Tomás Recoba.

—Autorizando a la Comisión de Semillas para adquirir nuevas máquinas para limpieza de Semillas por valor de $ 1700.

—Concediendo una licencia de un mes al inspector de sarna don José M. Goncalves y nombrando para reemplazarlo a Miguel Vila.

—Suspendiendo por un mes sin goce de sueldo al auxiliar de vigilancia de la Escuela de Artes y Oficios don Antonio Bastón.

—Suspendiendo por dos meses sin goce de sueldo al ayudante de la Inspección N. de Policía Sanitaria Animal don Honorato Darruilat.

—Concediendo licencia por seis meses al contador de los talleres gráficos del Estado.

—Cometiendo al oficial 1.o del Ministerio, don Carlos Mandillo, las funciones de inspector administrativo de las dependencias radicadas en

—Declarando infectados de carbunclo varios establecimientos ganaderos.

Se firmaron además otros varios decretos de que nos ocupamos por separado.

Cuerpo Legislativo

En el Senado

La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados.

Mañana a las 3 de la tarde se reunirá la Comisión de Códigos con asistencia del señor Ministro de Instrucción Pública y de los doctores Mendivil y Sayagues Laso, para ocuparse de la siguiente orden del día:

1.o, Proyecto de Código de Procedimiento Penal por el doctor Vásquez Acevedo.

2.o, Proyecto del Poder Ejecutivo sobre criminalidad infantil.

3.o, Informe del doctor Salgado sobre el proyecto del P. E., reglamentando la carrera de Contador y Perito Mercantil.

También se reunirán las Comisiones de Trabajo y de Instrucción Pública.

Esta última procederá a la distribución de los asuntos que tiene en sus carpetas y discutirá el informe del doctor Arias sobre Escuelas Industriales.

¡Atención!

Ha llegado al conocimiento de esta Administración, que, sujetos poco escrupulosos, invocando el nombre de este diario hacen y cobran suscripciones. Prevenimos a nuestros suscriptores y al público en general que no reconozcan a otros representantes, que a los que presentan la debida autorización expedida por nosotros en fecha reciente.

Montevideo, Febrero de 1916.

LA ADMINISTRACION.

Vida Social

EL GRAN CONCIERTO DE ESTA NOCHE—

Gran espectativa ha despertado en nuestro mundo social y artístico el anuncio del segundo gran concierto sinfónico que se verificará esta noche en el salón de fiestas del Parque Hotel, organizado por la Comisión Municipal.

El programa que se ha confeccionado, por sí sólo dice todo lo bueno que él resultará, agregando además que la intervención de los dos conocidos maestros, señores Geeraert y Florencio Mora, realzará más el mérito artístico del mismo.

Ese programa es el siguiente:

Primera parte: I. Weber, Euryanthe, sinfonía; II. Tartini, Trino del Diablo (para violín y orquesta); III. Beethoven, Leonor, ouverture, N.o 3.

Segunda parte: V. Vicent d'Indy, Fervaal, preludio del 1er. acto; V. Saint Saens, Havanaise (para violín y orquesta); VI. Borodine, El Príncipe Igor, a) Marcha; b) Bailes.

La entrada sólo costará un peso y se hallan en venta en la Oficina de Informaciones, en los almacenes de música, en la casa Caviglia, en la Confitería del Telégrafo y en el mismo Parque Hotel.

EN HONOR DE LA Sra. CASTELLANOS DE ETCHEPARE—

El té que un grupo de sus numerosas colaboradoras y amigas ofrecerá a la inteligente directora de la "Página Femenina" de "El Bien", se realizará el día 24 del corriente, a las 4 1|2 de la tarde en el Tea Garden de Villa Colón.

Dadas las muchas simpatías que cuenta en sociedad la señora Delia Castellanos de Etchepare, es fácil presumir el éxito que asumirá dicha demostración, pues es ya muy numeroso el grupo de adherentes.

El registro de inscripciones, que se encuentra abierto en el "Club Católico", calle Cerrito 475, se cierra el miércoles, a las 6 de la tarde. Las iniciadoras previenen a las interesadas que se anoten a la mayor brevedad posible. El precio del té es de $ 0.80 centésimos.

ROBERTO KIRKLAND GOWLAND

Noticias recibidas de Méjico, hacen saber el fallecimiento de nuestro compatriota Roberto Kirkland Gowland, caballero muy conocido en nuestros círculos y unido por lazos de parentesco a conocidas familias de nuestro medio.

El extinto era hijo del almirante de la Escuadra Norteamericana, Mr. William A. Kirkland y de nuestra distinguida compatriota doña Consuelo Gowland, dama que tuvo principal figuración en nuestra sociedad durante otra época, en que se destacó por su belleza y distinción exquisita.

El extinto era persona vastamente vinculada en la sociedad y en el alto comercio mejicano, donde deja huella profunda de sus relevantes condiciones de inteligencia. Actuó como director de varios sindicatos establecidos en aquel medio, aportando a ellos sus vastos conocimientos y sus múltiples actividades. El fallecimiento del señor Kirkland ha de ser muy sentido en esta capital, donde residió algunos años, y también en Buenos Aires, a cuya sociedad está estrechamente ligado. Su deceso enluta en ambas orillas del Plata, a las familias de Gowland, de Soria, Urtubey, Bustamante, Davie, Estrada, Casares, Casaravilla, Harilaos, Hore, de Medina, Aguiar, Hoevel, Lathau, Berro, Muñoz, etc., etc.

DESDE FLORIDA—

Se realizó en la noche del miércoles último, en los salones del "Club Florida", el interesante festival de beneficencia organizado por un número de distinguidas damas de lo más caracterizado de la sociedad de Florida. Los salones habían sido adornados con gran variedad de luces y flores, ofreciendo un aspecto atrayente.

El programa de la fiesta fué cumplido en todas sus partes, mereciendo los más unánimes aplausos. El primer número, interpretado por la señorita Consuelo Ortega, lo constituía una danza española, en la que derrochó gracia y distinción. Siguió luego la señorita María Isabel Sagaseta Lara, que cantó la linda romanza "Lina", de San Piovenzo, imprimiendo una delicada voz y demostrando la sinceridad de sus sentimientos artísticos que le auguran grandes éxitos. Fué acompañada admirablemente al piano por su hermana la señorita María Inés.

La señorita Blanca Costa, en una partitura de Bohéme, demostró seguridad en su ejecución. Fué muy aplaudida.

La niña Blanquita Alvarez, una pequeña artista, cantó "La Española", llamando justamente la atención. "Vorrei morire", por la señorita Ortega, resultó muy bien.

Cerró con broche de oro la parte musical, la señorita María Inés Sagaseta Lara, ejecutando en el piano el prólogo de "Mefistófeles". Este número fué una característica de la fiesta.

La señorita ejecutante, pianista por intuición supo vencer airadamente las grandes dificultades técnicas que ofrece la partitura, con firmeza y delicado gusto artístico.

La comisión, formada por las señoras Margarita C. de Lara, Romilda Serane de Echepare, Pepita Marín de Fernández, Elena Echepare de Peyrallo, Lía A. de Gagliardi, Pepita Salgado de Fernández, Eufrasia T. de Furriol, María M. de Cuchet y Pepita Alsina de Barreiro; señoritas María Inés y María Isabel Sagaseta Lar, Orfilia Echepare, María Luisa Dibarboure, Lietta Gagliardi, Teresa Roca y María A. Piñeyro, puede sentirse plenamente satisfecha del resultado de la fiesta, que fué un éxito tanto social como artístico.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Horacio González Capurro, su esposa Isabel Morales Berro y sus hijos, volverán a ocupar en breve, su residencia de la calle Misiones.

—El señor Manuel Alvarez Peyrallo y su familia han trasladado su residencia a la calle Juan M. Blanes esquina Constituyente.

DIPLOMATICAS—

En esta semana parte para Punta del Este, donde pasará el resto de la temporada veraniega, el doctor José M. Solano, encargado de negocios de Cuba en el Uruguay.

—Esta mañana debe llegar de Buenos Aires, el señor Daniel Muñoz, ministro del Uruguay en la Argentina.

—Noticias recibidas desde Madrid, nos hacen saber, que se encuentran en aquella capital, los marqueses de Medina, que tantas simpatías cuentan en nuestro medio. El distinguido ex-diplomático español en el Uruguay y su gentil esposa han escrito a muchas de nuestras damas conocidas, con quienes mantienen relación, expresándose en términos elogiosos de nuestra sociedad, de la que guardan gratos recuerdos.

DEMOSTRACIONES—

Entre un grupo de amigas de la señorita María Celia Sanguinetti Laguarda ha surgido la idea de ofrecerle una demostración de simpatía con motivo de la terminación de sus estudios de profesora de piano.

—En el hotel Pirámides, tendrá lugar el día 24 del actual mes, a las 9 de la noche, el banquete con que sus amigos despiden al cirujano dentista Eduardo Travieso, de la vida de soltero.

Ha quedado abierto el registro de adherentes.

ENLACES—

Para los primeros días de Marzo próximo ha quedado concertado el enlace de la señora Manuela Reyes Peña, viuda de Gabarino, con el señor Eduardo Martins Zúñiga, hacendado del Brasil.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace el joven Rómulo Castellanos y la señorita Maximina Falco, siendo testigo por parte del novio los señores Antonio Vignioli y Lorenzo Falco y por parte de la novia, José Vignioli y José Falco. La boda ha sido fijada para el 15 de Marzo próximo.

—Hoy se realizará en el Salto el enlace de la señorita Amanda Papeloka con el señor Fernando Villar. La realización de esta boda, motivará en la capital salteña una brillante reunión, que congregará a lo más escogido de aquel medio.

VIAJEROS—

Procedentes de Minas, son esperados mañana, el doctor Aníbal Del Campo, acompañado de su esposa María Luisa De León y su pequeño hijo.

—De Tacuarembó llegó el señor Manuel Oscar Vidal Echenique.

—Del mismo punto el señor Amelio Massini y Fuentes.

—Para Tacuarembó se ausentó el señor Mario Cortabarría Fernández.

—De Colonia Suiza llegó el señor Juvenal Preve Olave.

—De Minas llegó la señora María Elvira G. de Alvarado acompañada de su hija María Ester.

—De Maldonado llegó el señor Martino Carlevaro.

—De Asunción llegó el señor Juan Arturo Casal Martínez.

—De Tacuarembó llegó el señor Evaristo Correa Fernández.

—De Paysandú llegó el señor Ramón R. Alves Blanco.

—De Concordia llegó el señor Arturo Palma Vidal, quien se radicará entre nosotros.

—De Paysandú llegó el señor Manuel Gutiérrez Roldán.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Adolfo M. Palladares acompañado de su esposa.

—De Colonia llegó el señor Amilio Blanco Mujica.

—Desde ayer es nuestro huésped procedente de Buenos Aires, el señor Emilio D. Casares con sus señoritas hijas.

—A fines del corriente mes saldrá para su establecimiento de campo en Treinta y Tres, el doctor Francisco M. Oliveres, acompañado de su señora esposa.

—Partirá mañana para ciudad de Minas el comerciante de esta plaza señor José Sans, acompañado de su esposa la señora Teresa B. de Sans y de sus pequeños hijos. Motiva este viaje el bautizo de su hijito Bernardo, cuya ceremonia realizará el señor Cura Vicario de Minas, Pbro. Carlos Bianchetti, hermano político del señor Sans.

—Llegó de San José el señor Carlos Larriera.

—De Piedras de Añlar regresó ayer el Pbro. José Defunchio.

—Regresó a Buenos Aires el señor Carlos D. Bazualdo.

—Para Colonia Suiza, partió el Pbro. Antonio Ferrari.

—De Artigas también llegó la señora María Adela Gimenez de Turenne, acompañada de su hija.

—De Salto regresó el señor Alberto Muñoz Sobredo.

—De Tacuarembó llegó el señor Dionisio Castro Urtubey.

—De Artigas llegó el señor Miguel Pérez Otazú.

—Para Colonia Suiza se ausentó el señor Juan Carlos Montero Díaz.

—Para el Salto se ausentó la señora María M. D. de Díaz Crossa, acompañada de su hija Delia.

—De San José llegó el señor Mario J. González Murat.

—Para Dolores partió ayer el señor Alberto Ruiz.

—Para Buenos Aires partirá esta noche el señor Enrique De Cachi.

—De Buenos Aires llegó el señor Pedro Viana Castro.

—De Artigas llegó el señor Juan Pedro Mendez Urioste.

—De Colonia Suiza llegó el señor Alberto Ruiz Lara.

—Para el Salto se ausentó el señor Diego Martínez Castilla.

—Para Maldonado el señor Amelio Massone.

—Procedentes de Buenos Aires llegaron al balneario Piriápolis don Federico Param y su señora esposa; Edgardo Hercotal, César Bicco, y Pedro Guichet y su señora esposa.

—Salieron de Montevideo para Piriápolis, Ricardo Molons, Alberto Urnes y Damián Reyes, los que pasarán una temporada en dicho paraje.

—De la playa de Piriápolis regresaron para Buenos Aires los señores Rauliny Laborde y Norberto Cobos.

ENFERMOS—

Bastante mejorado el señor Alberto Mendizco Echeverry.

—Bastante mejorado el señor Oscar Nin Pérez.

—Guarda cama la señorita Olga Magariños Fernández.

—Mejorado el señor Diego Forteza Valdez.

—Algo mejorado el señor Carlos Ugarteche.

—En vías de completo restablecimiento la joven señora María Elodia Moratorio Cohelo de Durán.

—Mejorado el niño Luis Montes Varela.

—Restablecido el joven Eduardo Ferrando Calistro.

—Mejorado el niño Mario Martins Silvan.

—Mejorado el señor Arturo M. Ayala Díaz.

—Mejorado el señor Arturo González Ferrando.

—Se acentúa la mejoría de la señora Celina Mata de Martínez. Con este motivo es muy visitada por sus numerosas relaciones.

—Con éxito satisfactorio fué operada de apendicitis por los doctores Canessa, Reissig y Delfino, la señorita Elida Jorajuría.

NECROLOGICAS—

El 22 del corriente se dirá una misa de cabo de año por el descanso eterno del alma de la señora Mercedes Aldecoa de Giró, en la Iglesia Catedral, Capilla del Santísimo, altar de Nuestra Señora de Dolores. Esta misa se oficiará a las diez de la mañana. La familia de la extinta invita a sus relaciones para asistir a dicho acto, por lo que quedará muy agradecida.

—Después de breve dolencia, falleció en la madrugada de ayer, la anciana señora Cipriana Cames de García, vinculada a conocidas familias de nuestro medio, donde ocupaba un puesto sobresaliente, conquistado por sus muchas virtudes.

El sepelio de sus restos motivará una elocuente demostración de condolencia, que evidenciará plenamente el sentimiento unánime que su desaparición ha causado en el vasto núcleo de sus relaciones.

—En Buenos Aires ha fallecido la señorita María Pardo Almeyra, vinculada a los círculos más distinguidos de aquella sociedad y de la nuestra, donde estaba emparentada con muchas de nuestras familias más antiguas y calificadas.

Por sus bellas cualidades morales era altamente estimada, habiendo ocupado en la alta sociedad, puesto de primera fila.

La señorita Almeyra ha sucumbido al dolor que desgracias sucesivas en su familia le causaron.

Su muerte enluta a las familias de Pardo, Argerich, Belgrano, Elizalde, Brinckmann, Arredondo, Susviela, Bustamante, Posadas, Vaeza, etc., etc.

IN MEMORIAM—

El lunes próximo a las 9 1|2 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes se oficiarán misas en memoria del extinto señor Felipe Sanguinetti.

Arte y Artistas

EL CONCIERTO DE HOY—

La impresión artística que dejara el primer concierto sinfónico realizado en el salón de fiestas del Parque Hotel por la orquesta de Mauricio Geeraert, habilita a pronosticar que el de hoy alcanzará mayor éxito, ya que del brillo social no es posible dudar, desde que la colocación de las localidades ha sido extraordinaria.

Es digna de todo elogio y de reconocimiento cultural, la actitud de la Comisión Municipal de Fiestas, incluyendo en el programa general esta clase de espectáculos que halagan y deleitan el espíritu y pone al público, en continua relación con las grandes producciones de compositores del fuste y complejidad como Borodine, D'Indy, pues Saint Saens, Weber y Beethoven son más familiares a la inteligencia de nuestros amateurs.

El concierto de esta noche, empezará a las 9 y media y en él presta su concurso el talentoso violinista Florencio Mora.

El programa es, como se verá, de lo más importante.

Primera parte—I. Weber, Euryanthe, sinfonía; II. Tartini, Trino del Diablo, para violín y orquesta; III. Beethoven, Leonor, ouverture N.o 3.

Segunda parte—IV. V. d'Indy, Fervaal, preludio del 1er. acto; V. Saint Saens, Havanaise, para violín y orquesta; VI. Borodine, El Príncipe Igor, a) marcha, b) bailes.

El precio de la entrada con asiento es de $ 1.

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta noche:

Amar al prójimo, drama en 2 partes; Odio desarmado, drama en 4 partes; Por unas faldas, comedia en 2 partes; Bastón de Robinet, cómica en 1 parte; Joven romántica, comedia en 4 partes; Verdadero amor, drama en 2 partes.

CASINO—

Como todos los domingos habrá hoy una atrayente matinée para las familias y los niños.

Trabajarán todos los artistas, entre los que se destacan el dueto Gallo-Caifas, la bailarina Lea Gladisca, el malabarista Torino, el indio Correa, a imperialito, Los Fuentes y J'ka.

Por la noche el espectáculo de costumbre.

LUMIERE—

Anoche se repitió con el éxito anterior, el drama "Los muertos".

Hoy se dará el pasillo "¡Qué calor con tanto viento!" y la tragedia de Sánchez Gardell "La montaña de las brujas".

El edificio de la Caja Nacional de Ahorros

De acuerdo con el llamado respectivo, terminó el viernes el plazo señalado para la presentación de proyectos para la ampliación del edificio que ocupa la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, el que se extenderá hasta lindar con el palacio Martínez.

Cuatro proyectos fueron presentados cuyos autores son los arquitectos Acosta y Lara, Cortezzi, Geranio e ingeniero Shaw. Tan pronto el directorio resuelva cual es el proyecto más conveniente se iniciarán las obras ampliatorias, por exigirlo así las necesidades de espacio, más reducido cada día.

El edificio actual, también será modificado, sobre todo en la escalera principal que resulta bastante fatigosa por la forma en que se halla construida.



EN EL CLUB ESPAÑOL

LA CEREMONIA DE ANOCHE

Se ha verificado anoche en el Club Español el descubrimiento de los retratos de los doctores Serratosa y Cuenca, cuya memoria se mantiene perenne en el seno de la colectividad hispana.

Hicieron uso de la palabra, abundando en conceptos elogiosos para los doctores Serratosa y Cuenca, el señor Ministro de España, don Pablo Fontaina, presidente del Club Español, doctor Sánchez Mosquera y doctor Alonso Criado. Todos los oradores fueron muy aplaudidos por sus elocuentes alocuciones, en que, al hacerse intérpretes de los sentimientos de la colectividad española, rindieron un justo homenaje a la memoria de los doctores Serratosa y Cuenca, personalidades ilustres que por su acción noble y altruista merecieron en vida el respeto de todos y ahora han sido consagrados en forma tan brillante y ejemplar, gracias a la laudable iniciativa del Club Español.



El presidente del Club Español, pronunciando su discurso

El acto dió lugar a una reunión en que estaban presentes los elementos más representativos de la colectividad hispano-uruguaya.

Presidió la comisión del homenaje, el señor Ministro de España, con asistencia del secretario de la Legación, del agregado militar coronel Camineros, del cónsul señor Cortés, y de los señores Fontaina, doctor Sánchez Mosquera, doctor Alonso Criado, Aguayo, de Santiago, Barreira y Pérez, familias de Claramunt, Serratosa, Cuenca y otras personas.



Parte de la concurrencia que asistió a la ceremonia

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

La renuncia del Dr. Gabriel Terra

Pensión a las viudas de Aznarez y Jacottet

Se aclaraciones a la ley de elección de Constituyente

OTROS PROYECTOS TRATADOS

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el acto el doctor Ramón G. Saldaña.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la Honorable Asamblea General destina a Vuestra Honorabilidad el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo por el que se acuerda un subsidio de dos mil pesos a la comisión departamental de Canelones, encargada de preparar los festejos de la "Semana del Trigo".—(A la Comisión de Hacienda).

—Los actuarios y adjuntos de los juzgados letrados del crimen de 1.o y 2.o turno y correccional, solicitan aumento de sueldo.—(A la Comisión de Presupuesto).

—La señora Libia Gutiérrez de Eguía solicita pronto despacho de su petición anterior.—(A sus antecedentes).

Renuncia del doctor Gabriel Terra

El señor representante doctor Gabriel Terra presenta renuncia de la diputación por el departamento de Rocha.

Enseguida la mesa, creyendo interpretar los deseos de la Honorable Cámara, designa una comisión compuesta por los diputados **Aragón y Etchart, Mezzera y Paullier** (don F.) para que se apersonaran al doctor Terra y le solicitaran el retiro de su renuncia.

Por indicación del doctor **Aragón y Etchart**, esta comisión fué integrada con el presidente de la cámara, doctor Saldaña.

Agradeciendo una distinción

El doctor **Aragón y Etchart** declara que, habiendo estado ausente de la capital cuando se procedió al acto eleccionario de presidente y vices de la cámara, no pudo concurrir con su sufragio en favor de los electos.

En tal virtud, se complace en agregar que habría prestado su voto por los señores Saldaña y Pittaluga.

También agradece a sus colegas la distinción de que lo hicieron objeto, al elegirlo primer vicepresidente.

Pensión a la viuda de Aznárez y Jacottet

Después el doctor **Mezzera** declara que la mayoría colorada tenía una deuda de honor que cumplir y que entendía que era de urgencia saldar.

Habla de la desaparición de los colegas de los Campos, Moratorio y Héctor Miranda, el más esforzado representante de la juventud de América y a quien en forma solemne acaban de consagrar definitivamente los estudiantes todos del continente colombiano, y recuerda que a sus deudos se les acordó una pensión.

Recuerda también la desaparición de un espíritu fuerte y noble, de buen corazón, adversario leal, inteligente y decidido, el doctor Valentín Aznárez, subrayando que, por disposiciones constitucionales no se pudo en ese entonces, votarle una pensión a su señora viuda e hijos menores.

Dice que hubiera criticado la actitud del Poder Ejecutivo por no haber enviado un mensaje, pero recién ahora sabe que aquel no lo hizo por una afirmación errónea, según la cual, la viuda no necesitaba el apoyo de los poderes públicos.

Termina proponiendo se trate sobre tablas un proyecto acordándole una pensión de 1.200 pesos anuales.

El doctor **Miranda** (C.), pide también que se trate sobre tablas el proyecto que acuerda una pensión a la viuda del señor Jacottet. Ambas mociones fueron aprobadas.

Puesto en discusión el proyecto que se refiere a la pensión a la viuda del doctor Asnarez, el señor Pérez declara que había tenido el mismo propósito y pensaba presentar un proyecto, pero advertido de que algunos señores miembros de la mayoría y hasta el P. E., querían darse la satisfacción de ser los promotores del asunto, desistió.

Quiere, pues, dejar especial constancia de que votará el proyecto, creyéndolo inspirado en un alto espíritu de justicia.

El doctor Terra (don D.), felicita al doctor Mezzera, por el proyecto y por sus fundamentos.

Recuerda la pensión votada a la familia del doctor Silvan Fernández y aprovecha la oportunidad para solicitar su atención al Senado, a fin de que lo tenga en cuenta cuando despache favorablemente el proyecto del doctor Mezzera.

Declara igualmente que si no se hubiera presentado el proyecto sobre la pensión a la viuda del señor Jacottet, se hubiera hecho un gran honor en presentarlo a su vez.

De inmediato, la Cámara sanciona en ambas discusiones los proyectos otorgando pensión a las viudas del doctor Asnarez y del señor Jacottet.

Se comunicarán al Senado.

Instalación de Comisiones

En seguida se da cuenta de la instalación de las siguientes comisiones:

Constitución y Legislación: Presidente el doctor Mezzera y secretario el doctor Schinca.

Códigos: Presidente, doctor Terra (don D.); secretario, doctor Salgado.

Fomento: Presidente, doctor Toscano; secretario, doctor Etcheveste.

Instrucción Pública: Presidente, doctor Narancio; secretario, señor Fernández Ríos.

Peticiones: Presidente, señor Olivera; secretario, doctor Colistro.

Represión del alcoholismo: Presidente, doctor Narancio; secretario, doctor Beltrán.

Asuntos Internos: Presidente, señor Miranda (don A.); secretario, señor Samacoitz.

Presupuesto: Presidente, doctor Mora Magariños; secretario, señor Andreoli.

La ley electoral de Constituyente

El doctor **Mendivil** manifiesta que la Comisión de Legislación estaba en condiciones de informar verbalmente el Mensaje del P. E., referente a aclaraciones y observaciones sobre la ley Electoral de Convención N. Constituyente.

Ha destacado de ese mensaje varios puntos que considera urgentes y sobre los cuales presenta a la Mesa un proyecto de ley que pide sea tratado sobre tablas y en ambas discusiones. Así se resuelve.

Aprobado el proyecto en general, se pasa a la discusión particular.

En el artículo 1.o, el doctor **Ponce de León** dice que conocía todas las incidencias del asunto que lo motivaran, porque tuvo su origen en el departamento de Durazno, que representa.

Observa, que no había un interés antagónico de partido, sinó una disparidad de criterio sobre la interpretación de la ley.

Da a conocer las coincidencias del proceso y la intervención de la Alta Corte, significando que hay conveniencia de aclarar otros artículos.

Se declara de acuerdo con la interpretación del proyecto por considerar que coincide con la verdadera de la ley.

Aprobado el art. 1.o y puesto en discusión el 2.o, el mismo doctor **Ponce de León**, cree que además de los primeros días de Carnaval suprimidos, debía comprenderse el primer domingo de Carnaval y el del entierro, porque podrían originarse incidentes.

El doctor **Mendivil** dice que no podía consultar a la Comisión, pero cree que modificar esos días sería alterar otros términos fijados por la ley.

Entonces, el doctor **Ponce de León** propone un domingo más, exceptuándose así otro día de Carnaval. Los demás plazos de la ley sufrirían una prolongación de un domingo más.

El doctor **Schinca** entiende que esa modificación trastornaría toda la ley.

Por su parte el doctor **Alburquerque** declara que acompañaría al doctor Ponce en su moción.

Conceptúa indudable que todos los correligionarios han tenido ya una tarea improba. Además, es muy fácil que en campaña, se produzcan en esos días algunos incidentes.

El doctor **Gallinal** (don H.) se adhiere también a la enmienda por considerarla muy lógica, desde el momento que la Comisión ya suprimió dos días de Carnaval.

El doctor **Miranda** (C.) pregunta al miembro informante en que condiciones quedaría la apertura del período de inscripción.

Una vez informado, cree que coincidiría el último día de tacha con la apertura de la inscripción.

El doctor **Ponce de León** dice que de acuerdo con lo que él proponía, la apertura se realizaría, el domingo siguiente.

Entonces, el doctor **Miranda** (don C.) pide que la Comisión se reuniera en cuarto intermedio y resolviera sobre el particular.

Aceptada una moción en ese sentido, la Cámara pasa a cuarto intermedio. Vueltos a sala, después de haberse reunido la Comisión de Legislación, se da lectura al artículo en la forma que esta acababa de redactarlo.

El contemplaba los deseos del doctor Ponce de León, siendo aprobado por la Cámara.

Lo mismo sucede con los otros artículos del proyecto que ahora pasan al Senado.

He aquí ahora el texto del proyecto sancionado:

Artículo 1.o Declárase que el período para la oposición de tachas establecido por el art. 2.o de la Ley de 1.o de Setiembre de 1915 termina el domingo 27 inclusive del corriente mes.

Art. 2.o Los juicios de tachas del actual período extraordinario empezarán el día 28 de Febrero y terminarán el domingo 16 de Abril inclusive, debiendo las Comisiones Calificadoras actuar solamente los domingos y días festivos con exclusión de los días 6, 7 y 12 de Marzo.

Art. 3.o El período ordinario de inscripción comenzará el cuarto domingo inclusive del próximo mes de Abril y terminará el último domingo inclusive del mes de Junio.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Varios proyectos aprobados

Luego la Cámara, aprueba en general, sin observación alguna, los proyectos sobre Prenda Agraria, inembargabilidad del Seguro Popular y modificación de los artículos 32 y 18 de la ley de Registro Cívico.

El doctor **Ponce de León** pidió que este asunto se tratara también en particular, pero no pudo accederse, debido a que ya no había "quorum" máximo.

En discusión particular se aprobaron los proyectos sobre derecho a los análisis químicos y publicación de avisos judiciales. La única modificación que se introdujo fué en el primero, a propuesta del señor Sosa.

Dicha enmienda consistía en agregar un artículo aditivo que dice así: "Suprímase del Presupuesto General de Gastos vigente el puesto de Jefe de la Sección Vinos de la oficina de Análisis de Aduanas. Créase en cambio cuatro puestos de ayudantes de técnicos farmacéuticos con una asignación de $ 840 pesos anuales.

El señor **Almada** se adhirió a la enmienda.

Ambos proyectos pasan ahora al Senado.

Habiéndose agotado la orden del día, se levantó la sesión.

CAMPO PARTIDARIO

La manifestación del 1.o

Circulación de trenes expresos

Los miembros del Comité de la Juventud Colorada se han entrevistado con el gerente del ferrocarril Central, Mr. Bayne, a fin de convenir los expresos que deben correr en ocasión del gran desfile partidario del 1.o de Marzo. Es cosa resuelta que vengan trenes de Canelones, Florida, Minas y San José. La Comisión Nacional Colorada, de la cual forma parte el señor Batlle y Ordóñez, presenciará el desfile desde los balcones de la casa particular del doctor Brum.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY - COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

El programa que hoy se realizará en Maroñas cuenta con algunos números interesantes, como ser la prueba reservada a los "two years", el premio Boris cuya novedad la constituye la rentré de As de Bastos; una nueva tentativa de Regret, la actuación de Gulliver en la sexta y la de Rolando y Penitelo en la séptima y octava, respectivamente, en oposición el primero de estos últimos a Cabo Fels, Suplente y Saint Goar, y el segundo frente a frente al salvacionista del Miguelete a quien otorga considerables ventajas en el peso.

Entrando al breve comentario que acostumbramos a hacer, diremos que la primera prueba, el premio Remate, debe solucionarse con el triunfo de la yunta del República, la pareja de Tomasito y Mapocho. De los restantes, como lances, Labrero o Halcón.

El número excesivo de inscriptos, en la segunda, hace casi imposible la acertada elección del candidato, la complica, además, lo exiguo de la distancia. De manera, pues, que al respecto no hacemos referencias de ningún género que no sea la del respectivo pronóstico en la misma.

Conceptuamos la fórmula de la tercera Majesty-Moscardina. En Aladino no creemos y si hay batacazo éste puede estar a cargo de Pirincho.

La gran chance que en el papel tiene As de Bastos nos resulta vidriosa en razón del mal estado en que se encuentran sus cascos, y en consecuencia eligiremos candidato entre Nublado y Gavroche. Omitimos a Beagle debido a que se nos asegura que quedará en el box.

Conceptuamos a Regret una carta de primer orden en el premio Flor. En caso de que llegue a fallar el tordillo del Combate, éste, lógicamente, debe ser sustituído por Indio Muerto, Don Pepe, Plebeyo o Supremos, si actúa aquí.

Nos agrada Gulliver en la sexta, y la séptimas, creemos debe resolverse entre Rolando, Saint Goar, Cabo Fels y Suplente.

Penitelo y General Booth se destacan vigorosamente en la octava, donde Botón podría no correr al santo idem.

De manera que en las ocho carreras son nuestros

Pronósticos

1.a carrera—Mapocho.
2.a " —Agua Pura.
3.a " —Moscardina.
4.a " —Nublado.
5.a " —Regret.
6.a " —Gulliver.
7.a " —Cabo Fels.
8.a " —Penitelo.

Montas

Damos a continuación algunos compromisos de montas para la reunión de hoy:

1.a carrera—Prebenda, L. Alvarez; Swallow, M. Pérez; Nijinsky, J. Rijos; Grande Duchesse, P. Batista; Sans le Sou, P. Haro; Mapocho, A. King; Labrero, M. Tapia; Halcón, L. Deluchi; Pitt, A. Batista; Garden Party, B. Quarnetti.

2.a carrera — Juancito, E. Rodríguez; Cubilete, D. Guadalupe; Lancia, R. Bidegain; Czarevitz, I. Camacho; Real Envido, G. Lemos; Folletín, T. Batista; Indio Rubio, P. Batista; Cachul, N. Mendoza; Randa, C. Gómez; Royal Game, A. Corsino; Ginebrina, R. Martínez; Egina, S. Rodríguez; Sirenetta, E. Morás; Atlanta, L. Alvarez; Póliza, F. Alcoba; Zarabanda, J. Rijos; Agua Pura, R. Rojas; Denuncia, T. Berdías.

3.a carrera — Majesty, E. Rodríguez; Pirincho, J. Rijos; Canejo, T. Acosta; Pretorio, L. Alvarez; Juan Moreira, P. Batista; 11 de Abril, R. Romanelli; Cabo Corto, R. Rojas; Bombon Bleu, J. Etchechourry; Moscardina, N. Mendoza.

4.a carrera — Nublado, R. Rojas; Gavroche, T. Batista; La Vieja, E. Rodríguez; Roldán, R. Barrios; Rey Alberto, C. Ferragut; As de Bastos, S. Rodríguez; Rúa, P. Haro; Beagle, R. Romanelli; Flagelo, R. Martínez.

5.a carrera—Pegasus, F. Alcoba; Doble Aguila, L. Alvarez; Chiripá, J. Etchechourry; Indio Muerto, N. Castro; Don Pepe, S. Rodríguez; Jorge San, T. Acosta; Fenelón, C. Ferragut; Plebeyo, R. Bidegain; Boris, M. Tapia; Beauté, R. Romanelli; Arsinoe, P. Haro.

6.a carrera—Gulliver, F. Alcoba; Gavroche, T. Batista; Thebes, A. Batista; Maravedí, A. Corsino; Brido, P. Haro.

7.a carrera—Cabo Fels, T. Batista; Pecarí, S. Rodríguez; Onorio, R. Rojas; Gilguero, L. Deluchi.

8.a carrera—Penitelo, H. Sormani; General Booth, T. Batista; Martín Fierro, M. Tapia; Botón, A. Corsino.

LOS APRONTES

De la primera

Soda Menta, no fué trabajada. No corre.

Prebenda, en la playa.

—Swallow, en la playa.

—Nijinsky, lo damos en otro lugar.

—Grande Duchesse, con el peón, hizo 700 metros al freno en 45 3|5.

—Erin's Boy, con Pedro Haro, y a la par de Conejo que lo acompañó hasta los trescientos metros, hizo 800 marcando 48 4|5. Corrió bien.

—Sans le Sou, con Romanelli, 800 metros a voluntad en 56 2|5.

—Mapocho, con el peón, y apareado a Paloma con A. King, 600 metros en 38. Mapocho venía facil.

—Labrero, corrió 700 metros en 42 1|5. Se desempeñó bien. Fué montado por Tapia.

—Halcón, la partida reglamentaria piloteado por L. Deluchi, en 44 3|5.

—Mimí, no fué trabajada.

—Pitt, con A. Botista, hizo 700 metros al freno.

—Garden Party, dirijida por Quarnetti, ensayó sobre 700 metros en 43 2|5.

De la segunda

—Cubilete, lo ejercitaron el viernes sobre 500 metros que pasó en 30 bajo la dirección técnica de Domingo Guadalupe.

—Lancia, no la vimos.

—Doctor X, con Nereo Castro, corrió 500 metros en 31 4|5.

Czarevitz, piloteado por I. Camacho, hizo 500 metros en 30 1|5.

—Real Envido, 500 metros en 30 2|5 dirijido por Gil Lemos.

—Folletín, con Timoteo, pasó 700 metros en 42 4|5.

—Indio Rubio, 700 con el peón en 45, regularmente tenido.

—Almirante, con el peón, los 700 del repecho en 44 3|5. Luego siguió la vuelta, atropellando en el derecho, a medio correr.

—Río Grande, con Timoteo, 500 metros en 30 2|5. Bien.

—Cachul, se nos escapó. Solo le tomamos los últimos 200 que cubrió en 12 1|5.

—Randa, la damos en otro lugar.

—Royal Game, la damos en otro lugar.

—Ginebrina, con R. Martínez, 500 metros en 31 2|5.

—Egina, con Santos Rodríguez, 500 metros en 30 2|5.

—Sirenetta, la partida reglamentaria en 44 bajo la dirección de Morás.

—Atlanta, con L. Alvarez, 500 metros en 32.

—Zarabanda, no la vimos.

—Agua Pura, con R. Rojas, 700 metros en 42 3|5.

—Denuncia, T. Berdías, 500 en 29 3|5.

—Bijou d'Argent, no lo vimos.

De la tercera

Pirincho, no lo vimos trabajar. Se dice que no corre.

—Conejo, corrió 500 metros apareado a Erin's Boy, conduciéndose bien.

—General Foch, ayer piloteado por King se le hizo una partida al freno desde los mil a los quinientos.

—Pretorio, como el anterior, ayer hizo una partida a medio correr en la misma forma.

—Juan Moreira, con Julián Martínez, se agitó en 500 metros en 30 clavados.

—Aladino, con Timoteo Batista, 600 metros con tren moderado en 37.

—Cabo Corto, trabajó ayer dirijido por R. Rojas sobre 400 metros, empleando 25 3|5.

—Bombon Bleu, no lo vimos.

—Moscardina, con N. Mendoza, 500 metros en 31 2|5 con rollo.

De la cuarta

Nublado, con R. Rojas, 800 metros en 48 2|5. Bien.

—Gavroche, con Timoteo Batista, 700 metros en 42 3|5. Regular.

—Supremos, no lo vimos.

—La Vieja, dirijida por Santos Rodríguez corrió 800 en 50 3|5 en buena forma.

—Roldán, ensayó sobre 1000 metros con la monta de Raúl Barrios, marcando 1'2. Se desempeñó bien.

—Rey Alberto, hoy fué nuevamente ejercitado a la par de Onorio sobre mil metros que cubrieron en 1'4 3|5 Los montaban sus respectivos peones

—As de Bastos, con Santos Rodríguez, hizo 700 metros al freno en 45 3|5.

—Rúa, con el peón, partida del repecho en 43 4|5.

—Beagle, piloteado por el peón los 700 del cuesta arriba en 43 3|5

—Flagelo, con R. Rojas, la partida reglamentaria al freno.

De la quinta

Pegasus, con el peón, y a la par de Gulliver con L. Deluchi, los 700 del repecho. Le tomamos en los últimos 500, 30 2|5.

—Damián, no fué trabajado.

—Doble Aguila, en la playa.

—Chiripá, no lo vimos.

—Indio Muerto, lo damos en otro lugar.

—Regret, lo damos en otro lugar.

—Don Pepe, S. Rodrígue, 1000 metros en 1'1 con buena acción.

—Jorge San, piloteado por Timoteo Batista, el kilómetro en 1'2 1|5.

—Fenelón, conducido por Carlos Ferragut se movió sobre 800 metros en 49. Bien.

—Plebeyo, lo damos en otro lugar.

—Boris, con M. Tapia, 100 metros en 1'2. Bien.

—Beauté, con el peón, y a la par de una compañera de caballeriza, corrió 700 metros en 45 3|5, suave, suavecito.

—Asinoé, con Pedro Haro, mil metros en 1'2 3|5.

De la sexta

Gulliver, lo damos en otro lugar con Pegasus.

—Gavroche, corre en la cuarta.

—H. P., fué trabajado muy temprano y en consecuencia pas del relojeo.

—Thebes, igual que el anterior.

—Maravedí, con el peón, 700 metros al freno muy tenido.

—Brido, A. King, 1000 metros en 1'3 2|5. Finalizó bien.

De la séptima

Rolando, con H. Sormani, 800 metros en 47 3|5 con gran empuje.

—Cabo Fels, T. Batista, 1000 metros en 1'1.

—Pecarí, Santos Rodríguez, 800 metros en 49 sin ser mayormente exigido.

—Onorio, lo dimos con Rey Alberto en la cuarta.

—Gilguero, con L. Deluchi, 700 metros en 42. Bien.

—Suplente, lo damos en otro lugar.

—Saint Goar, R. Romanelli, 1000 metros en 1'3 2|5 sin ser exijido.

De la octava

Penitelo, hizo una buena partida sobre 1000 metros marcando 59 4|5. Llegó bien y fué montado por Sormani.

—General Booth, T. Batista, 1000 metros muy suave en 1'4.

—Martín Fierro, madrugó mucho.

—Saint Goar, corre la anterior.

—Botón, enmantado y con Larriera encima, hizo 1000 metros a medio correr en 1'9.

EJERCICIOS DE ANTEAYER

Regret.—Con R. Rojas y á la par de Inservible con A. King hicieron mil metros conduciéndose regularmente.

Onorio.—Piloteado por R. Rojas y en compañía de Rey Alberto hicieron la partida de práctica a medio correr.

Nijinsky.—Se agitó en buena forma sobre 800 metros, bajo la dirección de Alberto King, marcando 48 3|5.

Suplente.—Con el peón pasó el kilómetro en 1.1 3|5.

Randa.—Hizo también mil metros dirigida por A. Díaz, empleando 1.1 2|5. Corrió bien.

Atlanta.—Montada por L. Alvarez corrió 700 metros al freno en 45.

Royal Game.—Con A. Corsino cubrió quinientos metros en 29 4|5.

Indio Muerto.—Con Nereo ensayó sobre mil metros con tren moderado en 1.3 2|5.

Plebeyo.—Dirigido por L. Deluchi hizo mil metros después de haber sido tendido en la vuelta. Tiempo: 1.3 1|5.

INFORMACION GENERAL

Royal Game

Esta yegua que hoy debutara en Maroñas defendiendo los colores del stud Porquois Pas? procede del haras Rataplán y es hija de Dusty Miller y Royal Gold por Gold en yegua 1902 por Meddler.

Los two years debutantes

General Foch ex Diakos, del stud Combate, al cuidado de J. V. Silva, procede del haras Ojo de Agua y es hijo de Pearl River y Termópila por Gay Hermit en Barleybreak por Dancaster. Es hermano de vientre de Espartano y su madre Termópila es hermana de Maratón y Juncal.

11 de Abril procede del haras del mismo nombre y primitivamente se llamó Souchez. Pensionista del Stud María Elena que se encuentra bajo la dirección de Cayetano Calistro. Nació el 10 de Octubre y es hijo de Buckminster y Suffragette por Penitente en Lady Mary por Marvel.

Su presencia, en la carrera en que se encuentra inscripto, se dice que es dudosa.

Bombón Bleu del haras Anaya y del stud del mismo nombre es por Comus y Moraine por Marco y Atbara por Galopin y Eir por Kisber. Moraine que también es madre de Bombonniere es hermana de vientre de River, yegua ganadora.

Nipona ex Spomea, del Stud Chantilly á cargo de W. Britos, procede del Haras La Itálica. Es hija de Mac Chesney y Eneida por Lucero y Elena por Ascetic en Delicacy por Cardinal York.

Como le han aparecido unas sobrecañas, no será presentada.

Juan Moreira, del Stud Vera Cruz que cuida Sóñora, es mestizo, un 15|16, hijo de Persian Garden y Paisanita 7|8 por Bay Fox y Mestiza 3|4 por Ecuanimity.

Canejo, del Stud Independencia, á cargo de Tomasito, es un hijo de Pretendiente y Danza por Voter y Dazzling.

Folletín

Este pensionista del La Agraciada que debutará hoy, no lo ha hecho antes en razón de las serias dificultades que siempre ha presentado su entrenamiento. De manera que debido á esa causa actuará en regulares condiciones.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

1.a carrera—La Esfinge.
2.a " —Dantés.
3.a " —Pargain.
4.a " —Pretty Dolly.
5.a " —Raspail.
6.a " —Fulana.
7.a " —Persil.
8.a " —Nitrato.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Ultima Hora—1.a carrera, Taberna; 2.a, The King; 3.a, As de Oros; 4.a, Ortiguita; 5.a, Dándalo; 6.a, Diosa; 7.a, Insula; 8.a, Nitrato.

Vida Sportiva—1.a carrera, Aclamación; 2.a, The King; 3.a, Ronde du Soir; 4.a, La Fleche; 5.a, Raspail; 6.a, Wild Rose; 7.a, Insula; 8.a, Redentor.

Tribuna—1.a carrera Aclamación; 2.a, Dantés; 3.a, Ronde du Soir; 4.a, Encanto; 5.a, Dándalo; 6.a, Stud Los Cardos; 7.a, Insula; 8.a, Siskin.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Barbada; 2.a, Dantés; 3.a, Stud Frazer; 4.a, Pretty Dolly; 5.a, Ney; 6.a, Wild Rose; 7.a, Insula; 7.a, Tejuela.

Revista Sportiva—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Dantés; 3.a, Carreras; 4.a, Encanto; 5.a, Ney; 6.a, Diosa; 7.a, Insula; 8.a, Everest.

La Voz del Norte—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Dantés; 3.a, Carreras; 4.a, Encanto; 5.a, Ney; 6.a, Diosa; 7.a, Insula; 8.a, Everest.

Fray Mocho—1.a carrera, Aclamación; 2.a, The King; 3.a, As de Oros; 4.a, La Fleche; 5.a, Ney; 6.a, Pirotécnica; 7.a, Insula; 8.a, Nitrato.

P. B. T.—1.a carrera, Salvatierra; 2.a, The King; 3.a, As de Oros; 4.a, Encanto; 5.a, Dándolo; 6.a, Diosa; 7.a, Insula; 8.a, Redentor.

Roma — 1.a carrera, Simultánea; 2.a, Scarrón; 3.a, Ronde du Soir; 4.a, La Fleche; 5.a, Raspail; 6.a, Stud Los Cardos; 7.a, Insula; 8.a, Tejuela.

El Diario—1.a carrera, Rieuse; 2.a The King; 3.a, Stud B. Aires; 4.a, La Fleche; 5.a, Ney; 6.a, Pereza; 7.a, Insula; 8.a, Nitrato.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Isoca; 2.a, Dantés; 3.a, Bargain; 4.a, Encanto; 5.a, Ney; 6.a, Stud Los Cardos; 7.a, Insula; 8.a, Redentor.

La Razón—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Dantés; 3.a, Ronde du Soir; 4.a, Mollie; 5.a, Ney; 6.a, Pirotécnica; 7.a, Insula; 8.a, Tejuela.

Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Egnazia; 2.a, Dantés; 3.a, As de Oros; 4.a, Encanto; 5.a, Ney; 6.a, Stud Orange; 7.a, Insula; 8.a, Tejuela.

La Argentina—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, The King; 3.a, Carreras; 4.a, Encanto; 5.a, Ney; 6.a, Pirotécnica; 7.a, Insula; 8.a, Nitrato.

Campo y Sport—1.a carrera, Aclamación; 2.a, Dantés; 3.a, Carreras; 4.a, Le Fleche; 5.a, Ney; 6.a, Espinita; 7.a, Marashino; 8.a, Nitrato.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

EL BRISTOL F. C.

Sus propósitos

La simpática institución bristolense se ha retirado de la Asociación U. de Football con el objeto de apartarse de las actividades oficiales porque han creído sus asociados que no es posible salvar los inconvenientes de formar un team sólo de "amateurs" que pudiera alternar con éxito en la división superior y se retira pero no para desaparecer del escenario sportivo.

Su misión aún no ha terminado e interpretándolo así los componentes de este Club, han pensado desarrollar su benéfica acción en un ambiente distinto al que obliga a echar mano de recursos sospechosos para satisfacer la ambición de conquistar los trofeos que se disputan en los campeonatos de la Asociación, y se preparan ahora, para practicar distintos sports sin más propósito que el del sportman que no es otro que buscar en ellos el pasatiempo agradable y el vigorizamiento físico.

Bristol proseguirá su marcha hacia los ideales sportivos; llevará su enseñanza provechosa a las ciudades y pueblos del interior de la República y en sus futuras giras por el extranjero dejará en los campos del deporte el recuerdo de sus aptitudes y la grata impresión que siempre dejan las actuaciones nobles y caballerescas.

La idea es plausible y si se cumplen todos los deseos de los rojinegro, la obra constituirá un ejemplo de cultura en el inmenso radio que abarca el deporte favorito, que desde un tiempo a esta parte parece orientarse por el camino opuesto a los anhelos del verdadero sportman.

Es de desear que la esperanza de los bristolenses no se vea defraudada ya que los fines que se proponen conseguir merecen los plácemes de los que conciben el football bajo una sola faz.

NOTICIAS DIVERSAS

Nueva Comisión del Rampla Juniors

Hela aquí: Comisión Honoraria: Presidentes, Carlos Chiodoni y Alfredo Mazobrio; secretario, Arnoldo J. García. Directiva: Presidente, Bernardino Cabezas; vice, José Sosa; secretario, Ernesto Moirano; pro-secretario, Juan Carlos Risso; tesorero Santiago Berlingeri; pro-tesorero, Domingo D'Onofrio; vocales: Rafael Castro, Julio Cáceres, Manuel Jerpe y Angel Pittamiglio. Comisión Fiscal: Ramón González, Juan Ruiz, José Cabezas y Leopoldo Echarri.

Centro Sportivo Maroñas

En asamblea efectuada últimamente, han quedado designadas las siguientes autoridades de este club para el año en curso:, Presidente honorario, Luciano C. Rodríguez; presidente, Antonio Necchi; vice, Rizzieri Rabboni; secretario, Luis Clarlo; pro, Juan Sebastiani; tesorero, José Necchi; pro, Antonio Orrico; vocales Antonio Blengini, Eulogio Fernández Alfredo Pérez, Rodolfo Rodríguez Rafael Hernández y Alberto Fernández. Comisión Fiscal: Luciano M. Rodríguez y Antonio Orozco.

Enciclopédico v. French

El 2.o team del Enciclopédico y el del French jugarán mañana, amistosamente, en el field del primero, sito en Punta Carreta. Cuadro local: A Taramaso (cap.); A. Fontán y M. Farina; J. Menéndez, A. Batista y A. Casteli; N. Peretti, P. Martasine, M. Penino, S. Anon y D. Fontán.

FOOTBALL ARGENTINO

Noticias varias

Fioritto, del Sportivo Barracas, ha sido asediado en estos últimos días. Sin embargo, el hombre persiste impertérrito en su resolución.

—Nos avisaron que el Villa Ballesteros prepara celosamente la formación de sus elementos. Buen éxito. Pronto tendremos novedades.

—Marquehouse militará, apesar de lo que se dice, en su antiguo club.

—Es indeclinable la resolución de Van Host de abandonar el football. El estado de una de sus rodillas le impide completamente la práctica del deporte.

—En el local de la calle Canzallo no se da crédito al rumor de que Capellini actuará por un equipo platense.

—El domingo se efectuará la reunión convocada por el capitán Custo para la elección de los componentes del primer team del Gimnasia y Esgrima. No habrá mayores novedades.

—Se afirma que Mondotte, el hábil ex halfback de Estudiantil Porteño, no actuará por Columbian.

—San Lorenzo de Almagro ha probado unos elementos que, al parecer, le van a dar resultado. No estamos aún habilitados para citar nombres.

—Uno de los motivos que aduce el jugador Calomino para pedir su pase es el deseo de poder jugar con su antiguo compañero de club Danaher, con quien, como es notorio, se entiende admirablemente.

—Schweizert, zaquero del Atlético Tucumán de esa provincia y que se encuentra en Buenos Aires actuando en Central Córdoba, acaba de comprometerse para actuar esta temporada por Porteño. Ocupará el puesto de González Escarrá.

Por los departamentos

CERRO LARGO

—En breve se dará principio a obras de reparación en el paso de Aguiar de Río Negro, y el camino a la estación de Fraile Muerto, para lo cual la Junta de Cerro Largo, concedió su aprobación, declarando las obras de carácter urgente. El acceso a la balsa del paso de Aguiar, no se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad. Sabido es la importancia de dicha vía, que comunica al departamento con Tacuarembó. Es por ella que se realiza el tráfico de una dilatada zona de Tacuarembó y de Rivera, en el intercambio con los parajes adyacentes del departamento y con la capital de la República. Las reparaciones propuestas por la inspección técnica, y aprobadas por la Junta, están presupuestas en $ 490. El camino a Fraile Muerto será balastrado, construyéndose las cunetas y desagües consiguientes, además de una calzada, en las inmediaciones de la estación ferrocarrilera. El precio de estas reparaciones se fija en 510 pesos. El proyecto abarca también la construcción de un puente sumergible, de madera, a tenderse sobre la picada de Suárez, calculándose su costo en 5.000 pesos.

—Falleció el señor Francisco Ventura, antiguo vecino del departamento.

—El próximo mes de Marzo, comenzarán los cursos para capataces rurales, en la estación agronómica de Cerro Largo.

—Partió para Montevideo, el señor comandante Matto, comisario de la comisión de límites. Este viaje se relaciona con la organización del servicio de pasajeros en el Yaguarón, entre la ciudad de este nombre y la villa de Río Branco.

—Con el propósito de practicar la visita de Inspección anual a la Oficina de Correos local, se halla en Melo, el señor Alfredo Mansilla, Inspector General de Correos de la República.

—Habiéndosele concedido veinte días de licencia al señor médico del servicio público, doctor Juan Darío Silva, ha sido designado para ocupar su puesto, durante su ausencia, el doctor Octavio Gutiérrez Díaz.

MINAS

—La comisión departamental de la Liga Uruguaya contra la Tuberculósis, trabaja con todo interés a fin de dar los últimos retoques al programa de festejos que se ofrecerá a los Congresales en los días, hoy 20 al 23 del corriente, fechas fijadas para la verificación del anunciado congreso encargado de organizar la lucha contra el mal.

—Para el 26 del corriente, el Club Uruguay ofrecerá a sus asociados, un gran baile de que promete tener lisonjero éxito, por la gran animación que existe entre la juventud minuana.

—Se encuentra enfermo, el señor Benicio R. Olivera, jefe político del departamento.

—Partió a la 2.a sección, el señor Arturo M. Gerona, inspector departamental de policía.

—Se constituirá brevemente en Minas, un centro político colorado colegialista.

SAN JOSE

—El viernes dieron examen de Pedagogía, terminando sus estudios de maestras de 1er. grado, las señoritas Dominga Itorbide y Amanda Chiozza.

—La Dirección General de Instrucción Primaria llama a concurso, con plazo hasta el 31 del entrante mes de Marzo, para poseer en efectividad, la dirección de seis escuelas públicas de San José.

—Continúan con actividad, las obras de adoquinado de algunas calles de la población. Por otra parte, se ha comenzado el arreglo de la calle Arenal Grande: desde Montevideo hasta el local de la Exposición Rural.

—De 6.500 inscripciones cívicas anotadas en el departamento, 2.700 corresponden a ciudadanos analfabetos.

—Se celebró una última reunión de comerciantes, con el objeto de tratar de llegar a un acuerdo, respecto de la mejor aplicación de la jornada de ocho horas. Tampoco pudo conseguirse esta vez ese objeto. Las opiniones continuaron igualmente divididas y en consecuencia se resolvió que cada uno procediese como más acertado lo juzgase.

—En estos días se reunirá la Junta Electoral del departamento, para considerar diversos asuntos relacionados con el funcionamiento de las comisiones calificadoras.

—El pequeño puente que se levanta en el camino a Chamizo, próximo al comercio del señor Donato Pugliese, se encuentra en estado de intransitabilidad. La Intendencia está en el caso de disponer se realice la reparación que el estado del referido puente exige.

—El 9 del próximo mes de Marzo se realizará el enlace de la señorita María Ciara con el joven Félix Gadea.

—El señor Pedro Más, dió muerte de un tiro a la Srta. Leopoldina Núñez. — y luego se suicidó.

—Se celebró en el local del Círculo Católico de Obreros, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Caja Popular, a fin de considerar el balance anual y elegir nuevo Directorio para el período de 1916. Hicieron acto de presencia numerosas personas, aprobándose en todas sus partes la memoria presentada por la Comisión anterior. Para asistir a la asamblea llegará de Montevideo el doctor Miguel Perea y los señores Guillermo Fynn, Luís Zaffaroni y Alfredo I. Sóñora, delegados de la Unión Económica del Uruguay y la Caja Obrera.

COLONIA

—El comercio y los patrones de talleres y fábricas, celebran una reunión con el objeto de tratar el asunto de la jornada de ocho horas, e interpretación y cumplimiento de la ley.

CANELONES

Comunican de Santa Lucía que por iniciativa del vecino Ramón Acuña Durán, varios comerciantes y propietarios de la localidad enviaron a nombre del pueblo, una protesta al Exmo. Señor Ministro del Interior Dr. Baltazar Brum, por el anormal cobo del impuesto municipal.

—Falleció el señor José Camelo.

—El domingo 27, se celebrará la inauguración del templo evangélico de Santa Lucía.

Programa de la reunión de carreras del domingo 20 de Febrero

Primera carrera—Premio Remate—Distancia: 1500 metros—A las 14.30

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Alianza	1 Soda Menta	alazana	[illegible]	Celt—Soda Water	C. D. Viñas
República	2 Prebenda	zaina	[illegible]	Dusty Miller—Predilecta	H. Estades
	Swallow	alazán	[illegible]	Señorial—Semiramis	•
Monzón	3 Nijinsky	zaino	[illegible]	Pride—Lady Curious	L. Sosa
Don Alfredo	4 Grande Duchesse	zaina	[illegible]	Grand Orange—Rose	J. Tortola
Euskaro	5 Erin's Boy	zaino	[illegible]	Lowland Boy—Condesita	T. Acosta
Pedrito	6 Sans le Sou	zaino	[illegible]	Jalisco—Olenka	•
Pred. Blancas	7 Mapocho	zaino	[illegible]	Ciudad—Michinga	C. Luppi
Miguelete	8 Labrero	zaino	[illegible]	Saint Wolf—L'Unión	P. Díaz
Massena	9 Halcón	zaino	[illegible]	[illegible]	P. Guillén
Olden	10 Mimí	alazana	[illegible]	Guarumambi—Sara	F. Olivera
Libertad	11 Pitt	alazán	[illegible]	Clermont—Judith	M. Olano
Atocha	12 Garden Party	alazana	[illegible]	Persian Garden—Dessy	J. Estevez

Segunda carrera—Premio Chiripá—Distancia: 1000 metros—A las 15

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Maroñas	1 Juancito	zaino	[illegible]	Index—Pirápolis	P. Queirós
Master John	2 Cubilete	zaino	[illegible]	Gorbán—Popoy	D. Guadalupe
El Sol	3 Lancia	zaina	[illegible]	Rayando—Vegua sp.	P. Milia
La Razón	4 Doctor X	zaino	[illegible]	Bay Fox—Muralda	B. Pavón
Oriental	5 Czarevitz	zaino	[illegible]	Señorial—Semiramis	C. Carminatti
Vas y Ver	6 Real Envido	zaino	[illegible]	[illegible]	J. Vázquez
La Agraciada	7 Folletín	zaino	[illegible]	Salto—Agua Clara	F. Testa
Fraternidad	8 Indio Rubio	zaino	[illegible]	Overton—Antercha	R. Páez
Almirante	9 Almirante	zaino	[illegible]	Darwin—Caty	R. López
La Costanza	10 Río Grande	zaino	[illegible]	Le Samaritain—Nonia	O. Camacho
Tourbillón	11 Cachul	zaino	[illegible]	Almagro—Delight	R. Alcoba
Ceybal	12 Randa	zaina	[illegible]	Mehari—Margarita	L. Alvarez
Po qué Pas?	13 Royal Game	zaina	[illegible]	Dusty Miller—Royal Gold	R. Molina
Sunsuide	14 Ginebrina	zaina	[illegible]	[illegible]	J. Falcón
Gorodin	15 Egina	zaina	[illegible]	Odeón—Lady Girl	L. Ruela
Vera Cruz	16 Sirenetta	zaina	[illegible]	Scintillant II—Siren	M. Sóñora
Fenómeno	17 Atlanta	zaina	[illegible]	Orador—Idealista	H. Estades
Fulano	18 Póliza	zaina	[illegible]	Bendor—Natiba	R. Sosa
Progreso	19 Zarabanda	alazana	[illegible]	Glenfuir—Polémica	R. Martínez
Triboro	20 Agua Pura	zaina	[illegible]	Persian Garden—Zaragoza	F. Varessi
Santa Lucía	21 Denuncia	zaina	[illegible]	Persian Garden—Agua Verde	J. J. Rassignier
Alianza	22 Bijou d'Argent	tordilla	[illegible]	Scintillant II—Hapiga de Oro	C. D. Viñas

Tercera carrera—Premio Taubé—Distancia: 800 metros—A las 15.30

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Maroñas	1 Majesty	zaino	[illegible]	Maroñas—Stelii	P. Queirós
Sola L.	2 Pirincho	zaino	[illegible]	Pretendiente—La Soufriere	L. Sosa
Independencia	3 Canejo	zaino	[illegible]	Pretendiente—Danza	T. Acosta
Combate	4 General Foch ex-Diakos	zaino	[illegible]	Pearl River—Termópila	J. V. Silva
República	5 Pretorio	zaino	[illegible]	Dusty Miller—Predilecta	H. Estades
Vera Cruz	6 Juan Moreira	zaino	[illegible]	Persian Garden—Paisanita	M. Sóñora
María Elena	7 Aladino	zaino	[illegible]	Almagro—Agua	C. Calistro
	8 11 de Abril ex-Souchez	zaino	[illegible]	Buckminster—Suffragette	•
Concordia	9 Cabo Corto	alazán	[illegible]	Official—Arunday	M. Olano
Chantilly	10 Nipona ex-Spomea	alazana	[illegible]	Mac Chesney—Eneida	W. Britos
Anaya F. E.	11 Bombón Bleu	zaino	[illegible]	Comus—Moraine	M. Cruz
Alcoba R.	12 Moscardina	zaina	[illegible]	Mehari—Conquista	R. Alcoba

Cuarta carrera—Premio Brido—Distancia: 1000 metros—A las 16

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Alianza	1 Chiripá	zaino	[illegible]	Wolf's Crag—Saint Cloud	C. D. Viñas
Carlitos	2 Nublado	zaino	[illegible]	Salvador—Tempestad	M. Alonso
La Agraciada	3 Gavroche	zaino	[illegible]	Galopin—La Sotte	F. Testa
Guadalupe	4 Supremos	alazán	[illegible]	Dusty Miller—Silver Eagle	D. Guadalupe
Gorrión	5 La Vieja	zaina	[illegible]	Bonarosa—Last Hope	M. Ruela
Eclair	6 Roldán	zaino	[illegible]	Salto—Wina	G. de los Reyes
Libertad	7 Rey Alberto	zaino	[illegible]	Black Prince—Fraise au Kirsch	M. Olano
Chiquito	8 As de Bastos	zaino	[illegible]	Diamond Jubilee—Argentina	P. Dearmas
Manuelito	9 Rúa	alazán	[illegible]	Abt Vogler—Gertrude W.	R. Rodríguez
Villanueva B.	10 Beagle	alazán	[illegible]	Balcarce—Melpómenes	G. Torterolo
[illegible]	11 Flagelo	zaino	[illegible]	Bay Fox—Flower	R. López
Los Dardanelos	12 Arsinoé	zaina	[illegible]	Vendome—Saudades	S. Nazar

Quinta carrera—Premio Flor—Distancia: 2200 metros—A las 16.30

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Escocés	1 Pegasus	zaino	[illegible]	Germen—Trail	R. Guadalupe
	2 Damián	zaino	[illegible]	Bay Fox—Damieta	•
República	3 Doble Aguila	zaino	[illegible]	Saint Wolf—Doble Halo	H. Estades
Alianza	4 Chiripá	zaino	[illegible]	Wolf's Crag—Saint Cloud	D. Viñas
Los Indios	5 Indio Muerto	alazán	[illegible]	Bendor—Bavaona	L. Cova
Combate	6 Regret	[illegible]	[illegible]	Le Souverain—Blushing Bride	J. V. Silva
Guadalupe	7 Supremos	alazán	[illegible]	Dusty Miller—Silver Eagle	D. Guadalupe
Imperio	8 Don Pepe	alazán	[illegible]	Old Man—Nell	C. Melo
Napoleón	9 Jorge San	alazán	[illegible]	Val d'Or—Oniv	T. Acosta
Santa Lucía	10 Fenelón	zaino	[illegible]	Imperio—Fedra	J. J. Raissignier
Baccino	11 Plebeyo	zaino	[illegible]	Dusty Miller—Plena	Baccino
Saravia F. (h)	12 Boris	colorado	[illegible]	Lord Melton—Tidewater	F. Saravia (h)
Veterinaria	13 Beauté	alazana	[illegible]	Comus—[illegible]	R. de Freitas
Los Dardanelos	14 Arsinoé	zaina	[illegible]	Vendome—Saudades	S. Nazar

Sexta carrera—Premio Saint Goar—Distancia: 1000 metros—A las 17

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Escocés	1 Gulliver	zaino	[illegible]	Shah Jehan—Gallibar	R. Guadalupe
La Agraciada	2 Gavroche	zaino	[illegible]	Galloping Lad—La Sotte	F. Testa
[illegible]	3 H. P.	zaino	[illegible]	Master Willie—Couleur de Rose	P. Milia
Milia F.	4 Thebes	zaino	[illegible]	[illegible]	•
Charrúa	5 Maravedí	zaino	[illegible]	Greenan—Mimí	G. Torterolo
Pedrito	6 Brido	colorado	[illegible]	King's House—Brillian	T. Acosta

Séptima carrera—Premio Cabo Fels—Distancia: 1000 metros—A las 17.30

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Los Cerrillos	1 Rolando	zaino	[illegible]	D. Jubilee—Rosaline	L. Meriggi
La Agraciada	2 Cabo Fels	zaino	[illegible]	[illegible]	F. Testa
[illegible]	3 Pecarí	tordillo	[illegible]	Le Sancy—Picardía	G. Calderón
Libertad	4 Onorio	zaino	[illegible]	Overton—Serpent	M. Olano
Escocés	5 Gilguero	zaino	[illegible]	[illegible]	R. Guadalupe
El Moral	6 Suplente	zaino	[illegible]	Bend'Or—Nora II	C. Valle
Veterinaria	7 Saint Goar	zaino	[illegible]	Dieudonné—La Loreley	J. R. de Freitas

Octava carrera—Premio Retiro—Distancia: 2300 metros—A las 18.5

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Los Cerrillos	1 Penitelo	zaino	[illegible]	Penitente—Caramela	L. Meriggi
La Independencia	2 General Booth	zaino	[illegible]	Delaney—Satánica	P. Díaz
[illegible]	3 Martín Fierro	zaino	[illegible]	Voter—Secreta	C. Acosta
Veterinaria	4 Saint Goar	zaino	[illegible]	Dieudonné—La Loreley	J. R. de Freitas
Don Prudencio	5 Botón	zaino	[illegible]	Germinal—Bámbola	A. Larriera

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA	Pronósticos acertados 1.o	2.o	3.o	NP.	NG.
El Siglo	Mapocho	Agua Pura	Moscardina	Nublado	Regret	Gulliver	Cabo Fels	Penitelo	[illegible]	[illegible]	7	23	7
La Razón	Mapocho	Agua Pura	Majesty	Nublado	Regret	Gulliver	Cabo Fels	Penitelo	[illegible]	[illegible]	6	23	5
Diario del Plata	Prebenda	Cubilete	Aladino	As de Bastos	S. Escocés	Gulliver	Suplente	Penitelo	[illegible]	[illegible]	4	27	4
El Tiempo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	19	10
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	26	9
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	22	5
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	20	7
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7	21	5
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	21	7
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		21	8
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	27	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6	21	5
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6	20	7
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7	23	7
La Campaña	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8	21	5

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Efectos posibles de la caída de Erzerum

Nuevos pormenores -- Preocupación del monarca búlgaro -- Otro éxito ruso

La carestía en Alemania referida por un italiano

Alternativas en distintos frentes de batalla -- El entredicho yanqui-alemán

La intervención futura de Rumania--Sucesos graves en varias ciudades turcas -- Tropas que se resisten a marchar? -- Combate encarnizado en la región alsaciana -- La exhortación de Mr. Redmond a los irlandeses -- Prepáranse los canadienses para la guerra comercial -- Rebelión sofocada con ejecuciones -- En espera de sucesos en los Balcanes.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Parte de Cadorna

El Comité Interparlamentario

Ventajas italianas

Labor de un ministro francés

ROMA, 19—Ha regresado a París el diputado francés Mr. Cochin, después de haber reunido las adhesiones para el Comité Interparlamentario de la "Cuadruple Alianza".

En el curso de una conversación con un grupo de periodistas, Mr. Cochin se declaró satisfecho por la acojida que tuvo y por el resultado obtenido por su misión.

Dijo que los senadores y diputados de todos los partidos reconocieron la necesidad de que el Comité Interparlamentario funcionara también en tiempo de paz.

Mr. Cochin dijo que Italia es el país más apropiado para acoger la idea que Mazzini acarició y que Cavour favoreció.

Desmintió Mr. Cochin las listas apócrifas de parlamentarios que se pretendía que se hubieran adherido y que son marcadamente anti-clericales.

Hizo observar que forman parte del comité diputados franceses, ingleses y católicos irlandeses.

Respecto a los socialistas oficiales de Italia, dijo que éstos se someterán a la posibilidad de formar parte.

Los diputados señores Luzzatti, Bettolo y Raineri, se han adherido al propósito fomentado por Mr. Cochin.

ROMA, 19 (Oficial)—Se señalan acciones de la artillería enemiga contra las poblaciones de Crosano, Roncegno y Borgo, las que resultaron perjudicadas.

Nuestra artillería dispersó a núcleos de enemigos en el camino de Luserna y grupos de trabajadores en la zona de Astico.

Se señalan encuentros de infantería en el Valle de Sugana.

Nuestra infantería rechazó a la adversaria tomándole prisioneros.

En el medio Isonzo, cerca del Canlauna de nuestras baterías ajustó sus tiros sobre barcas que el enemigo trataba ocultamente de acumular allí.

En Carso al este de Vermegliano uno de nuestros destacamentos hizo irrupción en un trincheramiento enemigo infligiendo grandes pérdidas a las tropas que lo ocupaban.

Firmado: Cadorna.

En territorio francés

Arrojo de un periodista

Tentativas alemanas frustradas

Obuses sobre Belfort

PARIS, 19 — Andre Tardieu, redactor político de "Le Temps" quien como reservista ha sido promovido y citado frecuentemente en las órdenes del día ha sido de nuevo mencionado en la forma siguiente: "Andre Tardieu transferido por propia petición del servicio del Estado Mayor, al comando de una compañía ha dado las mayores pruebas de bravura el día 8 de Febrero, dirigiendo a sus tropas bajo un violento bombardeo de la artillería pesada en un ataque para reconquistar una trinchera momentáneamente perdida. El oficial Tardieu consiguió conquistar la trinchera después de luchar varias horas con granadas de mano.

ROTERDAM, 19—El corresponsal del diario "Rotterdamsche Zourant" en Zurich, comunica que los alemanes arrojaron proyectiles contra la fortaleza de Belfort, empleando cañones automóviles austriacos.

Los franceses han hecho imposible la repetición de esos ataques, sobre todo con el emplazamiento de nuevas baterías manteniendo un incesante y tremendo fuego de artillería.

Las ciudades de Lauterbach y de Mulhausen, han sufrido grandes daños a causa del fuego francés.

Mientras tanto, los alemanes continúan llevando tropas a Alsacia.

Se cree que esto se debe al temor de un ataque de parte de los franceses.

PARIS, 19 (Oficial)—En el Artois, al noroeste de la colina 140 hicimos explotar una mina bajo una trinchera alemana, que sufrió graves daños.

Otra mina produjo un vasto cráter del que ocupamos el borde sud y detuvimos una tentativa alemana para arrojarnos.

En la región al Sud de Frise, nuestra artillería de acuerdo con la británica efectuaron tiros de barrida, haciendo abortar un ataque enemigo que se preparaba.

Al norte del Aisne, hemos ejecutado en la región de Choiera, sobre una saliente enemiga, tiros de destrucción con buenos resultados.

En alta Alsacia, el enemigo, después de una intensa preparación de artillería, atacó nuestras posiciones al norte de Largitzen. El enemigo consiguió tomar pié un instante en una de nuestras trincheras, pero un contraataque lo arrojó inmediatamente.

En el Este europeo

PETROGRAD 19 (Oficial) — En la región del Río Dvina el enemigo bombardeó violentamente a Garres, Mitzhal y Lavrenskaia.

Hemos rechazado un ataque contra Garbunovka.

Nuestros aviadores lanzaron bombas en el campo enemigo en el sector de Dvinsk.

En la región del Dniester, al norte de Uscienczko, hemos rechazado una tentativa del enemigo de atacar a nuestras trincheras.

Turquía y los Balcanes

Ejecuciones en Serbia

Sofocando una rebelión

Próximos acontecimientos

Efectos de un éxito ruso

Rumania intervendrá?

Cuando el éxito esté asegurado

Desórdenes en Turquía

Tropas rebeladas?

LONDRES, 19—"The Daily News" en un despacho de Roma dice que el zar Fernando de Bulgaria partió repentinamente de Viena para Sofía, debido a la noticia de la toma de Erzerum por los rusos. La pérdida de esa plaza obligará a los turcos a retirar todas las tropas que habían destinado a cooperar con los búlgaros en la defensa del Danubio y costa de los mares Negros y Egeo. Debido a la probable intervención de Rumania en el próximo mes, Austria ha acumulado tropas a lo largo de los Cárpatos, Alpes Transilvánicos y Danubio. Bulgaria no puede ahora confiar en la ayuda aústro-alemana para defenderse del amenazado ataque ruso-rumno desde el norte y la ofensiva anglo-francesa desde el Sur. El zar Fernando dándose plena cuenta del peligro inminente que lo amenaza, ha resuelto salvar su país a toda costa, aunque para ello tenga que firmar la paz por separado.

LONDRES, 19 — "The Daily Telegraph" publica un despacho de Roma anunciando que según noticias recibidas de Constantinopla, ayer una gran multitud recorrió las calles de la capital otomana dando mueras a la guerra y a los Jóvenes Turcos.

Tropas alemanas custodian el palacio del Sultán y las oficinas ministeriales.

La policía alemana atacó a los manifestantes.

Se asegura además que las tropas que recibieron orden de marchar para Armenia se negaron a obedecer.

Se tiene conocimiento también de desórdenes habidos en Esmirna y en Beyrut.

En toda Turquía circulan rumores alarmantes relativos a la situación en Trebizonda.

Se cree que en esta ciudad las condiciones son peores que en Erzeroum.

El gobierno se encuentra en la imposibilidad de enviar auxilios.

LONDRES, 19—El "Sews Exchange" ha recibdo un despacho de Bucarest diciendo que se cree que Rumania intervendrá pronto en la guerra siendo esto consecuencia de la toma de Erzerum por las tropas rusas. El Ministro de Guerra rumano ha anunciado que todos los rumanos menores de 40 años que han permanecido en el extranjero desde el principio de la guerra deben enrolarse antes de fines de Marzo.

ROMA, 19—El diario «Idea Nazionale», publica un telegrama de Durazzo anunciando que en Serbia se han notado síntomas de rebelión los que fueran en seguida sofocados, habiéndose fusilado a muchas personas y otras ahorcadas.

Austria impone contribuciones de plata y víveres a todos los centros que se rebelan y se impone espantosamente sobre la población.

Los austro-alemanes continúan atravesando Serbia, dirigiéndose a Salónica.

Más de la mitad de Serbia, está ocupada por los búlgaros que cometen toda clase de barbaridades.

La otra mitad está ocupada por austro-alemanes.

ROMA, 19—"Il Giornale d'Italia" publica una interviú de su corresponsal en Bucarest con el político rumano Take Jonesku.

Declaró éste que la excesiva sutileza del espíritu griego se ha reflejado en el rey Constantino y ha perjudicado a Grecia haciendo naufragar la política acertada de Venizelos. Dijo también que el Zar de Bulgaria ha repetido esta vez la misma maniobra que realizó en 1913. En Sofía dominaba la germanofilia y el Zar Fernando que es el espíritu malo de Bulgaria arrastró al pueblo fuera del buen camino. Respecto a las discordias que se pretende se hayan producido entre búlgaros y alemanes, es muy posible que sean ciertas pero la "Cuadruple Alianza" hará bien en tener cuidado con las sutilezas de la política levantina que es la dominante en Sofía. Respecto a Rumania, Take Joneku dijo que no se moverá mientras Bratiano no esté convencido de que los búlgaros, austriacos y alemanes están completamente derrotados. Es posible que Bratiano se atreviera a moverse si la ofensiva rusa en la Bukovina resultara completamente victoriosa. Take Jonesku terminó sus declaraciones diciendo que el peligro de la acción de los germanófilos ha desaparecido, aunque la Cuadruple Alianza solo podrá contar con Rumania cuando llegue el momento en que la victoria esté asegurada.

LONDRES, 19—Esperando que Rumania este lista para atacar a Bulgaria y el momento en que la concentración rusa en la Besarabia haya terminado, los aliados estan transportando a Salónica todas las tropas servias y montenegrinas tan pronto estas se restablecen de sus fatigas. Los albaneses que se unieron a los aliados son también enviados a Salónica para ser empleados cuando la intervención de Rumania en la guerra de la señal a los aliados de que deben comenzar el avance.

En el Reino Unido

El llamado de Mr. Redmond

Quien debe llenar los vacíos

El nuevo crédito

Comunicado oficial

LONDRES, 19 — Ha terminado el proceso seguido contra Mirchell Dallas, empleado del Ministerio del Interior, y contra Joachim Altani acusados de obtener dinero y en cambio conseguir pasaportes para ciudadanos de países enemigos aquí residentes.

Dallas confesó su delito y se probó la complicidad de Altani.

El primero ha sido sentenciado a tres años de prisión y el segundo a un año de la misma pena.

NUEVA YORK, 19—La Casa Morgan anuncia que la "Steel Corporation" compró al Gobierno británico 22 millones de dólares en bonos de la sociedad susodicha que Mr. Andrew Carnegie había regalado a la Universidad de Escocia.

El Gobierno británico se propone invertir esos fondos en títulos de renta ingleses.

LONDRES, 19 — El leader irlandés, Mr. Redmond, lanza al pueblo irlandés un manifiesto en el cual recuerda que hizo al principio de la guerra un llamamiento para la formación de un ejército irlandés, compuesto de irlandeses, mandado por irlandeses y ejercitado en Irlanda.

La magnífica respuesta me causa satisfacción profunda, dice.

Por primera vez en la historia un colosal ejército irlandés hace una campaña y sus hazañas cubren a Irlanda de gloria.

El norte y el sud de Irlanda se abalanzan a porfía para tomar las armas y con la gracia de Dios los sacrificios que hicieron lado a lado, sobre los campos de batalla, constituirán el lazo más seguro de una nación irlandesa unida en el porvenir.

Mr. Redmond añade:

Hemos hecho honor a la confianza depositada en nosotros y hemos asumido obligaciones de unidad autónoma entre las naciones que componen el Imperio.

Un deber más queda por cumplir. Irlanda debe mantener su ejército en el frente hasta obtener la victoria.

Los irlandeses, y no otros, deben llenar los vacíos.

Nuestros valientes compatriotas de las trincheras me encargan de hacer este llamado.

Les he prometido en vuestro nombre, en Francia y en Flandes, que Irlanda los sostendría.

Exhorto, pues, a los jóvenes irlandeses, a llenar los batallones de reserva para estar prontos a llenar todos los vacíos del ejército irlandés en el frente.

LONDRES, 19 — Se ha dado esta noche el boletín siguiente:

"Al Norte de Ipres y en el canal de Comines bombardeamos las posiciones enemigas.

Frente a Ipres hubo actividad recíproca de artillería.

En otros puntos, bombardeos a las posiciones enemigas."

LONDRES, 19 — Se cree que el nuevo crédito de guerra que será solicitado a la Cámara de los Comunes será de 420 millones de libras esterlinas.

Los diversos créditos votados en el año se elevarán así a 1.720 millones de libras esterlinas.

Cieno veinte millones de libras esterlinas bastarán hasta fin de Marzo y trescientos millones alcanzarán hasta fin de Mayo.

Esto significa que durante el año que termina a fin de Marzo hemos votado créditos que se elevan a 1.420 millones de libras esterlinas, fuera de los 305 millones y de las catorce mil libras esterlinas suministradas por el presupuesto.

Comprendido el crédito por valor de 362 millones de libras esterlinas votado al comienzo de la guerra, las diversas votaciones de créditos se elevarán a 2.082 millones de libras esterlinas que no permiten continuar hasta fin de Mayo o sea un año y diez meses.

La rapidez con la cual se recojen los importes de los impuestos es muy satisfactoria.

En la semana última fueron recojidos 16 millones 489 mil libras esterlinas y el monto de los impuestos hasta el 12 del corriente es de 215 millones 455 mil libras esterlinas.

El año financiero quedará terminado dentro de siete semanas y si las entradas hebdomadarias se mantienen a diez y seis millones la renta englobada para 1915-1916 será de 357 millones, mientras que en el presupuesto se preveían solamente 305 millones.

Además de producir los impuestos el dinero necesario está el producto de los bonos del tesoro y de los bonos de hacienda.

El primer producto se eleva actualmente a 428 millones 495 mil libras esterlinas.

Los nuevos bonos de hacienda de cinco por ciento subenconstantemente alcanzando ya a cien millones 712 mil libras esterlinas.

Imperios centrales

Batalla en Alsacia

Violencia desesperada

La carestía en aumento

Rechazo de un episcopado

Comunicaciones oficiales

Relato de un extranjero

NUEVA YORK, 19—Los últimos comunicados oficiales de los aliados teutónicos anuncian:

En el frente occidental, al norte de Largitzen (Alta Alsacia), conquistamos al enemigo unas 150 yardas de trincheras, rechazando un contra-ataque de los franceses.

Las trincheras inglesas de Yprés fueron bombardeadas, causándoles grandes daños en sus obrajes.

En la posición que conquistamos en los Vosgos, encontramos otras dos lanzabombas.

En el frente italiano, rechazamos un ataque al monte San Michele.

Las baterías de Pola derribaron un aeroplano italiano y apresamos a sus pilotos.

En Rusia, rechazamos varios ataques, especialmente a lo largo del Strypa y en dirección a Hormin, al sur de Mitzhal y frente al Duiester.

LONDRES, 19 — "The Daily Telegraph" recibió el siguiente despacho de su corresponsal en Milán:

"Por noticias fidedignas de la frontera del Rin sábese que continúa en forma violentísima la batalla empeñada al sur de Alsacia.

"Los alemanes dieron grandes cargas en formación cerrada y sufrieron muchas bajas. A la tempestad de artillería desarrollada por los prusianos, las baterías francesas de grande y máximo calibre respondieron eficazmente, tomando parte en la acción algunos de los fuertes franceses.

"La infantería francesa, después de la acción de la artillería avanzó, y entonces los cañones enemigos redoblaron de actividad, quedando el suelo lleno de cadáveres franceses.

"Los duelos de artillería en el frente de Seppois han sido de una violencia inesperada.

"En el territorio alsaciano se oyó el formidable e incesante tronar de los cañones, y en puntos distantes 25 kilómetros del campo de batalla percíbense claramente los estampidos.

"Los campesinos de los pueblos suizos fronterizos manifiestan que cuando se empeñó la batalla se hallaban en la iglesia, y que el templo temblaba al producirse las explosiones."

ROMA, 19 — Se encuentra en esta capital un obrero italiano que acaba de regresar de Westfalia, donde trabajaba en calidad de minero.

Refiere el obrero aludido que las condiciones de vida se han vuelto sumamente difíciles en aquella región, comprobándolo el hecho de que veinte marcos diarios son insuficientes para alimentar a una familia obrera.

La carne se reparte dos veces por semana y el pan es muy negro y de difícil digestión, repartiéndose en raciones de media libra.

Se carece en abosluto de manteca y carne de cerdo, de oveja y de carnero.

Una col cuesta un marco y medio.

El último recurso alimenticio lo constituyen las patatas, las que cuestan veinte marcos el quintal.

En los últimos tiempos en que el obrero de la referencia se encontraba en Alemania, el valor del marco había bajado a setenta céntimos de franco.

La población desea ardientemente la celebración de la paz.

Sin embargo continúa estando resignada a la voluntad del Gobierno.

Respecto a los obreros italianos, dice que éstos siguen siendo muy bien tratados.

Se les pide que se queden en Alemania, pero a pesar de esto continúa el exodo de los trabajadores.

ROMA, 19—El episcopado alemán ha rechazado la proposición que le hiciera el episcopado belga, respecto a la constitución de un tribunal para que juzgue las atrocidades cometidas por las tropas alemanas en Bélgica.

Este rechazo queda justificado por la imposibilidad de discutir serenamente durante la lucha y por la seguridad de que el gobierno alemán se opondría a la investigación.

En cambio el episcopado alemán se adherirá al arbitraje cuando se haga la paz.

NUEVA YORK, 19—Informan de Berlín que el ministro de Hacienda húngaro acaba de ultimar las negociaciones con bancos alemanes para la admsiión de un empréstito de 150 millones de marcos al 5 por ciento.

En las colonias

Preparándose para el futuro

LONDRES, 19—El gobierno del Canadá por intermedio del ministro de Comercio ha puesto en conocimiento de Inglaterra, Francia y Rusia, que está preparando una guerra comercial contra Alemania que llevará a cabo cuando termine la contienda. La comunicación anuncia que se dará primero preferencia al comercio británico, después al de los aliados y países neutrales amigos, Alemania será la última en las preferencias aduaneras.

La guerra en el mar

WASHINGTON, 19—El embajador de Alemania Bernstorff conferenció ayer veinte minutos con el secretario de Estado Lansing informándole este último de la nueva actitud asumida por Estados Unidos relativa al caso del "Lusitania" a consecuencia de estimar que ese asunto se relaciona intimamente con la cuestión de la guerra de submarinos. Añadió Lansing que no es solamente el caso del "Lusitania" el que está en juego, sino el porvenir de todos los buques mercantes. Bernstorff salió muy mal humorado de la entrevista y se negó a contestar a las preguntas de los reporteres.

En el Asia

Resonancias de un triunfo

COMO SE OBTUVO

Otra localidad tomada por los rusos

PETROGRAD, 19—Según nuevas informaciones la toma de Erzerum se realizó con tiempo pésimo. La nieve cubría esa región y la temperatura era de 30 grados bajo cero Fahrenheit. Este hecho de armas es de los más brillantes porque Erzerum es una fortaleza de primera clase situada en la cumbre de un monte que tiene casi una milla sobre el nivel del mar. El ejército turco, sorprendido, huyó en desorden hacia Silvas que es probablemente el próximo objetivo del ejército ruso. El zar ha nombrado al gran duque Nicolás, altaman de los cosacos del Cáucaso.

LONDRES, 19—"The Times" publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Petrograd:

"La caída de Erzerum se ha producido en un momento de gran oportunidad para el gobierno, por el enorme efecto que ha de causar en la opinión pública.

"Se considera casi seguro que en la conferencia que celebrará el martes próximo en el palacio de Tauride los representantes nacionales, se aceptarán todas las iniciativas conciliatorias con la administración.

"La toma del principal baluarte turco, después de cinco días, añade nuevo brillo a los laureles conquistados por el ejército moscovita que opera, en el Cáucaso bajo las órdenes del general Indenitch, quien estuvo principalmente encargado del ataque a la mencionada fortaleza.

"Es muy posible que el acontecimiento referido induzca al gobierno otomano a preocuparse por la integridad de los dominios turcos en el Asia menor.

"La caída de Erzerum la ocasionó principalmente el gran ataque frontal, pues a pesar del incesante fuego de los cañones de gran calibre, que consiguieron reducir a silencio los fuertes, no se mantuvo el bombardeo lo suficiente para destruir por completo las defensas interiores de la plaza, como alambrados de púas, trincheras etcétera.

"La mayoría de los fuertes que defendían a Erzerum fueron tomados por medio de asaltos y cargas a la bayoneta.

"Ahora el general Indenitch tiene que realizar un trabajo dificilísimo: interceptar el camino al resto de los defensores que marchan rápidamente hacia el oeste, tratando de unirse al tercer ejército turco.

"Todos los críticos están de acuerdo en que la caída de Erzerum tendrá como una de sus principales consecuencias levantar la gran presión que las tropas otomanas ejercen sobre las fuerzas británicas en la Mesopotamia".

PETROGRAD, 19 (Oficial — En el Mar Negro, en el litoral armenio, hemos ocupado con la ayuda de navíos de guerra, una posición fortificada sobre el río Vitzesú.

Otras noticias

NUEVA YORK, 19 — Han sido arrestados la mujer Elise Schroeder natural de Berlín, y el suizo Heindich Bachmann en circunstancias en que trataban de hacer pasar en su bagaje personal una cantidad de caucho destinado para Berlín.

Ambos declararon que el caucho se paga actualmente en Berlín diez dolares la libra.

COPENHAGUE 19—"Snacer Porten" dice que la comisión real ha sido designada con el propósito de estudiar la política de transporte por aguas territoriales suecas de los productos cuya salida no permite el gobierno. Esta medida, parece haberse dictado contra Inglaterra que empleando los buques mercantes dinamarqueses envia cargamentos por el Báltico hacia Rusia. Esos barcos, se mantienen dentro de aguas territoriales suecas donde los buques de guerra alemanes no se atreven a perseguirlos. Como los alemanes han minado la entrada del Báltico, la acción de Suecia dará por resultado que dicho mar se convierta en un mar interior.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

La conquista de Erzerum

Los turcos preveían su caída

El Cameroun completamente conquistado

Los cañones apresados pasan de doscientos

Cómo fué herido un hijo del Kaiser

Concentración alemana en Bélgica

Alarma de los agricultores españoles

Los rumanos a favor de la intervención

Ataque fácilmente rechazado

PARIS, 19 (oficial)—En el Artois los alemanes intentaron ayer al anochecer, al norte de Blangy un pequeño ataque que hemos rechazado fácilmente.

El príncipe Oscar

Cómo fué herido

PETROGRAD, 19 (oficioso) — Según los prisioneros alemanes, el príncipe Oscar, hijo del emperador Guillermo, resultó herido mientras inspeccionaba el frente.

El fuego de fusilería de los cosacos desde las posiciones rusas de Amorgen, causó heridas al príncipe Oscar y a otros oficiales.

El príncipe furioso por eso, ordenó el bombardeo de las posiciones rusas que los alemanes consiguieron ocupar momentáneamente.

Las relaciones lusitano-germánicas

LISBOA, 19 — El señor Maceira manifiesto a un periodista su opinión de que la utilización de los buques alemanes no cambiará en nada las relaciones entre Portugal y Alemania.

Movimiento en Bélgica

Conferencias alemanas

NUEVA YORK, 19—Comunican de Amsterdam que el diario "Telegraaf" dice que en los últimos seis días se han notado grandes movimientos de tropas alemanas en el sud y en el centro de Bélgica.

Se han celebrado conferencias militares en Lovaina, punto de apoyo de la estrategia alemana.

Incendio intencional en Génova

ROMA, 19—"Il Messaggero" ha recibido un telegrama de Génova anunciando que se ha producido un incendio en el muelle Caracciolo.

Han sido detenidos cerca de una gran pila de bolsas de estearina, dos individuos sospechosos.

Se ha trabajado durante toda la noche para apagar el fuego.

Alarma hispana

MADRID, 19—Los agricultores se muestran alarmados por la noticia de que Inglaterra decretará próximamente la prohibición de importar frutas.

Efectos de la guarra

BUENOS AIRES, 19—A consecuencia de la guerra, las industrias argentinas enviarán al extranjero talabartería, frazadas de lana, mantas de lana, medias de algodón y telas de lana por un valor total de 1.615.738 pesos oro.

El Cameroum conquistado

LONDRES, 19 (oficial)—El Cameroum ha sido completamente conquistado.

Lo del «Appam»

WASHINGTON, 19—Se declara que los propietarios del vapor "Appam" intentaron una acción, según la ley de presas, para recobrar la posesión de ese buque.

Alemanes apresados

NUEVA YORK, 19—Comunican de Shangai que un crucero auxiliar inglés capturó en alta mar a 38 alemanes que se encontraban a bordo del vapor norte americano "China" que salió el día 18 del corriente con destino a San Francisco.

Ecos de un raid aéreo

Demostraciones de duelo

ROMA, 19—Telegrafían de Milán que se ha verificado el sepelio de dos personas que no sobrevivieron a las heridas causadas por las bombas arrojadas por los aviadores austro-húngaros.

El acto resultó una gran demostración de duelo.

Los comercios cerraron sus puertas al paso del cortejo, que fué numeroso y estuvo presidido por el alcalde, las autoridades civiles y militares, miembros del clero, delegaciones de asociaciones patrióticas y enorme muchedumbre.

Numerosas coronas fueron depositadas en las tumbas, frente a las cuales, previo al acto de inhumación, se pronunciaron discursos en los cuales se fustigó los actos de barbarie cometidos por el enemigo.

Muertos en el frente

ROMA, 19—Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales:

Capitán Ponti Carlo, de Vercelli.

Sub teniente Loases Edmondo, de Nápoles.

Sub teniente Bonelli Giuseppe, de Siracusa.

Sub teniente Maccari Angelo, de Albissola.

Sub teniente Grasso Antonio, de Giarre.

La carestía de carbón en España

MADRID, 19 — El presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, y el ministro de Relaciones Exteriores señor Villanueva, celebraron una conferencia con los armadores para tratar sobre la falta de carbón.

El gobierno no se preocupa del problemau de las naranjas que implicaría solamente una pérdida de riqueza, pero la falta de carbón supone el paro de la industria nacional por breve tiempo.

La toma de Erzerum

Resistencia inútil

Los turcos preveían la caída

Mas cañones encontrados

Los turcos minaron la ciudad

Torturas y ejecuciones

Persecución a los turcos

PETROGRAD, 19—En los círculos oficiosos se dice que los primeros detalles sobre la captura de Erzerum, demuestran la completa cooperación de las tropas rusas en una vasta superficie donde los turcos resistieron inútilmente.

Parece que estos previeron la caída de Erzerum y retiraron la mayor parte de sus fuerzas antes del asalto final, abandonando a su suerte las guarniciones de los fuertes.

Los rusos reparan activamente los fuertes.

No se tienen noticias de Ekvea Pevzi Bajá, encargado de la defensa de Erzerum.

LONDRES, 19—Comunican de Bucarest que a raíz de la toma de Erzerum, los elementos partidarios de la intervención de Rumania en la contienda expresan que se acerca el momento de aquella.

"Es de esperar — dice un órgano adicto a la política del ex-primer ministro M. Jonescu—que los gobernantes no se dejarán engañar por falsos espejismos y reconocerán hoy de que la intervención de Rumania del lado de los aliados es un acto necesario para el porvenir de los intereses vitales de la nación."

LONDRES, 19—Comunican de Petrograd que se han recibido nuevos detalles de la conquista de Erzerum.

Las comunicaciones oficiales hacen saber que han sido encontrados otros once cañones.

También dicen que los turcos parece que tenían prevista la evacuación de Erzerum, pues lo hace suponer la circunstancia de haberse hallado en diversos puntos de la ciudad minas para hacerla volar en cuanto entraran los rusos.

Se cree que los incendios producidos en los cuatro costados de la ciudad son obra de los musulmanes.

Los rusos, al entrar a la ciudad han combatido los focos de incendio, in-

-idiendo que el voraz elemento se propagara.

ROMA, 20—Telegrafían de Atenas que el rey Pedro ha enviado un mensaje de felicitación al Zar Nicolás por el triunfo obtenido por las tropas moscovitas en Erzerum.

LONDRES, 20—Avisan de Petrograd:

"La "Novoie Vremya" anuncia que los rusos han apresado en los fuertes externos de Erzerum más de doscientos cañones y una cantidad enorme de material bélico.

El número de prisioneros va en aumento, diariamente, pues los rusos continúan persiguiendo al enemigo que, dividido en tres fracciones, se retira precipitadamente.

Solo en la región montañosa, al sudoeste de Erzerum opone alguna resistencia, pero va perdiendo terreno.

Los rusos han encontrado huellas de las torturas a que sometieron los turcos a los armenios sindicados como sospechosos, antes y durante el sitio de aquella plaza.

Las ejecuciones efectuadas dentro de ella pasan de un centenar."

Ultimo momento

En el frente franco-alemán

Explosión y cañoneos
Establecimiento bombardeado

PARIS, 20—El comunicado de las once de la noche anuncia:

"En el Artois, al nordeste de la colina 140, hicimos explotar una mina bajo la saliente alemana, a la que destruímos.

Entre el Oise y el Aisne, al norte de Vic-sur-Aisne, hemos cañoneado a una columna enemiga.

En la Lorena hemos bombardeado los establecimientos que el enemigo dispone en Domevre.

Comprobamos su incendio.

En Alsacia, la actividad de nuestras baterías contra las trincheras alemanas al este de Seppois y Largitzen, fué notable y eficaz.

Exigencia a una compañía naviera

LONDRES, 20 — Telegramas de Amsterdam comunican que las autoridades alemanas, en interés del orden público y por el buen prestigio de la navegación alemana, exigieron del "Nord Deutsche Lloyd" la publicación de su balance anual, así como la convocación a sus accionistas.

Raid de los alemanes
Bombardeo recíproco

LONDRES, 20—Un parte del general Douglas Haig, informa:

"Los alemanes realizaron un raid a nuestras trincheras cerca de Gommencourt, apresando algunos hombres.

Tuvimos siete bajas, entre muertos y heridos.

Hubo actividad recíproca de artillería en los alrededores de Hooge.

Bombardeamos una fuerte posición enemiga cerca de Letouquet."

Aumentan las ventajas rusas

En la zona de Erzerum

Más armamento apresado

Otras dos ciudades conquistadas

PETROGRAD, 20 (Oficial)—Los restos de la 34 división turca fueron capturados al nordeste de Erzerum.

LONDRES, 20—Informes oficiales de Petrograd dan cuenta de que la persecución a los turcos de Erzerum es activa y se lleva a cabo con feliz éxito.

Han sido apresados otros dos mil quinientos prisioneros, así como catorce cañones y numerosas ametralladoras.

La resistencia del enemigo ha sido quebrantada en varios puntos.

El ala derecha del ejército moscovita continúa su avance, hallándose a poco más de cuarenta y dos millas de Trebizonda.

Los prisioneros manifiestan que el desaliento cunde no ya entre los soldados sino también entre los oficiales.

PETROGRAD, 20 (oficial) — Hemos conquistado las ciudades de Mush y Ahlat, al sur de Erzerum.

El grueso enemigo huye hacia el sur.

La potencialidad de Rusia
Puede continuar una guerra larga

NUEVA YORK, 20 — El corresponsal de la "Associated Press" en Petrograd telegrafía que ha obtenido una entrevista del ministro de Finanzas acerca de la actualidad.

Ese miembro del gobierno moscovita dijo que la situación mejora día a día y que el pueblo como los gobernantes rusos están dispuestos firmemente a continuar la guerra, cualquiera sea el sacrificio exigido, hasta obtener el triunfo completo.

Rusia, agregó el ministro, puede sostener la lucha por tiempo indefinido, sin peligro serio para su situación financiera.

La prosperidad de las clases populares no cesa. También aumentan los ahorros del pueblo, los cuales en Enero acusaban un aumento de ciento veinte millones de rublos.

En cuanto a los gastos que demande la guerra, expresó el ministro que serán sufragados con los empréstitos internos.

Monumento á Río Branco

RIO JANEIRO, 19 — Comunican de Río Grande do Sul, que entre los uruguayos allí residentes, se ha iniciado una suscripción para erigir un monumento a la memoria de Río Branco. — Corresponsal.

El atraque de los buques a los muros del puerto

Proyecto reglamentario aprobado

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, quedó aprobado el proyecto de reglamento formulado por el Cuerpo de Administración del Puerto de Montevideo, para el régimen de atraque de los buques y tarifas de los servicios portuarios, que a continuación transcribimos:

Artículo 1.o Es facultativo para los vapores de ultramar que lleguen al Puerto de Montevideo, utilizar gratuitamente los muros y muelles de las Dársenas para efectuar directamente a tierra, sus operaciones de descarga de mercaderías, embarque y desembarque de pasajeros, entrega y recibo de correspondencia y provisiones.

Art. 2.o Cuando los vapores por su propia conveniencia y sin causa justificada, efectúen operaciones de descarga en el Ante-puerto, será obligación de sus armadores o Agentes, abonar de su cuenta los gastos que origine el lanchaje.

Igual obligación contraerán los que descarguen en la Rada por exceso de calado. Sólo en los casos fortuitos o de fuerza mayor previstos en el artículo 3.o, serán esos gastos a cargo de terceros (consignatarios o aseguradores).

Art. 3.o Sólo se permitirá esperar en la rada (Reglamento Marítimo del Puerto, artículo 1.o), a los vapores que por causas fortuitas, de fuerza mayor o exceso de calado, debidamente justificadas ante la autoridad competente, no pudieran descargar en el Ante-puerto o Dársenas.

Art. 4.o La tarifa de descarga que regirá en los muros y muelles portuarios y que deberá ser abonada por los dueños de las mercaderías, será la siguiente:

Un peso ($ 1.00) por tonelada de peso o volúmen para toda clase de mercaderías que se descargue directamente a tierra, en los muros portuarios, de los vapores o lanchas cuya carga proceda de buques que han preferido operar en el ante-puerto abonando el lanchaje.

Cincuenta centésimos ($ 0.50), por tonelada de peso o volumen para las mercaderías procedentes de los buques de vela de ultramar que no han obtenido permiso de atraque y que quedan excentos del lanchaje.

Cincuenta centésimos ($ 0.50), por tonelada de peso o volumen a toda la carga que no proceda de Puertos de la República, conducida por vapores o veleros fluviales, atraquen o no a los muros. Se exceptúa el carbón vegetal, la fruta y la leña, que no abonarán derecho de descarga.

Diez centésimos ($ 0.10), por tonelada de peso o volumen para las mercaderías de toda clase, procedentes de los vapores que por falta de muros, hangar, depósito u otro caso de fuerza mayor, no huebieran conseguido permiso de atraque y sean exoneradas del pago del lanchaje por esta circunstancia.

En todos estos casos, deberá tenerse presente que los bultos, cuyo peo exceda de 2000 kilos (dos mil), abonarán doble tarifa.

Art. 5.o Los buques atracados a los muros de las Dársenas, que deseen apresurar la descarga, podrán efectuarla simultaneamente de tierra y en lanchas, o en lanchas solamente, durante las horas en que la Administración interrumpa la descarga directa, en el concepto de que en estos casos el importe del lanchaje será abonado por el buque, salvo que se trate de carga de trasbordo.

Art. 6.o Sólo se considerará el buque excento del pago del lanchaje, cuando sus armadores o agentes hubieran obtenido del Consejo de Administración del Puerto un documento oficial que constante la circunstancia especial por la cual tuvo que operar fuera de muros, motivada por falta de espacio, depósito, hangar u otro caso de fuerza mayor.

Art. 7.o Regirán las disposiciones y tarifas vigentes, respecto a los derechos de atraques para los vapores fluviales que no sean de bandera nacional y para todos los buques que no efectúen operaciones de descarga, estando atracados a los muros.

Art. 8.o Queda suprimido el derecho de "virada" que actualmente abonan las lanchas.

Art. 9.o La Oficina de Tráfico y Conservación propondrá al Consejo el horario de trabajo para los vapores de las diversas categorías y la forma de pago de los servicios extraordinarios de descarga.

Art. 10. Las solicitudes de atraque que se presenten, serán despachadas por la oficina respectiva, en el orden siguiente:

1.o Vapores postales.
2.o Vapores de líneas regulares que traigan inmigrantes.
3.o Cargo-boats.
4.o Buques de vela. (En casos especiales y con autorización expresa del Consejo).

La demora en conceder atraque por falta de muro o fuerza mayor, no dará derecho a reclamo alguno por parte de los solicitantes.

Art. 11. El Consejo de Administración del Puerto, aplicará un derecho de estadía en el antepuerto, a los buques que en sus conocimientos o contratos de fletamentos, insertaran cláusulas cuya consecuencia directa e indirecta, fuese aumentar el flete como compensación del gasto del lanchaje o por el hecho de atracar a los muros.

El producido de este derecho se entregará a prorrata a los consignatarios de las cargas, tomando como base el monto del flete qué debe abonar al buque cada uno.

Art. 12. Los vapores que conducen materias inflamables o peligrosas, en cantidad, éstas que hiciero inconveniente su estadía en los muros, a juicio de las autoridades competentes, operarán en el ante-puerto o rada y quedarán excentos del pago del lanchaje.

Una vez terminada la descarga, de esa clase de mercaderías, deberán entrar a las dársenas o abonar el lanchaje correspondiente si desean continuar operando en el ante-puerto o rada.

Art. 13. Regirán las disposiciones y tarifas vigentes para los vapores y veleros que carguen directamente de tierra, artículos de exportación.

Art. 1.o El presente reglamento entrará en vigencia sesenta días después de aprobado por el P. E., pudiendo ser modificado dentro del término de seis meses en el sentido de hacer obligatorio el atraque si como es su objeto, no se consigue propender al atraque de buques, a pesar de las franquicias que se conceden a la navegación.

Art. 15. Deróganse los decretos del Poder Ejecutivo, de 30 de Abril de 1913, y de 25 de Junio del mismo año.

Paseo marítimo á Piriápolis

Dado el interés despertado, promete un éxito brillante la excursión marítima a realizarse al balneario Piriápolis, el domingo próximo a bordo del vapor "Lisboa".

La Comisión organizadora ultima actualmente todos los detalles necesarios para el mayor éxito del paseo.

Gran número de familias argentinas han retirado boletos, aprovechando la oportunidad que se les ofrece para conocer uno de nuestros más hermosos balnearios.

Los boletos en número limitados, se encuentran en venta en "La Industrial", Sarandí 500 y en la Confitería del Telégrafo, al precio de pesos 2.50.

La emigración de capitales uruguayos

COMENTARIO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 19—"La Razon" comenta la emigración de los capitales uruguayos a esta capital y dice que el Uruguay es un país de grandes ahorros financieros, generalmente improductivos, por lo cual se busca su colocación segura en la Argentina donde los hombres de negocios lo toman en hipoteca y lo emplean en negocios reproductivos que los capitalistas del Uruguay rara vez abordan.

Estos fenómenos se comprueban a menudo en Montevideo, pero mucho más en otros centros como Salto, Paysandú, Fray Bentos, Mercedes, Melo y Tacuarembó.

El Dr. Isidro Rodríguez

Su regreso al país

El miércoles próximo arribará a nuestro puerto el vapor "Deseado", en donde regresa nuestro compatriota el doctor Isidro Rodríguez, que desde hace un año se encuentra en Francia, donde había ido con el fin humanitario de ofrecer sus servicios al gobierno de ese país.

Aceptados esos servicios, fué destinado a la zona militar N.o 18, nombrándosele jefe del servicio, y actuando como tal, en los hospitales Lyctel, Palmarium, Rifué, Nitot, Edmond Blanc y los Franciscano, situados éstos en la ciudad de Pau.

Siniestros marítimos

BUENOS AIRES, 19—Se produjo un incendio a bordo del vapor "Humaitá", procedente de Asunción del Paraguay con destino a Buenos Aires.

El fuego fué dominado media hora después, ocasionando pocas averías. El vapor "Humaitá" llegó a la dársena.

—El vapor brasilero "Lappa", que se dirigía a Rosario, se encuentra varado desde el 17 del corriente, en el Paso Fortugués.

En el Instituto de Señoritas

Reunión de las directoras de escuelas

De la Inspección Departamental de Escuelas, se nos remite la siguiente citación:

Inspección Departamental de Instrucción Primaria. — Por disposición de la Comisión Departamental de I. Primaria, se cita a las directoras de las Escuelas Públicas de su dependencia, para una reunión que se realizará en el Instituto Normal de Señoritas, el miércoles 23 del corriente, a las 9 y 30, para tratar un asunto de interés escolar general, propuesto por el presidente de aquella corporación, arquitecto Humberto Pittamiglio. — Eduardo Rogé, Inspector Departamental.

Comité "Acción Colegialista"

El homenaje al ministro de Hacienda

Con asistencia de los señores Andrés Falca, Aníbal Uriarte, J. José Penza, Luis A. Marenco, H. Cóppola, Ignacio Olivera, Rosendo Rodríguez Arasa, Juan Pablo Panizza, Manuel Nieto Clavera, Perfecto López Campaña, Juan Proto Barbieri, Héctor Bauzá Pony, Héctor R. Andujar, José Aliaga, E. de Bilbao, Beledo Arroyo, Federico Malendras, C. de Jovellanos y Paseyro, Silvio Steffenon, Rafael Fuentes y Adolfo Bión Fargas, se reunió ayer este Comité.

Presidió el acto el señor Juan A. Delfino y actuaron en la Secretaría los señores Elías Rodríguez Arasa y Jorge Medina Betancort.

La Asamblea resuelve que el homenaje al señor Ministro de Hacienda, señor Pedro Cosío, se realice el día 28 del corriente en el restaurant Monte Carlo de Villa Colón.

El registro de adherentes para esta demostración popular, se halla abierto en la Secretaría de la Comisión Nacional Colorada, y en el domicilio del tesorero, señor Hércules Cóppola, calle Caridad 1370.

El Comité recibió la adhesión para esta fiesta, del Club Colorado "Pedro Cosío", de la 12 sección, Junta de Propaganda Colegialista y Comité Colegialista "Usina Eléctrica de Montevideo".

Referente a la velada artística que había de celebrarse en el Teatro Colón, postergada por inconvenientes surgidos a última hora, la Asamblea resuelve efectuarla el jueves próximo, en el teatro Stella D'Italia, y para cuya velada regirá el mismo programa y serán válidas las entradas que han sido vendidas para el Teatro Colón.

La Comisión de Homenaje al señor Cosio, se reunirá el lúnes próximo para resolver diversos asuntos relacionados con los trabajos de organización. En esta semana serán impresas las tarjetas postales, obra del señor Elías Rodríguez Arasa, las que serán distribuídas el día del homenaje al señor Ministro de Hacienda.

EN LA STELLA D'ITALIA

Brillante, por todo concepto, resultó la conferencia que, sobre la Reforma y el Colegiado, se efectuó anoche en el teatro Stella bajo los auspicios del Comité "Dr. Ramón Saldaña" de la 15.a sección.

A las 8 de la noche, el mencionado local presentaba un hermoso aspecto por la inmensa concurrencia que lo llenaba.

El acto, que se inició con los acordes del Himno patrio, fué abierto por el diputado, doctor Ramón G. Saldaña. Le siguió en el uso de la palabra el doctor Aragón y Etchart, quien se hizo aplaudir con un elocuente discurso. Guillermo Otero, con frases elegantes y conceptuosas, conquistó calurosas palmas; César Charlone fué justamente ovacionado por su brillante pieza oratoria; Daniel Herrera y Thode dijo una vibrante y hermosa alocución; Miguel Víctor Martínez y E. Alvarez Cina, en párrafos galanos, cosecharon verdaderas salvas.

Cerró esta fiesta cívica, el diputado Eugenio Martínez Thedy.

Terminado el acto, se organizó una gruesa columna, recorriendo diversas calles de la ciudad.

"Las cuatro etapas"

UN FOLLETO INTERESANTE

Acaba de publicarse un folleto político del que es autor el joven escritor Miguel Víctor Martínez, quien, de un tiempo acá, viene actuando ventajosamente en las filas del Partido Colorado.

El señor Martínez divide su trabajo, escrito en un estilo elegante y conceptuoso, en cuatro partes. En la primera, trata de la personalidad de Viera; en la segunda, la de Batlle y Ordóñez; y en las otras dos partes, trata sobre la Reforma y el Colegiado.

"Las cuatro etapas", tal es el título de la obra en cuestión, será distribuída como un medio de propaganda de actualidad, por todos los departamentos de la República.

ESCUELA DE NATACION

La Sección Técnica de la Comisión Nacional de Educación Física avisa al público que hoy Domingo 20, el Pabellón Flotante de dicha Institución ha sido cedido a la Federación Deportiva Uruguaya para la realización de pruebas oficiales de Natación, y con tal motivo no funcionará en este día la Escuela.

El mitin del 1.o de Marzo

La reunión del Gran Comité

Nuevas adhesiones recibidas

Nuevamente sesionó ayer el gran comité organizador de la manifestación del 1.o de Marzo en la casa del Partido.

Presidía el señor Alfredo Labadie, actuando de secretario el señor Eugenio Martínez Thedy.

Resoluciones

Se resolvió aceptar los siguientes lemas, volantes: "En el corazón de todos los colorados, está Viera y Batlle".

"Al País: Examinad la obra patriótica realizada por el Partido Colorado: Supresión de la pena de muerte, Inscripción obligatoria, Voto secreto, Pensiones a la vejez, Enseñanza gratuita, Impuesto al ausentismo, Jornada de 8 horas, Educación física del pueblo, Cultura Artística del pueblo, Liceos departamentales! Concurrid al mitin del 1.o de Marzo".

"Al País: Examinad la obra patriótica realizada por el partido colorado: Nacionalización de Usinas Eléctricas, Navegación de ríos, Reforma Constitucional, Autonomía Municipal, Descentralización de rentas, Separación de la Iglesia y del Estado, Ejecutivo Colegiado. Construcción de carreteras y puentes, Creación de Escuelas, Herencia a los hijos naturales.

Concurrid al mitin del 1.o de Marzo".

Exhortación

Correligionarios: El 1.o de Marzo el Partido Colorado realizará un mitin de adhesión a la obra política social y administrativa de Viera y de Batlle.

Nuestra colectividad, que no se esteriliza en la quietud contemplativa de los organismos conservadores en el mal sentido, responderá a este llamado patriótico, con el entusiasmo y sinceridad que han dado siempre calor a sus nobles ideales.

Colorados: La exposición pública de nuestra fuerza, demostrará de que lado está la mayoría. Concurrid al mitin.

Mociones

El señor Miguel Víctor Martínez, hace presente: que se ha entrevistado con varios miembros del Comité de los Estudiantes Pro Ejecutivo Colegiado, sección Enseñanza Secundaria, estos solicitaron hiciera presente a la mesa, que el Comité está activando los trabajos en el sentido de presentar en la manifestación, un núcleo numeroso.

Al efecto, celebrarán reunión el próximo martes y enviarán delegados al comité organizador.

El señor Daniel Herrera y Thode exhorta a concurrir a la conferencia que se celebró anoche en el Stella D'Italia", organizada por el Club de la 15.a "Dr. Ramón G. Saldaña".

Visitas a los Clubs

Antenoche, una comisión formada por los señores, Daniel Herrera y Thode, Augusto Dupont Aguiar, Juan Rodríguez, Jorge Altamirano, Guillermo Otero, y Miguel V. Martínez, visitó los locales de los Comités Ejecutivos, de la 3.a, 5.a, 14.a y 18 y Clubs Misiones advirtiendo en todos ellos, intenso entusiasmo, y crecida actividad para la realización del mitin del 1.o.

Por último se leen, las notas de adhesión, recibidas de los siguientes Comités y Clubs "Comité E. Colorado 4.a sección", "Comité Colegialista José Batlle y Ordóñez", 4.a sección". Partido Colorado: Comités Ejecutivos Departamentales de Rivera, Flores, Paysandú, Salto y Cerro Largo, "Comité Colorado Francisco Schinca", "Comité Popular Colegialista Libre Pensamiento", "Club Colorado Dr. Ricardo Areco" de la 5.a sección, "Comité Provisorio doctor Feliciano Viera, Canelones".

Nuevos delegados

De Rivera: Dr. Francisco Soca, Manuel Stirling, Julio Abella y Escobar, Eduardo Nin, Santiago Varela, Agustín Belloni, Benjamín C Viana, Joaquín C. Sánchez, Julio Nario (hijo), Alberto Lacordeile, José C. Perichon y Nicolás C. Brunet.

Por Flores: Don Santiago A. Grezz, Wáshington Paullier, Juan M. Aubriot, Luis Guillot, doctor José Foladori y Agustín C. Preliasco.

Paysandú: Comité Stirling: Manuel Stirling, Ramón G. Saldaña, F Aragón y Etchart, Félix S. Etchevest, Tomás Barbatto, Eugenio Martínez Thedy, José G. Antuña, Américo Vázquez y Tácito Herrera.

Círculo de la Prensa

Sesión de la Directiva

Bajo la presidencia del primer vice doctor Francisco A. Schinca sesionó ayer extraordinariamente la Comisió directiva del Círculo de la Prensa; a fin de ocuparse de la protesta del miembro señor Oribe Coronel, referente a las manifestaciones contenidas en el mensaje presidencial sobre libertad de imprenta.

Asistían a la reunión los miembros señores Pérez Benítez, Plaucia, Mibelli, Coronel, Moratorio y Piria.

Después de un cambio de ideas se resolvió hasta el lunes próximo la consideración del asunto, a fin de hacerlo con la asistencia de un mayor número de miembros.

Al efecto la comisión ha sido citada nuevamente para mañana a las 5 y 30 p. m.

Política argentina

El conflicto correntino

Las elecciones santafecinas

BUENOS AIRES, 19 — Comunican de Corrientes que llegó el gobernador doctor Loza, quien celebró una conferencia con el vice gobernador.

Los ministros Bermúdez y Solari y los senadores Cabral y Hayes se trasladaron a la casa de gobierno, efectuándose la reasunción del mando.

Se cree que los legisladores plantearán un conflicto ante los poderes y pedirán la intervención federal.

—El resultado del escrutinio de Santa Fe, hasta ahora es el siguiente: Radicales gubernistas 10 electores, radicales disidentes 12 y demócratas 8 electores.

BUENOS AIRES, 19—Comunican de Santa Fe que habiéndose tenido la noticia de que el doctor Díaz Etchevehere acampaba con gente armada en una isla situada frente a Puerto Aragón, se destacaron 55 soldados de la guardia de cárceles para perseguirlos.

Se trabó un combate, resultando cinco muertos y ocho heridos.

La fuerza del doctor Etchevehere se componía de 170 hombres.

El jefe y 25 hombres huyeron en dirección a Entre Ríos.

BUENOS AIRES, 19.—El ministro de Marina recibió un telegrama del jefe de la escuadrilla destacada en el Paraná con motivo de los temores de que ocurrieran disturbios en Santa Fe, anunciando que no encontró gente armada.

No obstante, los buques continúan haciendo recorridas.

Unión Cívica del Uruguay

Convocatoria

Se reune hoy la Convención de la Unión Cívica, y de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo, se convoca a los señores delegados nombrados por las Comisiones Departamentales de Montevideo, Canelones, Flores y Paysandú, para la sesion inaugural que tendrá lugar en el Club Católico, a las 9 de la mañana, recomendando puntual asistencia.— El secretario.

Comisión Departamental

Celebró sesión ordinaria la Comisión Departamental del Civismo Católico, con el objeto de dejar resueltos diversos puntos que tienen relación con la próxima Convención a realizarse hoy. El secretario dió lectura a varias notas enviadas por los Clubs seccionales, comunicando resoluciones sobre distintas materias. Considerando la Departamental que es necesario una perfecta organización de los Clubs cívicos si se quiere realizar labor fecunda, no descuida la misión que la Carta Orgánica del partido le confía, respecto de la vigilancia y estímulo de sus autoridades.

Relacionada con esa misión en la sesión última resolvió encargar a algunos de sus miembros para que se apersonen a los dirigentes del civismo en las secciones más apartadas de la capital a fin de que, conozcan personalmente los progresos que en esas regiones se han realizado por el partido e informen a la Departamental sobre las medidas que crean más convenientes tomar a los efectos de una acción más eficaz.

Libros y Revistas

"Guía Turista"

Hemos recibido un interesante folleto llamado 'Guía Turista", y que contiene todos los principales informes sobre nuestra ciudad, y sus sitios públicos. Además, señala prácticas indicaciones, al viajero, sobre los equipajes, la moneda nacional, principales hoteles de Montevideo, guía administrativa, bibliotecas, centros sociales, cuerpo diplomático y consular, las iglesias, los museos, los salones de conciertos, los teatros, numeración y nomenclatura, tarifas telegráficas y postales, servicios públicos de transportes, los autobús, los tranvías, carruajes y automóviles de alquiler, los ferrocarriles, itinerarios, etc., etc., y cuantos datos útiles y necesarios, ha menester el forastero.

Eduardo M. Casabó

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 19 DE FEBRERO DE 1916

Elvira Raffo de Casabó, esposa; Antonio Casabó, padre; Francisco Ramón, María y Amelia, hermanos; Antonio Raffo y Guillermina Zerga de Raffo, padres políticos; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a las personas de su relación para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy, 20 del corriente, a las 4 p. m.; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Rondeau núm. 1595.—Cementerio del Buceo.—Nota: Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Cochería del Porvenir.

Sobre el movimiento obrero

Estado del asunto

En general, puede decirse que hasta anoche la situación del movimiento obrero iniciado a raíz de entrar en vigor la jornada de ocho horas, es la misma.

Salvo una que otra incidencia sin mayor importancia, algún cambio de ideas o gestión de arreglo entre los huelguistas del Frigorífico Uruguayo y su directorio, gestiones en la que ha mediado la buena voluntad del diputado señor L. Enrique Andreoli para solucionar el entredicho y obviar dificultades, nada más ha ocurrido.

El movimiento no se ha extendido a otros gremios pero las agrupaciones proletarias están arma al brazo, prevenidas para si llega el caso. El temor de que algún otro establecimiento oponga la rebaja de salario a la disminución de horas de labor, les preocupa y se aprestan a la defensa.

A tal fin se han efectuado diversas asambleas de distintos gremios.

POLICIA

UNA "COLADERA" DE FUNESTAS CONSECUENCIAS

Muerte de un menor

Un accidente, de esos que ocurren en nuestra urbe con demasiada frecuencia y que ha costado la vida, o cuando menos la pérdida de una pierna o de un brazo a más de un muchacho travieso, ha vuelto, con funesto resultado esta vez, a producirse en el día de ayer.

Un menor, llamado Guillermo Correa de 14 años de edad, ha sido esta vez la víctima de esa fatal travesura de las coladeras.

El chico, que andaba por la calle Cerrito, a la altura de Misiones, tuvo la mala idea de treparse a un vagón eléctrico de La Comercial que corría, arrastrando acoplado otro vagón, por la primera de las calles nombradas.

Pocos metros más adelante se produjo la desgracia. Intentó el menor Correa desprenderse del vagón y lo hizo con tal desgracia, que fué tomado y derribado por el acoplado, cuyas ruedas pasándole sobre el cuerpo le produjeron gravísimas heridas y la fractura de ambas piernas.

Ocurrida la lamentable desgracia, se trató de prestar auxilios médicos al pequeño en desgracia, llevándosele de inmediato al Hospital Maciel en el que falleció horas después a consecuencia de las graves lesiones sufridas.

La policía de la 1.a sección, cuya intervención en este suceso se produjo después de ocurrido, procedió a la detención de los conductores: motoristas Bartolomé Nogués y guardafrenos Cleto Saraví, dando cuenta al juez de instrucción de turno, quien, impuesto de la forma en que había acaecido, ordenó la libertad de ambos.

El cadáver del menor fué conducido al domicilio de sus deudos, calle 25 de Mayo 238.

OTRO MENOR EN LA MALA

Caída desde una azotea

Santiago Bonelli, un menor de 12 años de edad, que vive en la casa calle Marcelino Sosa número 250, se trepó ayer tarde a la azotea de su domicilio, dándose a recorrer las de las casas contiguas.

Así llegó hasta la de la casa que habita José Gazzano, calle San Fructuoso 1675, y sul...oso sobre 1: claraboya cuyos cristales cedieron al peso del chico, el que se precipitó al patio desde aquella altura.

La familia Gazzano, repuesta de la sorpresa ante la inesperada desgracia, hizo atender al chico al que reconocido por la Asistencia Pública, se le cree con lesiones internas de gravedad.

El suceso fué conocido por la policía de la 12.a sección.

UN OBRERO REBELDE

César Rosito es un obrero que tiene al servicio de su taller de broncería, en la calle Colonia 1378, el señor Tulio Balardín.

César, a estar a lo manifestado por su patrón, es un sujeto voluntarioso y rebelde, y tras ello negligente y levantisco.

Amonestado ayer el obrero por Balardín, se amoscó y yéndosele al humo le propinó una serie de puñetazos, contusionándolo en la nariz.

El terrible César fué después detenido por la policía de la 5.a sección y enviado a la Jefatura.

EN LA CARCEL CENTRAL

Ingresaron ayer a la Jefatura los siguientes:

Basilio Camaño, por golpear a la mujer Estrella Baldomir, a la que contusionó en una pierna; suceso ocurrido en la casa Boulevard Artigas 1552.

—Ramón Palisenti, por escándalo en Camacuá y Brecha.

—Pablo Socca, chauffeur, y Esteban Noriega, carrero, por infractores.

—Pablo Sanesi, requerido por el Juzgado de Instrucción de 1.er turno. Detenido por la Policía de Investigaciones.

Olegario Gómez y José María Rivas, detenidos por la sección 14.a, a solicitud de la Dirección de Salubridad.

OTRO ACCIDENTE DESGRACIADO

Una joven sufre graves quemaduras

En la casa de inquilinato, calle Yaguarón 1629, ocurrió anoche en las primeras horas, una sensible desgracia de la que resultó víctima una jovencita llamada María Elena Senra, oriental, de 16 años de edad, y la que debe a sí propia el tener que lamentar los sufrimientos de que es presa, pues ha sido víctima de una condenable falta de precaución.

Ocupábase la jovencita María Elena en encender fuego virtiendo petróleo sobre los carbones. Una cantidad del inflamable líquido fué también a caer sobre sus ropas y al aproximarse a la cocina incendiáronsele, quedando así envuelta en llamas. La joven, asustada, emprendió loca huída dando voces a las que acudieron algunos vecinos, los que no sin trabajo pudieron sofocar el fuego, pero no antes de que recibiera la joven serias quemaduras en distintas partes del cuerpo, siendo las más graves en las piernas y brazos.

María Elena fué curada de primera intención por la Asistencia Pública, la que la transportó después al Hospital Maciel.

Su estado es de gravedad.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Comisión Nacional de Fomento Rural

NOVENA SESION PLENA

Con asistencia de los señores Pedro Lapeyre (hijo), Oscar Orozco, Pedro Veleda, Francisco Graffigna, Baldomero Telechea, Francisco J. Ros, José María Suárez, Francisco Magnano, doctor Julio Sanchez, Serapio Urán (hijo), Manuel Rubio y García, doctor Luis J. Murguía e ingenieros Carlos Praderi, Hermes A. Sosa y Crisólogo Brotos, faltando con avisos los señores Urbano Echenique, Blas Cortés, Juan Domingo Lanza y doctor Miguel Rubino, celebró anoche la novena sesion plena la Comision Nacional de Fomento Rural, considerando entre otros, los siguientes asuntos:

La Sociedad de Fomento de la Estanzuela, envía nuevos antecedentes a propósito de la reforma solicitada en los horarios y vacaciones escolares.—(A la Seccion Factores de la Produccion).

—El Ministerio de Industrias transcribe nuevos telegramas con los precios de las carnes en Londres y síntesis de las últimas oscilaciones experimentadas.—(A la Seccion de Ganadería).

—La Sociedad de Fomento de Corrales, solicita cambio de ubicacion de uno de los bañaderos garrapaticidas proyectados, a fin de que dadas las condiciones locales, la zona del Este del país que más lo necesita sea la que reciba dicha mejora.—(A informe del señor Francisco J. Ros, cuyo dictámen pasará a la Seccion de Ganadería).

—Los médicos veterinarios B. Escudero Caprando y Domingo J. Zené, hacen una exposicion a propósito de las gestiones de la Comision Nacional sobre arancel veterinario.—(A la Seccion de Ganadería).

—El Ministerio de Industrias solicita la opinion de la Comision Nacional de Fomento Rural y Corporaciones por esta representadas, a propósito de un informe producido por la Inspeccion de Ganadería y Agricultura sobre un proyecto del señor Houillères, relacionado con la trilla, inscripcion de máquinas trilladoras, emparve, etc. —(A la Seccion de Agricultura).

—El Ministerio de Hacienda contesta la exposicion elevada por la Comision Nacional solicitando aplazamiento de la aplicacion de la Ley del horario obrero.—(A sus antecedentes).

—La Mesa informa sobre el resultado de algunas entrevistas tenidas con el Ministro de Industrias doctor Amézaga; con el ministro del Interior, doctor Brum y ministro de Hacienda, señor Cosio, a propósito de diversos asuntos cuya resolución gestiona la Comisión Nacional de Fomento Rural.

—El Club Fomento de Minas se dirige a la Comision Nacional, solicitando su apoyo ante el Ministerio de Hacienda, ante una resolucion injusta en el cobro de algunos impuestos municipales. De acuerdo con ese pedido, la Comision Nacional se dirigió al señor Cosio el cual contestó en parte favorablemente prosiguiendo el estudio del asunto.

Estadistica agricola

Se informa haberse elevado al Ministerio de Industrias el proyecto presentado por una Comisión Especial sobre estadística agrícola, y cuya sanción se solicita, de los Poderes Públicos. Entre tanto se han distribuido los formularios y circulares explicativos a toda la campaña, para proceder al levantamiento de los datos principales de la actual cosecha.

—Lo informe de la Seccion Factores de la Produccion se adoptan los siguientes otras resoluciones:

Prenda agraria

Se resuelve oficiarse al Ministerio de Industrias con el fin de obtener del Cuerpo Legislativo la sancion definitiva de tan interesante proyecto, desde que es reclamado su establecimiento en el momento actual, insistiéndose en algunas modificaciones propuestas por la Comision Nacional y sobre los que informa el señor Francisco Magnano.

Crédito Rural

Dirigirse al Banco de la República respecto al trabajo presentado al Directorio a indicacion del mismo para saber si se acepta la formula aconsejada o se crea otra tendiente a llevar las necesidades de la campaña, sobre aplicacion de la ley existente de crédito rural.

Aumento de emision

Reproducir ante el Ministerio de Hacienda la exposicion presentada del Senado sober este asunto informado por el señor Francisco Graffigna dado que aumenta la gravedad del hecho financiero en que se base dicha exposición.

Multas

Recurrir nuevamente al Ministerio de Industrias sobre la exoneracion de multas a los factores de la ley de Defensa Agrícola solicitada en oportunidad cuya peticion debe ser resuelta urgentemente en razon de que, dia a día, aumenta el clamoreo de las quejas al respecto.

Horarios y exámenes escolares

Insistir ante la Direccion General de I. Primaria sobre las modificaciones solicitadas de acuerdo con las opiniones de las Sociedades y Comisiones de Fomento.

Caminos en Casupá y Nico Perez

Recordar al señor Intendente Municipal de Florida las gestiones de la Comision Nacional respecto al cerramiento de caminos en dichos puntos.

Escuela en Montes

Solicitar pronto despacho al señor Inspector de I. Primaria de Canelones en la gestion iniciada sobre la creacion de una escuela pública en dicho punto.

Carretera Aiguá Minas

Detener por el momento la gestion de la Sociedad "Cándido N. Cal" mientras no se adopte una resolucion definitiva sobre la construccion del ferrocarril Minas, Aiguá Rocha.

Patentes de Rodados

Agitar el despacho de los dos asuntos de este género que se encuentra en trámite ante el Ministerio de Obras Públicas.

Camino a la Estacion Verdum

Insistir en la apertura del camino necesario para acceso a la Estacion Verdum.

Tarifas Ferro Carrileras

Encontrándose ausente los miembros de la Comision Especial, se informó de la resolucion del Gobierno no accediendo al pedido de aplazamiento de la aplicacion de la ley de 8 horas que determinó a suba de las tarifas ferro-carrileras.

Con informe de la Seccion de Agricultura, se adoptan las siguientes resoluciones:

Categoria de un premio

Atento a una consulta de la Comision Oficial de Semillas se resuelve que la medalla de oro "Comision Nacional de Fomento Rural" con que se concurre a la Exposicion Nacional de Trigos, tenga la entrega del premio campeon o el mas alto que se otorgue en dicho certámen.

Sobre abonos

En contestacion a una nota del señor Juan J. Hore y Cía en representacion de la Liebig Extract of Meat Co. Stal de Fray Bentos, sobre la provision de harina de huesos para emplear como abonos, se resuelve solicitar muestras para distribución a las sociedades y comisiones de fomento y hacer los ensayos con la propaganda educativa del caso.

Designacion de un jurado

Respondiendo a un pedido de la Comision Oficial de Semillas, se designó al señor José María Suárez como delegado de la Comision Nacional de Fomento Rural, para integrar el jurado que ha de dictaminarse en la próxima Exposicion Nacional de Trigos.

Convencion de los Frigorificos

La Seccion de Ganadería informa sobre la comunicación pasada por el Ministerio de Industrias sobre la convención de los frigoríficos y fábricas de carnes, en Estados Unidos—exposición enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores por nuestro Consul General en Nueva York señor José Richling—resolviéndose dar la publicidad reconociendo su valor ilustrativo a propósito del cual se informara al Ministerio de Industrias.

Rebaja de intereses

Agotada la orden del día, pide la palabra el presidente de la Sección de Ganadería señor Oscar Orozco, el que hace oportunas condiciones a propósito del fundamental problema del crédito rural sobre el que ya se habían adoptado las resoluciones que damos más arriba, proponiendo con fundamento que expone, solicitar del Banco de la República la rebaja de los intereses vigentes, en forma que se traduzca por un beneficio de importancia para la campaña. Apoyada esta moción y fortalecida por varios miembros de la Comisión Nacional, se aprueba en general, designándose una comisión especial para que estudie y redacte la exposición de motivos con la que se elevará al Banco de la República y al Ministerio de Hacienda, la petición indicada.

Reunión de mañana

Mañana de noche, lunes, se reune la Sección de Ganadería para considerar diversos asuntos a su estudio y sobre algunos de los cuáles informarán también los miembros de la Sección de Factores de la Producción, señores Francisco J. Ros y Baldomero Tellechea.

Las Exposiciones de Durazno y Rocha

Subsidios acordados

En el acuerdo que ayer celebró el Ministro de Industrias con el Presidente de la República se resolvió conceder mil pesos a cada una de las sociedades rurales de Durazno y Rocha en concepto de subsidio para los torneos ganaderos que se realizarán en esas localidades en el corriente mes y en el mes de Marzo próximo respectivamente.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Realiza el 14 del corriente su segunda matanza el saladero "San Carlos". En la primera sacrificó 90 reses y en la de hoy 200.

—En estos días reanuda su interrumpida labor, el importante establecimiento saladeril "Novo Quarahy".

—El fuerte hacendado del Departamento del Salto, don Joaquín Bentos Pereira, adquirió en la Agronomía (San Antonio), dos toros Devon, que serán llevados a su establecimiento de Mataojo.

Los trigos tremesinos

La Dirección general de Agricultura interesaba recientemente a las granjas del Estado y a los agricultores para que fijaran su atención en el cultivo de los trigos de primavera, o tremesinos, con el fin de ponernos a cubierto de la insuficiencia de tan imprescindible cereal.

La escasa producción española de trigos nunca como en las circunstancias actuales fué tan sentida; nunca como en estos momentos la preocupación de los Gobiernos de todos los países de procurar a sus habitantes el alimento indispensable llegó a tan alto grado, y es porque el aprovisionamiento de trigo constituye el problema más vital y urgente en todos los países, ya que representa el poder asegurar la propia existencia, el ser o no ser.

A pesar de constituir en España un estímulo la elevación de precios del trigo, que la guerra europea provoca; a pesar de las mayores superficies dedicadas al rey de los cereales; a pesar de cuanto se viene laborando en la intensificación de su cultivo, distamos de producir la cantidad necesaria para el consumo nacional.

Y si fué siempre conveniente llegar, cuando menos, a la obtención del grano necesario para el consumo de nuestra población, mucho más ha de serlo en la actualidad, cuando los peligros de la guerra mundial, en un momento dado, podrían privarnos del abastecimiento de tan imprescindible producto en el extranjero.

Si en su aspecto económico ofrece interés este problema, no es menor el que reviste desde el punto de vista agrario, ya que la solicitud que tienen hoy los trigos, como aquellos otros artículos que alcanzan la mayor utilidad en épocas de carestía y hambre, le aseguran un precio alzado que pone al agricultor que los cosecha en condiciones de obtener un recurso seguro con sus beneficios.

Si admitimos la conveniencia y la imprescindible necesidad de llegar a la máxima producción posible de trigo, tanto desde el punto de vista del interés privado como del interés público, debemos recurrir a todos los recursos que se tengan a mano para que su cultivo pueda intensificarse.

Pero la época de las sementeras de los trigos de invierno ha terminado. Esta circunstancia parece a primera vista un obstáculo para llegar a la ampliación de las superficies de cultivo dedicadas al trigo. Afortunadamente, no es así; queda todavía el recurso de las sementeras con los trigos llamados de primavera, o tremesinos, que permiten efectuar la siembra hasta el mes de Marzo. En otros países, como Francia, y especialmente Italia, los trigos tremesinos dan al agricultor medios para ampliar, en el grado deseado, las sementeras cuando por falta de tiempo, humedades o por otras circunstancias no ha sido posible efectuar los trabajos de la siembra de todos los terrenos durante el otoño. Los trigos tremesinos vienen a solventar esta dificultad, permitiendo ampliar hasta el mes de Marzo el período de los trabajos de preparación y enterramiento de la semilla; de modo que el agricultor puede obtener producciones de trigo altamente superiores a las que hubiera conseguido apelando solamente a los trigos de invierno, para los cuales la llegada de esta estación imposibilita las siembras.

En determinadas regiones del Norte de Africa, en Sicilia y en otras zonas de Italia se han venido cultivando desde fecha inmemorial diferentes variedades indígenas de esta calse de trigo. En Francia, así como en los Estados Unidos, va adquiriendo de algunos años a acá gran favor el cultivo de los trigos de primavera. La generalización de los trigos tremesinos se ha desarrollado a medida del avance en el estudio científico de algunas de estas variedades, y con los trabajos de especialistas, particularmente ingleses y alemanes, se ha hecho progresar de una manera notable el perfeccionamiento de varias especies de trigos precoces, tanto bajo el punto de vista de la bondad de las harinas como de la rusticidad de los tipos y resistencia a las enfermedades y contrariedades atmosféricas, así co morop sus altos rendimientos.

Creyendo prestar un señalado servicio al país, en nuestra revista «El Cultivador Moderno» hemos iniciado un estudio de las mejores variedades, que encarecemos ensayen este año nuestros agricultores.

Con ciertos trigos de primavera, cultivados en apropiadas condiciones y con abonos suficientes, se llega a obtener cosechas casi tan abundantes como con las buenas variedades de trigos de inviedno. En el Norte de Europa y países de parecidas latitudes, unas veinte semanas han bastado, a contar de la época de siembra, para que aquellos trigos lleguen a su madurez completa. En otros climas más suaves y benignos, como son los de España, el período vegetativo de estos tremesinos queda completamente reducido.

En las circunstancias presentes, el agricultor español, gracias a las aptitudes de estos trigos, puede dar la mayor intensificación a esta rama cerealífera; y sería un contrasentido que dejara de aprovechar estos excepcionales momentos para ampliar, en cuanto pueda, la extensión de los trigales que le aseguran beneficios que deba aprovechar.

Raúl M. Mir.

Barcelona, Enero 1916.

Importación de productos vegetales

Por Paysandú y Rivera

Por el Ministerio de Industrias se dictó ayer un decreto habilitando la aduana de Rivera para la introducción de 2000 kilos de porotos destinados a la siembra y habilitando el puerto de Paysandú para la importación de 40 cajones de papas que destina la Unión Agrícola de ese departamento para la siembra.

En el decreto respectivo se determina que la Defensa Agrícola resolverá en lo referente al pago de derechos aduaneros de acuerdo con las disposiciones vigentes.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

ENTRADAS Y PERSPECTIVAS

(Especial para EL SIGLO)

El desarrollo de las operaciones de Tablada durante el curso de la semana, según hemos venido informando, en general ha señalado una situación de mercado poco corriente, en que para los ganados de buenas condiciones arriba las cotizaciones se mantuvieron igualmente flojas que al cerrar los negocios de la semana anterior, y para las haciendas deficientes o inferiores acusaron mayor declinación, siendo su colocación difícil, todo ésto no obstante haberse anotado menor entrada, pues contra 15.574 reses despachadas vendidas en la semana precedente, en la que recien termina el número total asciende a 13.988 cabezas.

Pero, la demanda de parte de los compradores más influyentes también disminuyó en proporción mayor, pues los frigoríficos, contra 12.005 reses que levantaron en la semana pasada, en la última redujeron el número a 8.721 cabezas, lo cual principalmente ha influído en las cotizaciones y reducido la actividad en la realización de los negocios, por consiguiente, pues los demás compradores, incluso los saladeros que reanudaron sus compras, han tratado de operar aprovechando las ventajas que se deducen de lo informado, sin apremios y con oferta muy suficiente.

Por novillos que han llenado bien condiciones especiales los frigoríficos mantuvieron los precios oscilando entre 115 y 120 milésimos por kilo en pie, pero los lotes que no han alcanzado a llenar las condiciones expresadas en general merecieronron precios cuya flojedad ha venido acentuándose cada vez más. Así, por lotes de novillos que no obstante su buena clase han carecido de alguna preparación, no han podido obtenerse precios sinó en relación muy reducidos, que han oscilado alrededor de 105 milésimos por kilo, generalmente.

Los bueyes, aún de buenas condiciones, también fueron cotizados con notable flojedad, obteniéndose sólo hasta 92 milésimos por kilo, y hasta 115 y 117 tratándose de dos puntas muy especiales.

Para vacas y terneros también el mercado cerró muy flojo; por las primeras, siendo lotes de buena clase y gordura los precios han oscilado alrededor de 85 y 85 milésimos por kilo, y sólo se ha alcanzado superar tales límites en aisladas operaciones tratándose de artículo muy superior, el que ha merecido hasta 87, 89, 92 y 95 milésimos por kilo, según conjuntos, después del día martes.

Por lotes de terneros especiales no ha podido obtenerse arriba de 95 milésimos por kilo, desde el miércoles en adelante, pues hasta el día anterior aún se habían obtenido 105 milésimos.

Para los negocios próximos es escasa la disminución que se advierte en la entrada que se anuncia hasta hoy, siendo así y aún cuando la demanda no disminuirá, probablemente en mercado se mantendrá sin acusar cambios apreciables.

Ayer sábado no hubo ventas en plaza. Los ganados que entraron venían en su mayoría vendidos, siendo despachados con el destino siguiente:

Frigorífico Montevideo	383 reses
" Uruguayo	285 "
Servicio particular	9 "
Total	587 reses

Durante la semana el total de ganados despachados vendidos ascendió a 13.988 cabezas. He aquí la clasificación:

Bueyes	401
Novillos	9290
Vacas	3428
Terneros	869

Estos ganados se distribuyeron como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	4.960
Idem Uruguayo	3.761
Saladero de P. Ferrés y C.a	570
Idem de P. Denis y C.a	478
L. Rapallini e hijo	110
Abasto	2.972
Interior	1.093
Servicio particular	35
Total	13.988

Por vía férrea entraron 646 vagones de ganado. Para las ventas próximas se anuncian los siguientes arribos:

Día	Wagones
Lunes	196
Martes	136
Miércoles	106
Jueves	92
Viernes	114
Sábado	56
Total	577

Diferencia: 69 vagones.

Carneros Lincoln

El lote de carneros Lincoln que se exhibe en el Local Wilson, procedente de las Estancias "Santa Rita" y "La Palma", ha despertado mucho interés entre los criadores por su gran desarrollo y fineza de lana.

Dichos productos pasarán bajo martillo mañana lunes, iniciándose así en Montevideo las ventas anuales en remate, de dichos establecimientos, cuya fama es bien reconocida.

h.n.o.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Ferero 19 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915

1.000 para el 21 . . 97.90 0|0

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 5/16	52 1/2
París	6.09	6.11
Italia	6.94	6.96
España	5.41	5.46 1/2
Alemania	»	»
Nueva York	96.30	96.10

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	51 15/16
Francos	6.035	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.3 5
Marcos	5.14	5.10
Pesos americanos		97.30
Francos suizos		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.88
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.37
Marcos	5 145	5.105
Pesos americanos		97.20
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 20:950.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.10.
Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres 11 7|8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 0|0
Conforme	7 a 7 1|2 "
Redescuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 0|0
Conformes	8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 19—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.02 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 88 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 558 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 36 3|4 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.92.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|10 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|2.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 74 7|8.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.42 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.02 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.70 liras.

París sobre Londres, idem, por libra esterlina, 28.02 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 31.92 liras.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 25.10 pesetas.

SANTIAGO DE CHILE, 19—Cambio sobre Londres, 8 7|16.

Oro: 117.

BUENOS AIRES, 19—Tipos de los giros bancarios a la vista:

Inglaterra: 48 5|16,
Francia: 5.62.
Alemania: 5.03.
España: 5.03.
Italia: 6.40.
Portugal: 1.25.
Estados Unidos: 104.10.
Chile: 48 11|16.
Bolivia: 48 11|16.

Cotizaciones de Londres

TITULOS Y ACCIONES	Máximo	Mínimo	Ultimo precio
F. C. C. del Uruguay	56	55	56
Prolongación del Este	—	—	J1 30/14
» » Norte	—	—	5 3/4 »
F. C. Gran Sud de Buenos Aires	90	85 3/4	53/4 » 87 3 4
F. Oeste de B. Aires	91 1/2	85 3 4	88
F. C. C. del Paraguay referidas	—	—	J1 30/14 34 »
F. C. Central del Paraguay ordinarias	—	—	5 »
BANCOS			F 18/16
Londres y R. de la Plata	37 1 2	35 1/4	37 3/4 »
Londres y Brasil	25	24 1/2	25 »
Británico de la América del Sud	19 1/8	18 7/8	18 7/8 »
Anglo S. Americano	5 7/8	5 3/4	5 7/8 »

Mercado, en alza.

Londres, Febrero 18 de 1916.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada
(45 o|o)

Día 19, correspondiente al 18. . . $ 10.085.88

Empréstito de Conversión
(24 o|o)

Día 19, correspondiente al 18. . . $ 5.379.14

Empréstito Uruguayo
(5 50 o|o)

Día 19, correspondiente al 18. . . $ 1.232.73

Vales del Tesoro

Día 19, correspondiente al 18. . . $ 308.61

Deuda Interior 1915

Día 19, correspondiente al 18. . . $ 2.041.54

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2	60.50 o|o
Día 7	60.25 "
Día 9	61.— "
Día 10	61.25 "
Día 14	61.25 "
Día 16	62.— "
Día 17	62.— "

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

	$ oro
Saldo anterior	245.106.356.392
Entraron	—
Suma	245.106.356.392
Salieron	—
Existencia caja	245.106.356.392

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior	60.764.983.290
Entraron	31.505.200
Encaje total	305.902.844.882

En el Stock Exchange

Ayer en el Stock Exchange se operó a precios en baja, con excepción de las acciones de algunos ferrocarriles de Escocia, que cerraron con alza.

Mercado monetario londinense

Este mercado estuvo ayer flojo.

Los descuentos y prestamos particulares se hicieron sin alteración en los tipos del interés.

Bolsa de Budapest

La "Woissische Zeitung" inserta una información de Budapest anunciando que el día 21 del corriente se reabrirá la Bolsa de aquella capital.

Las horas destinadas a las transaciones comerciales son ilmbadfsimas.

Balances bancarios

BANCO DE INGLATERRA

Se ha publicado el balance semanal del Banco de Inglaterra, de acuerdo con el siguiente extracto:

El total de oro y plata en caja asciende a 54.820.000 de libras esterlinas, contra 54.280.000 en la semana pasada.

El fondo de reserva arroja un balance de 40.704.000 de libras esterlinas, contra 39.864.000 en la suma anterior.

Los billetes en circulación ascienden a 32.566.000 de libras esterlinas, contra 32.866.000 en la semana precedente.

Los depósitos del público, etc., alcanza a 150.670.000 de libras esterlinas, contra 163.128.000 en la semana precedente.

Los descuentos efectuados durante esta suma asciende a 99.153.000 de libras esterlinas, contra libras 108.531.000 en la semana precedente.

La proporción entre la reserva y las responsabilidades alcanza a 27 0|0, contra 24 3|8 0|0 en la semana anterior, y 31 1|2 0|0 en esta misma semana del año anterior.

BANCO DE FRANCIA

Verificado el balance del Banco de Francia, dió el resultado siguiente:

Los billetes en circulación alcanzan a 14.203 millones de francos, contra 14.154 millones en la semana pasada.

Los adelantos del banco al tesoro contra bonos de tesorería alcanzan a 81 millones de francos contra 84 millones en la semana pasada.

Las cuentas corrientes arrojan un balance de 1.929 lillones de francos, contra 1.933 millones de francos en la semana pasada.

El total de metálico en existencia asciende a 5.031 millones de francos oro y 359 millones de francos de plata, contra 5.024 millones y 354 millones, respectivamente, en la semana precedente.

Las letras descontadas durante esta semana llegan a 443 millones de francos, contra 439 millones en la semana anterior.

Las proporciones entre el metálico y los billetes en circulación alcanza a 30.91 por ciento, contra 37.99 por ciento en la semana pasada.

EVOLUCION COMERCIAL

Domingo Brinonte y Cía.—Por disolución de esta firma establecida en el ramo de zapatería en la calle 18 de Julio 1538, hace saber a los interesados que pueden pasar por el domicilio indicado á los efectos de lo determinado en la ley respectiva.

—**Luis Larroca**—Ha contratado vender a David Cancela y Angel Mónaco, el café y bar sito en la Avenida General Flores 2700.

—**Carlos Michaelson Pacheco**—Ha contratado vender a Enrique Volonté y Pedro Bertolini, el café de su propiedad establecido en el mercado Agrícola.

—**Julio Macé**—Ha prometido en renta a sus hijos Julio y Federico, la joyería y relojería sita en la calle Ituzaingó 1421.

Registro de marcas

El señor Augusto Nery, se ha presentado solicitando el registro de la marca "Victoria", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 4 y 8 clases 9, 29, 62, 63, 64, 66, 67, 68 y 70.

Valor de la propiedad

$ 1.000 finca en frente al Pasaje Vesubio. Mide 147 metros cuadrados.

$ 62.500 campo ubicado en la 13.a sección de Soriano. Mide 1283 hectáreas cuadradas.

$ 25.000 tereno cuyo frente dá á la calle las Piedras en Villa Colón. Mide 17 hectáreas cuadradas.

$ 700 terreno uicadob en el Camino Zamora. Mide 539 metros cuadrada.

Dinero sobre Hipoteca

$ 5.000 cuenta corriente.
" 9.500 al 6 o|o anual.
" 3.000 al 9 o|o anual.
" 500 al 10 o|o anual.
" 1.000 a $ 9.00 fin de mes.
" 1.700 a $ 9.80 fin de mes.

Exportacion prohibida

El cónsul de la Unión en Copenhague ha informado que el ministerio de relaciones exteriores de Dinamarca ha prohibido la exportación de la pulpa de madera y del papel.

La baja del marco

Los diarios de Londres publican informaciones datadas en Amsterdam comunicando que la captura de Erzerum por los ejércitos del gran duque Nicolás repercutió fuertemente en todo el imperio alemán originando una enorme baja en el valor del marco.

Los cereales en el exterior

Ventas en Londres

En Londres se vendió ayer un cargamento parcial de 500 toneladas de trigo, tipo Rosario de Santa Fé y peso de 62 libras, a embarcarse este mes, con destino a Liverpool, al precio de 69 chelines por quárter.

De maíz se vendió otro cargamento parcial de 250 toneladas, a entregar en este mes o en el próximo, en Londres, a 52 chelines y 6 peniques el quárter.

Trigo para Grecia

Informaciones de París aseguran que el gobierno griego, por intermedio del Banco de Grecia, gestiona en América la adquisición de 35.000 toneladas de trigo y que los vapores para su transporte ya están contratados.

Dicho grano será almacenado por el Banco en depósitos apropiados para una rápida distribución.

Productos de saladero y frigorífico

Mercado sin alteración.

Del Frigorífico Montevideo se vendió un lote de 4.000 cueros bajo sal, a precio y condiciones que se mantienen en absoluta reserva.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 19	Total
Tabares y Cía.	—	
Pedro Denis y Cía.	—	2.618
Pedro Ferrés y Cía.	—	3.460
Cabezas	—	6.078

En igual fecha de 1915, 9711.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 19	Total
Frigorífica Uruguaya	385	54.378
Frigorífico Montevideo	385	106.55?
Cabezas	770	160.930

En igual fecha de 1915, 135.051.

Para Abasto

No hubo entrada de ganado.

El papel argentino en el Paraguay

Un telegrama de Asunción informa que el papel argentino se cotiza en el Paraguay a 1.750 0|0.

Movimiento de cheques en Londres

En la presente semana comercial, el movimiento de cheques en el "clearing" de los Bancos tuvo un aumento de 14.809.000 libras esterlinas sobre el de la semana próxima pasada.

Las reservas del Banco de Inglaterra

Dicen de Londres que ha causado excelente impresión en la plaza el balance del Banco de Inglaterra, que causa un aumento de 2.700.000 libras esterlinas en las reservas de oro del establecimiento.

AGIO DEL ORO

Madrid	2.40
Lisboa	5.20

FINANZAS CHILENAS

Situación delicada

Los telegramas de Santiago hacen saber que el ministro de Hacienda de Chile señor Quezada Acharan, ha suministrado a la prensa informaciones poco tranquilizadoras sobre el estado de las finanzas chilenas frente á la crisis actual.

Ha expresado el ministro que el gobierno tendrá necesidad de adoptar medidas, a las que en situación menos graves nunca hubiera llegado, para remediar en parte las dificultades creadas al país por las circunstancias actuales. Entra en los propósitos del ministro hacer economías a toda costa, rebajando los sueldos a los empleados, suspendiendo obras públicas, y tratará de arbitrar recursos para el Estado, contrayendo un empréstito interno a oro o a papel, o en forma mixta, destinándose parte de él a obras portuarias impostergables y a la cancelación de cuentas del Banco de Chile y cuotas de las construcciones nacionales.

Las Cámaras chilenas acaban de votar, por otra parte, un proyecto de nuevas contribuciones y se dispone a dictar el nuevo arancel aduanero, con lo que se espera reforzar considerablemente los ingresos.

Cree el ministro Quezada sin embargo, que con todo ello podrán darse por bien servidos si logran salir del paso, cumpliendo solamente los compromisos más apremiantes que tiene el país.

Exportación de cereales y harinas

Durante la segunda quincena de Enero se han exportado por el puerto de Montevideo 80.085 kilos de harina, 1350 de maíz y 250 de cebada.

Desde el 1.o de Julio de 1915 al 31 de Enero de 1916 la exportación comprende 157.733 kilos de harina, 1890 de trigo, 559.319 de maíz, 281.280 de afrecho, 250 id de cebada.

Carnes congeladas

Por el puerto de Buenos Aires se han efectuado los siguientes embarques:

En el vapor "Manchester City", para Inglaterra, el Frigorífico La Blanca embarcó 1163 carneros y 4.242 cuartos vacunos congelados.

—El Frigorífico Armour, de La Plata, despachó para Nueva York al vapor "Vestris", con 416 trozos de carneros, 6.084 idem de cordero, 3.562 idem de vaca y 778 bolsas y cajones menudencias congelados, lo que hace un total de 406 toneladas.

—En el vapor "Paraguayo" cargó con destino a Liverpool 10.730 cuartos traseros de vacunos congelados, (862 toneladas), y en el vapor "Highland Pride", para Londres, cargó 616 reses de carnero y 3.048 delanteros y traseros vacunos chilled.

Ayer llegaron a Londres para ser entregados al consumo, 3.350 cuartos vacunos congelados. Los cuartos traseros se vendieron a 5 chelines y 1 penique por stone de 8 libras, y los delanteros a 4 chelines y 2 peniques.

Un telegrama de París da cuenta que el presidente del Consejo Municipal, M. Malvy, ha expresado su satisfacción por el aumento considerable que se observa en la venta de carnes congeladas.

También manifestó que la baja en los precios llegará necesariamente, pues, a más de la subvención de 500.000 francos a las sociedades cooperativas, les serán otorgadas otras concesiones, a fin de que redunden en provecho del pueblo.

Anunció para en breve la apertura de nuevas carnicerías.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Ruahine" vapor inglés, para Tenerife y Londres, saldrá el 20 del corriente. Correspondencia ordinaria 11 h. del 20. Recomendada 10 h. del 20.

"Paparoa", vapor inglés, para Tenerife y Londres, saldrá el 23 del corriente. Correspondencia ordinaria 15 h. del 23. Recomendada 12 h. del mismo día.

"Presidente Quintana", vapor argentino para los puertos del Sud de la República Argentina saldrá el 24 del corriente. Correspondencia ordinaria 21 h. del 23. Recomendada 20 h. del 23.

Metales

LONDRES, 19—Plata en barras, onda 26 7|8.

Cobre, cont. ton. lbs. est. 106.10.

Id a 90 días, ton. lbs. est. 103.10.

Id electrolítico, 136.10.

Estaño, cont. id id lbs. 181.

Id a 90 días id id 181.

Plomo, 32.

NUEVA YORK, 19—Plata en barras, onza, cents, 51 1|2.

Estaño, libra, etc., 44.

Plomo, id id 53 1|2.

Zinc, id libra, 18 3|4.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 19—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.64 peniques la libra para Marzo, a 7.64 peniques; para Abril, a 7.56 peniques, y a 7.32 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 8.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 19—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.51 centavos la libra; para Mayo, a 11.85 centavos; para Julio, a 11.96 centavos, y para Agosto, a 12.03 centavos.

La salida de los vapores "A"

La Mala Real Inglesa ha resuelto cambiar la hora de salida de sus vapores de la línea "A", del puerto de Buenos Aires, desde la próxima semana.

Dichos barcos, que partian siempre a las 10 de la mañana, largarán amarras ahora a las 4 de la tarde.

El paquete "Amazón", que llegará el próximo martes, temprano, será el primero que saldrá el viernes de la misma semana, a la hora antes indicada.

Remates á efectuarse

Día 20

Gomensoro y Castells, a las 6 p. m. en el camino Larrañaga 480, de una casa con jardín.

—A las 2 p. m. del amueblado que adorna la casa calle Capurro 94.

—José L. Laugaron, a las 3 de la tarde en el paraje de su ubicación, de 117 solares de terreno, en el pueblo Victoria.

—Antonio S. Zorrilla, a las 5 de la tarde por cuenta del Banco Popular del Uruguay, de dos chalecitos ubicados en la calle Miguel Barreiro (Pocitos).

—Alfredo Echevarría, a las 3 de la tarde en el Paso Molino de 7 solares en Belveder.

—A las 4 p. m. de seis solares en las calles Hocquart, Democracia y Constitución.

—Pascual Quartino a las 4.30 p. m. de dos casas en la calle Palmar 2232 y 2234.

—A las 5 de la tarde la casa con siete departamentos, Palmar 2173.

Día 21

Gomensoro y Castells, a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una chacra frente a la carretera nacional de Colón a La Paz.

—Juan A. Capurro, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, de la quinta del doctor Romeu, calle Burgues 125, esquina Margat.

—Antonio S. Zorrilla, a las 4 de la tarde, judicial, de la casa calle Artes 57 y 59.

Mercado de lanas

En las mismas condiciones anunciadas en la reseña anterior, continuó el mercado, pues el interés por parte de una casa exportadora no decae, adquiriendo todas las lanas cruzas que se ofrecen. Las cotizaciones se mantienen firmes de acuerdo con las siguientes:

	10 kilos
Supras	$ 6.65 a 6.70
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.40 " 6.50
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 6.10 " 6.30
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 5.95 " 6.00
Id id buenas	" 5.75 " 5.85
Id id regulares	" 5.55 " 5.65
Id id bajas y defectuosas	" 5.30 " 5.50
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias	" 5.85 " 5.90
Id buenas	" 5.65 " 5.75
Id regulares	" 5.50 " 5.60
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpia y largo	$ 4.50 a 4.60
Id. Con semilla o flechilla	Sin cotización
Id rapón	Sin cotización
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.80 a 2.90
CRUZAS	
Finas	
Superiores	$ 7.70 a 7.80
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares	" 7.30 " 7.40
Inferiores	" 7.00 " 7.20
Medianas	
Superiores	$ 7.80 " 7.90
Buenas	" 7.65 " 7.75
Regulares	" 7.40 " 7.55
Inferiores	" 7.10 " 7.30
Gruesas	
Superiores	$ 7.55 a 7.60
Buenas	" 7.40 " 7.50
Regulares	" 7.10 " 7.30
Inferiores	" 6.80 " 7.00
Lincoln	
Superiores	Sin cotización
Buenas	"
Regulares	"
Inferiores	"
Cordero	
Limpio y largo	$ 6.10 a 6.20
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	
Barrigas	
Según clase y condición, sin semilla	$ 3.60 a 3.70

ENTRADAS

Por Estación Central: á Palparda y Cía. 94 olsbas á Viuda de Aguerre 61, a S. Sosa 9, á L. G. Aguerrebere 10, a A. Bonilla 19, a L. Rubio 13, á A. Alvarez y Cía. 5, á Grela y Munné y Cía. 23.

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Por	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fards	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo(1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—		—	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Valparaíso	»	—	—	80 s/	nominal	70 s/	—	70 s/	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
Estados Unidos	»	50 $ por 100 lb	14 $	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Cuba	»	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Río de Janeiro	»	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	»	—	6 $	10 00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco	»	—	—	12.00	—	10.—	—	—	—
Venecia	»	400 fr %k	150 fr.	200 fr %k	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » »	12.50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » »	150 fr.	200 » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este producto síguese demostrando marcado interés, operándose corrientemente en lotes superiores de matadero, hasta el precio de pesos 590 y por campos superiores hasta pesos 580 En becerritos se efectuaron diversos negocios hasta el precio de pesos 5.90 los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se mantiene muy pronunciado el interés de los compradores operándose corrientemente en cueros de vaca de 18 kilos arriba, de pesos 720 a pesos 770 cáda uno. Por becerro se pagó hasta pesos 2.00 la pieza.

CUEROS LANARES

Síguese demostrando marcado interés por estas pieles Tanto para industria local como para exportación se opera corrientemente. Por lotes especiales de merinos, de 1|2 lana arriba, se obtuvo hasta 0.400 a pesos 4.10 los 10 kilos

CUEROS DE POTRO

Colócanse corrientemente a los precios que varían de 4.00 a pesos 4.10 los 10 kilos.

CERDA

Véndese de pesos 3.80 a $ 3.85 los 10 kilos.

PLUMA

Rigen los precios dé pesos 2.50 a pesos 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

Mercado poco activo, cotizándose de pesos 3.70 a pesos 3.80 los granos superiores los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Viuda de Aguerre 56 bolsas, á S. Urán 210, a J. G. Mallarini 190, a V. Latorre 110, á La Uruguaya 50, a R. E. Butler 31, á E. Storace 50, á N. Inciarto 27, a F. B. y Díez 81, a G. Brandia 37, á L. de León 29, a L. S. Martin 485, a Taranco y Cía. 324, á Viuda de Aguerre 150, a V. Pereyra 82, a J. Etcheverry 52, a H. E. Castellanos 64, a José M. Suárez 30, a S. G. Aguerrebere 23, a L. Masuco 121, a F. B. Díez 26, A. Achad 20.

Por Vía Fluvial: á R. y Amespil 34, a V. ePrcovich 462, a L. Rubio 56 bolsas.

Por Vía Fluvial: á A. L. Rivara 696 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 19—El trigo colorado americano, a flote, cerró a 69.3 chelines por quarter, habiendo cerrado ayer a 69.

NUEVA YORK, 19—Abrió hoy el mercado de trigo colorado americano, para entregar en Mayo a igual precio que el cierre de ayer, que fué 137 1|8 centavos oro americano por bushel.

CHICAGO, 19—El mercado de trigo abrió hoy sostenido.

La clase colorado americano, para entrega en Mayo se vendió a 139 1|8 centavos oro americano por bushel, siendo el cierre de ayer para esta fecha, 129.

Para Julio, abrió a 122 3|4, habiendo cerrado ayer a 122 5|8.

MAIZ

Los granos superiores obtuvieron a pesos 2.70 y los regulares de pesos 2.50 a pesos 2.60 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á V. Latorre 51 bolsas, á L. Chiaffe, 62, á H. y Goicoechea 115, á S. G. Aguerrebere 120, a Leoncio de León 120.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 19—En el cierre de hoy obtuvo el maíz del Río de la Plata, para entregar en Febrero-Marzo, 52.9 chelines por quarter, contra 53, que fué el cierre de ayer.

CHICAGO, 19—Abrió hoy el maíz mixto americano para entrega en Mayo, a 78 7|8 centavos oro americano por bushel, Cerró ayer a igual precio.

LINO

Se paga de pesos 4.90 a pesos 4.95 por base de 4 0|0.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Balparda y Cía. 33 bolsas, á R. y Amespol 46, á Taranco y Cía. 89.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 19—El lino para entrega en Mayo y Julio obtuvo en las operaciones de apertura de hoy el mismo precio de cierre anotado ayer: 234 1|2 y 231 centavos oro por bushel, respectivamente.

HULL, 19—Cerró hoy el lino para entrega en Marzo-Abril a 76.6 chelines por quarter de 416 libras. El cierre de ayer fué 77 chelines.

CALCUTA, 19—El lino para entrega en Febrero-Marzo, cerró a igual precio que ayer: 83 chelines por quarter de 410 libras.

FORRAJES

Mercado firme. — Por alfalfas superiores se pagó hasta pesos 3.90 y por pastos hasta pesos 2.20 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 18

Por Estación Central: á 224 bolsas lana, 169 atados y 8 fardos lanares, 94 cueros vacunos secos, 123 id salados, 8 cueros potros, 6 atados y 123 cueros varios, 3 atados corderos, 3 bolsas cerda, 1 id pluma, 2664 bolsas trigo, 611 de maíz, 31 lino, 56 avena, 63 cebada.

Por Estación Bella Vista: 546 bolsas trigo, 79 id lino, 84 id cebada, 10 id ayena.

Por Vía Fluvial: 696 bolsas trigo, 972 id papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Radella y Cía. 88 atados lanares, 70 cueros vacunos secos, 6 cueros potros, 6 6 atados becerros, á Palparda y Cía. 8 fardos lanares, 15 cueros vacunos secos, 113 id id salados, 1 cueros potros, 22 cueros becerro, á S. Sosa 23 atados lanares, 4 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, 2 cueros becerros, 2 atados corderos, á A. Alvarez y Cía. 35 atados lanares, 2 cueros vacunos secos, 10 id salados, 1 atado corderos, 1 bolsas cerda, a L. Rubio 23 atados lanares 2 cueros vacunos secos.

Entradas de ultramar

Día 18

Vapor BABBIONE

Paranaguá, el 14 del corriente, de bandera argentina y 763 toneladas, capitán Conde y 25 tripulantes a Vidal y Battestín, con la carga siguiente:

De Paranaguá:

YERBA MATE

Mateo Brunet y C.a, 20|1, 45|2, 60|4, 55|8 "Tropical".

Juan J. Hore y C.a, 15|1, 25|2, 20|4 "Newton Especial"; 15|1, 20|2, 30|4, 50|8, "Idilca Especial".

Cardoso y C.a, 50|1, 100|2, 100|4, 100|8, "Natalia".

Seré y C.a, 200|1 "Oceanic Extra 6" (tránsito Talcahuano):

BANANAS

Miguel Cecy, 12.000 cachos.

Vapor MEISSONIER

Nueva York, el 29 de Enero, de bandera inglesa y 4431 toneladas, capitán Junwosth y 75 tripulantes, a A. Real de Azúa, con la carga siguiente:

De Nueva York:

Marexiano y C.a, 4 cjs cuero.

Carlisle Crocker y C.a, 71 rollos papel de imprenta.

Coates y C.a, 1 cj papel fotográficos y placas.

National City Bank, 2 cjs medias algodón.

Cranwell Hnos., 1 cj farmacia y droguería.

Juan Marabotto, 4 cjs publicaciones de modas, 2 huacales casilleros de madera, 3 cjs arts. de tocador.

Argentine Central Lathel, 12 cjs etiquetas de zinc.

Dellazoppa y Moise, 38 cjs vidrios.

Surraco Rey y Colombo, 16 cjs y 3 baules droguería y farmacia.

Vittone Hnos., 3 cjs pianos.

Coates y C.a, 2 cjs drogas.

Juan Shaw, 4000 sacos azúcar.

Ordoqui y Bervejillo, 4 cjs medicina algodón.

Horacio Ellis y C.a, 93 huacales desgranadoras.

Hijos de Juan I. Risso, 1 cj y 20 bultos tubos y accesorios.

P. Mañé y C.a, 3 cjs rejas de acero para arados.

Sesser y Bologne, 5 cjs despertadores.

Standt y C.a, 35 cjs arts de algodón.

Juan Miguel, 2 cjs medias, 1 id ligas para brazos, 2 id tiradores y ligas.

Pedro Velazco, 2 cjs malla, 1 id tubos para llantas, 1 id aisladores de porcelana, 2 id llantas goma, 46 id lámparas incandescentes, 1 id líquido para metales, catálogos y muestras.

A la orden, 3 cjs cuero, 5 id arts. para calzado, 1 id arts., 1 id catálogos, 1 id medias, 2 id arts. de metal, 1 id cristalería, 2 id medias, 29 id leche malteada, 11 id papel de imprimir, 2 id medias algodón, 1 id papel fotográfico, 1 id carbonato y sulfato de sosa, 1 id sulfato de sosa, 23.000 sacos azúcar, 9 id tiza, 1 id muestras, 3 id chucherías.

Tránsito para Asunción:

A la orden, 1 cj motocicleta.

Para Matto Grosso:

Eduardo Cooper e hijo, 2 cjs malta.

Día 19

Vapor HIGHLAND LOCH

Londres, de bandera inglesa a Christophersen Hnos., con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 18

Buenos Aires, el 16 del corriente, vapor argentino Dalmazia, de 195 toneladas, capitán Baillo y 18 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Trasbordo del vapor El Paraguayo:

Christophersen Hnos., 11 bultos arts loza, 25 cjs lámparas, 2 id ferretería, 47 id material tranviario, 3 id id id, 3 id pañuelos, 110 fardos tejidos, 10 id id jabón, confecciones y mercería, 3 id arts loza, 18 id tejidos, 5 id comestibles, 100 cuñetes pintura, 50 cjs pickles, 6 cjs tejidos, 3 id id, 8 id id y pañuelos, 1 id material eléctrico.

Día 19

Buenos Aires, vapor holandés Zeelandia, a Antonio Piaggio con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, de 2236 toneladas, capitán Milovich y 67 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

A. Nocetti y C.a, 55 bultos fruta.

Canale y C.a, 273 bultos fruta.

S. Dellepiani y C.a, 100 canastos fruta.

Fernández y González, 326 bolsas papas.

Moalli Grosso y Ledesma, 422 fardos tasajo.

Trasbordo del vapor Highland River:

Christophersen Hnos., 2 cjs mercaderías, 1 id id, 2 tambores antisárnico.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, a Domer y Berruti, en lastre.

Piriápolis, queche nacional Filomena, a Vidal y Battestin, en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 18

Liverpool, vapor inglés Magellan, por Macleau y Stopiedou, en tránsito.

Londres, vapor inglés Highland Fride, por Christophersen Hnos. con frutos del país.

Día 19

Amsterdam, vapor holandés Zeelandia, por Antonio Piaggio, con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 18

Buenos Aires, vapor americano Crofton Holl, por Williams y C.a, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés Hostilius, por Dodero Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Novillo, por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, fragata noruega Calluna, por el capitán, en lastre.

Día 19

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Domer y Berruti, con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Rabbiose, por Vidal y Battestin, con resto de carga.

Embarques de exportación

Día 19

Por Resguardo Dársena 1

Génova, vapor italiano "Garibaldi", por Moretti Ruiz y Compañía: 3 cajones bufandas, polainas y caperuzas.

Por Resguardo Dársena 11

Cuba, vapor inglés "Honorius", por Pedro Ferrés y Compañía: 1 cajón plumas de avestruz con 67 k.

Génova, vapor italiano "Garibaldi", por M. Allende y Cía: 9 fardos lana con 3.994 k, 251 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor inglés "Raphael", por A. E. Magariños: 40 fardos cerda con 19.969 k.

Por Resguardo M. Frutos

Habana, vapor inglés "Honorius" por Peluffo y Cía: 100 cajones con 800 ceballos c|u. 9 id con 7.000 ajos c|u.

Barcelona, vapor español "Catalina", por A. Ruig y Cía: 63 fardos lana con 30.067 k.

Nueva York, vapor inglés "J. L. Luckenback", por A. Ruig y Cía: 39 fardos lana con 20.780 k.

Por Resguardo Arroyo Seco

Génova, vapor italiano "Garibaldi", por Faridone y Cía: 77.100 k. acero viejo.

Por Resguardo Cerro

Génova, vapor italiano "Garibaldi", por Frigorífico Montevideo: 36 cuartos vacunos congelados delanteros con 1.997 k. 36 id id id traseros con 2.121 k. 392 id id id delanteros con 16.827 k. 302 id id id traseros con 19.239 k. 50 terceros las grasa con 9.369 k.

Por Resguardo Barracas

Londres, vapor inglés "Highland Pride", por Antonio Vivo y Cía: 300 cajones carne conservada con 12.636 k. 1 id extracto de carne con 61 k.

Por Resguardo Sayago

Londres, vapor inglés "Highland Pride", por La Frigorífica Uruguaya: 3914 bolsas menudos vacunos congelados con 96.953 k, 54 ilos id id con 2050.

Vapores á llegar

FEBRERO

Deseado, inglés, el 21 de Liverpool.
Hostilius, inglés, el 20 de Nueva York.
Amazon, inglés, el 20 de Liverpool.
Pensylvania, danés, el 21 de Copenhague.
Mont Cenis, francés, el 21 de Marsella.
A. Troude, francés, el 22 de Havre.
Infanta Isabel de Borbón, español, el 21 de Barcelona.
Gelria, holandés, el 25 de Amsterdam.
Plutarch, inglés, el 27 de Liverpool.
Sequana, francés, el 27 de Burdeos.
Flandree, francés, el 26 de Burdeos.
Rijnland, holandés, el 27 de Amsterdam.
Salland, holandés, el 27 de Amsterdam.
Darro, inglés, el 27 de Liverpool.
Vauban, inglés, el 29 de Nueva York.
A. Johnson, sueco, el 27 de Cristianía.
H. Laddie, inglés, el 28, de Londres.
R. Mitre, argentino, el 29, de Río Gallegos, en Buenos Aires.

Vapores á salir

FEBRERO

Saramucca", inglés, el 20 para Nueva York.
Luckenbach, americano, el 21 para Nueva York.
Highland Laddie, inglés, el 23 para Londres.
Rennemerland, holandés, el 23, para Amsterdam.
Maasland, holandés, el 24, para Amsterdam.
Indiana, italiano, el 24 de Buenos Aires para Génova.
Deseado, inglés, el 27, para Liverpool.
Californian, americano, el 29, para Liverpool.
F. Ingeborg, sueco, el 29, para Gothemburgo.
H. Loch, inglés, el 29, para Londres.
Plutarch, inglés, el 29, para Liverpool.
Amazon, inglés, el 26 para Liverpool.
Voltaire, inglés el 26 para Nueva York.

Situación de los vapores-correos

Araguaya. El Liverpool.

«Amazon», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 30 de Enero. De Lisboa el 4 de Febrero.

«Byron», salió de Montevideo para Nueva York el 4 de Febrero.

«Catalina», español. En Buenos Aires.

«Cádiz», español. En Barcelona.

"Cavour", italiano. En Génova.

«Darro», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Lisboa el 10.

«Demerara», inglés, salió de La Plata para Liverpool el 31 de Enero.

«Desna», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 29 de Enero.

«Deseado», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Enero. De Río de Janeiro el 17 de Febrero.

De Ros..., salió de Burdeos para el Río de la Plata el 6 de Febrero. De Lisboa el 10.

"Frisia", holandés. En Amsterdam.

«Gelria», salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 2 de Febrero. De Pernambuco el 18.

"Garonna", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 14 de Febrero.

"Hollandia", holandés. Salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 16 de Febrero.

"Highland Corrie", inglés. Salió de Londres para el Río de la Plata el 17 de Febrero.

"Highland Piper", inglés. En Londres.

Highland Glen, salió de Londres para el Río de la Plata el 10 de Febrero.

«Highland Rover», salió de Montevideo para Londres el 27 de Enero.

Highland Scott, salió de Montevideo para Liverpool el 10 de Febrero.

«Highland Loch», salió de Londres para el Río de la Plata el 28 de Enero.

"Highland Laddie", salió de Londres para el Río de la Plata el 8 de Febrero.

«Infanta Isabel de Borbón», español. Salió de Barcelona para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Cádiz el 7.

«Indiana», italiano, el 27 de Enero salió de Génova para el Río de la Plata.

"León XIII", español, con destino a Bilbao, salió el 13 de Febrero de Montevideo.

"Liger", En Burdeos.

"Pampa", francés. Salió de Marsella para el Río de la Plata el 10 de Febrero.

"P. di Udine", salió de Buenos Aires para Génova el 5 de Febrero.

"P. de Satrústegui", español, En Bilbao.

Príncipe de Asturias», vapor español, salió de Montevideo para Bilbao el 17 de Enero. Por el Ecuador el 24.

«Reina Victoria Eugenia», español, salió de Montevideo para Barcelona el 2 de Febrero.

«Samara», salió para Burdeos el 2 de Febrero.

Sequana, salió de Buredos para el Río de Plata el 3 de Febrero.

«Tubantia», holandés, salió de Montevideo para Amsterdam el 5 de Febrero. El 14 de Fernando de Noranha.

"Tomaso di Savoia", italiano. En Génova.

"Vasari", inglés. Salió de Nueva York para el Río de la Plata el 18 de Febrero.

"Vestris", inglés. Salió de Montevideo para Nueva York el 18 de Febrero.

"Voltaire", inglés. En Buenos Aires.

«Vauban», inglés, salió de Nueva York para el Río de la Plata el 5 de Febrero.

"Verdi", inglés. En Nueva York.

"Zeelandia", holandés. En Buenos Aires.

Vapores en viaje

"Tomaso di Savoia", italiano, con destino al Río de la Plata salió el 16 de Gésnova.

"Gelria", holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata pasó anteayer por Fernsansde de Noranha.

"Rumsvich", inglés, procedente de Santos, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Provence", francés, procedente del Río de la Plata llegó el 4 a Marsella.

"Highland Rover", inglés, del Río de la Plata para Londres, pasó anteayer por Vigo.

"Frisia", holandés, procedente del Río de la Plata llegó ayer a Amsterdam.

"Verdi", inglés, con procedencia del Río de la Plata llegó anteayer a Nueva York.

El Centenario de la Bibliotec.

Ya no serán tan solo los Vanguardias de la Patria quienes conmemorarán en breve el primer centenario de la fundación de la Biblioteca Nacional. La novel Asociación Patriótica del Uruguay se ocupará en una de las próximas sesiones que celebre su Comisión Directiva, de la forma en que se adherirá la feliz inicativa de aquella progresista institución infantil escolar. Posiblemente se realizará una velada en uno de nuestros principales teatros.

En el Club Fomento de Minas

Nombramiento de comisión

Tuvo lugar el domingo próximo pasado la asamblea anual de socios para la renovación de miembros de la Junta Directiva del prestigioso Club Fomento de la ciudad de Minas.

Leyóse la memoria de los trabajos efectuados por la anterior Junta la que acusa una enorme labor inteligentemente llevada a cabo, cuyos resultados son el espléndido desenvolvimiento económico y social porque atraviesa dicha institución, además de diversas iniciativas progresistas para el departamento y aún para todo el país. La Asamblea aprobó unánimemente la actuación de la Junta saliente, reeligiendo sus miembros la gran mayoría. Votó tambien, por aclamación, para Presidente Honorario del Club, al señor Pedro Lapeyre (hijo), quedando compuesta la nueva dirección en la siguiente forma: Presidente, doctor Pedro Rivero; vice presidente, don Horacio Albistur; secretario, don Alberto F. Zeballos; tesorero, don Francisco I. Garmendia; vocales, señores Manuel María Fuentes, Juan Zeballos y Maguna, Arturo Barriere, Atilano Soba, Fermín Ibargoyen, Sabino Arrospide y Pedro Alvarez.

Los miembros de la nueva Directiva celebraron sesión para proceder a la distribución de cargos, tomando entre otros asuntos, las siguientes resoluciones: Nombramiento de directores para las distintas secciones; efectuar dos grandes bailes de máscaras y particular, en los días sábado 4 y martes 7 del entrante mes, además de diversos recibos, que ofrecerá la dirección de Casino a las familias de los asociados.

El afrecho como forraje

La sociedad anónima de Molinos harineros y elevadores de granos del vecino país ha presentado una nota al ministro de agricultura argentino solicitando que se adopten las medidas necesarias para impulsar el consumo de afrecho como forraje, empleándolo para los mismos fines a que se destina ese producto en Europa, o sea, como alimento superior para el engorde de ganado.

Se expresa en esa nota que la guerra europea ha producido la paralización casi absoluta de la exportación de afrecho, que se hacía desde nuestro país en cantidad considerable hasta que las actuales circunstancias perturbaron esa corriente comercial con el cierre de los principales mecados de consumo, y, como consecuencia también del aumento del flete marítimo.

Se añade que el afrecho constituía un renglón importante de nuestra industria molinera, pués es sabido que la molienda del trigo produce aproximadamente el 30 por ciento de residuos.

Hoy ese producto carece de consumidores, hasta el punto de que hay quién empieza a usarlo como combustible, substituyendo al carbón o a la leña.

Se hace presente, además, que el depósito y conservación del afrecho constituye una seria dificultad, pués la falta de consumo está acumulando cantidades considerables, cuyo aumento no puede limitarse, so pena de disminuir la producción de harina y encarecer todavía más el costo del pan.

Ese cúmulo de circunstancias adversas y la necesidad imperiosa de procurarle remedio, induce a los solicitantes a pedir al ministro adopte las medidas oportunas para procurar que se utilicen los elementos existentes en el país para la preparación de forraje de afrecho, pués existiendo los medios de hacerlo, no se explica que no se haya utilizado hasta la fecha, sino por falta de experiencia.

La sociedad anónima de Molinos harineros y elevadores de granos opina que el ministerio de agricultura, por intermedio de sus reparticiones respectivas, debe informar a la mayor brevedad sobre la conveniencia de recomendar oficialmente el uso del afrecho con destino a forraje, o a cualquier otra aplicación que permita dar empleo a las enormes cantidades de ese producto.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento de vapores

Entraron los vapores "Zeelandia" de Buenos Aires; "Peter Willemoes", de Sunderland; "Higland Loch", de Londres; "Juanita", de Porto Alegre. "Crugside", del Rosario de Santa Fe; "Ecaina", de Río Janeiro. "Lynton Grange", de Londres.

Salieron: "Mont Cenis", para Buenos Aires; "Lodewijk Von Nassari", para Bahía; "Comercio", para Dolores; "Inocian", para Río de Janeiro; "Lord Tiedegar", para San Vicente; "Iris", para Río de Janeiro; "Meissonier", para Buenos Aires.

Servicio de remolques

El vapor "Tangarupá" remolcó ayer al vapor inglés "Meissonier" y a los paquetes fluviales "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes" al salir para el puerto vecino.

Hoy debe llevar práctico hasta la rada el vapor inglés "Raphael".

Vapores fluviales

Salieron anoche "Cabo Corrientes" y "Ciudad de Buenos Aires" con pasajeros.

Hoy llegan "Lisboa", "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María", saliendo solamente estos dos últimos.

Cargamento de azúcar

El cargoboat inglés "Aleissonier", que ayer llegó por primera vez a Montevideo, condujo para diferentes firmas comerciales de nuestra plaza, 27.000 sacos de azúcar.

La descarga se realizó en la dársena II.

"Los Cabos"

Desde hoy la salida para Buenos Aires de los vapores "Cabo Corrientes" y "Cabo Santa María", se efectuará a las 22.

Servicio de boticas

Casas que permanecerán abiertas hoy

SEGUNDO TURNO

Ciudad vieja—Imperial, calle Sarandí esq. Pérez Castellanos; Deagustini, Colón esq. Buenos Aires; Rey, 25 de Mayo núm. 387; Gari, Treinta y Tres esq. Piedras; Lacava-Leal, 25 de Mayo núm. 519; Palet, Sarandí núm. 524.

Ciudad nueva — Franco-Inglesa, calle Uruguay esq. Florida; De la Bolsa (Sucursal- 18 de Julio esq. Río Branco; Montevideo, Maldonado esq. Río Branco; Golino, Soriano esq. Deymán; Calveira, Paysandú esq. Río Negro; Oriental, Plaza Libertad esq. Ibicuy; Italiana, Ada. Gral. Rondeau núm. 1634; Domínguez, calle Uruguay esq. Ejido.

Cordón—Del Boulevard, calle Durazno esq. Vázquez; Franklin, Uruguay es.q Piedad; Cabiró, Constituyente esq. Gaboto; Greco-Latina, Constituyente esq. Juan M. Blanes; Bonasso, 18 de Julio esq. Defensa; Del Buen Pastor, Defensa esq. Orillas del Plata; Serrato, 8 de Octubre núm. 12a; De la Llave, 21 de Setiembre núm. 340.

Aguada—Humanitaria, calle Agraciada núm. 1991; Labat, Miguelete esq. Magallanes; Ferrero, Sierra esq. Madrid; De la Facultad, Ada. Gral. Flores núm. 74; Uruguaya, calle Justicia esq. Hocquart; Sócrates, Ada. Gral. Flores esq. Garibaldi.

Arroyo Seco—Gracia, calle Agraciada núm. 2761.

Paso del Molino — Del Paso del Molino, calle Agraciada núm. 995a; Buranelli, Continuación Agraciada núm. 229.

Unión—Paladino, calle 18 de Julio núm. 193; Guerra, 18 de Julio núm. 339.

Pocitos—Bolivar, Ada. Brasil esq. Bolivar; Vilardebó, calle Rivera núm. 368.

Consumo público

Precio de la carne

Los Abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:

Novillos, vacas y terneros: de pesos 0.16 a 0.19 el kilo.

Ferias francas

Hoy: En Agraciada y Lúcas Obes (Paso del Molino).

Lunes: En el Mercado Agrícola y en Rivera y Larrañaga.

Población flotante

HOTELES

Oriental—J. A. Porelli, E. S. Ford, de Buenos Aires.

Central—J. Carbone y familia, J. Hardoy y familia, de Buenos Aires.

Pirineos—Timoteo Paraera y señora, Domingo Lombardo.

Vascongado—Juan Moraggi, Ricardo Iturriaga, de la Argentina.

Alsina—Antonio Difrieri, de Buenos Aires; N. Rodríguez Bariros, S. Visconti del interior.

Campiotti—Francisco Pedemonte, A. Bomato, de Buenos Aires.

Florida—Andrés Montaño y señora, del interior.

Colón—P. Parodi, del interior; Albert Bocuf, Manuel C. Figuerds y señora, de Buenos Aires.

Montevideo—M. Odora, J. Simón, J. Sabah, de Buenos Aires.

De Mayo — Juanita Mignoli, de Florida; Lucio Arrues, Severo Coecutino, Balbino García y señora, E. Feguduño, Arturo Suhr, M. E. Kalen, de Buenos Aires.

Grand Hotel—E. Bihet, G. Undersovod, Carlos Reyles, Severo Lanza, Abel Arguelles, W. Bridger, B. Sulivan y señora, Otto Petersen, Leopoldo Lazarovich, Esteban Pinc, de Buenos Aires.

Piramides—D. Gomez y familia, S. Boulenger, M. Fernandez, de Buenos Aires.

España—Julio Aris, A. Lozano, Rodolfo Mendez y familia, del interior, Amada Fernandez, Emer Salas, S. Sanguinetti, Anibal Eatorini, Salvador Landolfi, Humberto Mauro, de Buenos Aires.

Español—Señoritas Mason y Mendiondo, Emilio Lascano Tegue, de Buenos Aires.

La Alhambra—Otto Vander Velde, Miss Etheridje, de Buenos Aires.

Splendid Hotel—M. T. Hough y familia, de Buenos Aires.

Del Comercio—Nicasio Lorenzo, C. Grandi y familia, José López y señora, de Buenos Aires.

Barcelona—A. Cazzollo y señora, F. Conradi y señora, Dalmira Duate, Pascual Crispo y señora, Emilio Salas, Juan A. Sanguinetti, Monis y señora, Lázaro Podestá, Amador Barreta, de Buenos Aires.

Marconi—G. Grillo y señora, señora Moriondo, de Buenos Aires.

Del Globo—Luis Buschiazzo y señora, César Jonach, Bernardo Ondarto y familia, Podestá y señora, de Buenos Aires.

Bar Español—Francisco Vázquez, Domingo Trías, de Buenos Aires.

Piazza Banchi—Nazareno Conducci, de Buenos Aires.

Parodi—Gilberto Galli, de Buenos Aires.

Del Plata—Juan M. de Poula, de Buenos Aires; Bartolomé y Héctor Pérez, Luis Machado, de Cerro Largo.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 19—Horas 17

La presión barométrica baja lentamente. La temperatura se mantiene alta. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 25° y 17°, Rocha 29° y 17°, Melo 31° y 18°, Rivera 30° y 16°, Paso de los Toros 34° y 20°, y en Fray Bentos 31° y 21°. Dominan vientos fuertes del Este con velocidades horarias de 50 kilómetros en el Río de la Plata hasta la desembocadura y moderados en la costa del Atlántico y en toda la república. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 802 kilómetros. Cielo medio nublado en la parte Este y central del país, y despejado en el resto. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental oscilan alrededor de las bajas mareas ordinarias. Brumas en la costa.

Barómetro 759.25. Temperatura: normal, 24°10; a la intemperie, 28°80; máxima, 26°80; a la intemperie (sol), 30°10; mínima, 18°90; a la intemperie, 18°50.

Viento Este, 50 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 64 kilómetros a las 16 horas 15 minutos.

Tensión del vapor de agua, 16.25; humedad relativa por ciento, 73..

Aguas del antepuerto

Temperatura, 23°80.

Salsedumbre, gramos por litro, 29°76.

Alturas de las aguas, 0°45 sobre cero.

Estado del mar, agitado.

Vientos del S. E. con poca variación de temperatura.—H. Bazzano.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Julio García, 62 años, corredor, oriental, con Isabel María Rives, 50 años, oriental.

Santiago Héctor Mangini, 30 años, empleado, oriental, con Carolina Contenti, 26 años, oriental.

Justo Benjamín Romero Barreiro, 33 años, español, con Elisa Piñeiro, 29 años, española.

DEFUNCIONES—Día 19: Dorotea Hasandites, oriental, 22 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Juan Castillo, oriental, 20 años, soltero, Hospital F. Ferreira; N. N., vía pública; Rosa Roca de Rinaldi, italiana, 86 años, viuda, Charrúa 2311; Armando Enrique Narjo Rago, oriental, 34 meses, Mauá 17; Angela Fermi, oriental, 19 días, Soriano 1285; Cipriana Cames de García, oriental, 57 años, viuda, Libertad 77; María Emilia Gutiérrez, oriental, 1 mes, Asilo D. Larrañaga; Otilia Rodríguez, oriental, 14 meses, Asilo D. Larrañaga; José María González, oriental, 3 y 1|2 años, Victoria 1164; Natividad Esquibel de La Cruz, oriental, 50 años, casada, Hospital Maciel; Eduardo Marichal, oriental, 27 años, casado, Hospital Maciel; Antonia Pereira, oriental, 20 años, soltera, Hospital Vilardebó; Aída Señoriz, oriental, 1 y 1|2 meses, Figueroa 1915; María Luisa Rognoni, oriental, 21 años, soltera, Rivera 2110.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses . .	4 " "
Id id id mayor plazo .	Convencional
En Caja de Ahorros .	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Rio de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — París (5 Rue Scribe).
ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

8946-pts.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado. . £ 5.000.000 —
Idem suscripto . . " 4.500.000 —
Idem emitido. . " 2.250.000 —
Fondo de reserva. . " 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Countles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.
LA GERENCIA.

193-pts.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Goriero,
Gerente.

328-pts.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado . . .		$ 5.000.000
Id realizado.		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días .	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses . .	4	" "
Id id a 6 meses . .	5	" "
Id id a 12 meses . .	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos . .	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses.	3	" "
Id id de 6 meses . .	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

6-pts.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915
WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2948-h.n.o.

REMATES



HOY

Con grandes facilidades de pago—A 30 años de plazo.

Larrañaga, 480
Casi esquina al Camino Aldea

Buena CASA con jardín al fondo

Construcción moderna
Venta en la misma

EL DOMINGO 20 a las 6 p. m., remataremos cubierta la hipoteca de 3018.13.

Consta de Hall al frente, sala, comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño con todos los útiles, cocina, despensa, altillo, algibe, m. c., patio al fondo, jardín al frente, terreno al fondo para gallinas, quintita, etc., etc.

Area: el terreno mide 9.65 de frente por 50 mts. 65 y 46 mts. 97 de fondo.

La propiedad tiene una hipoteca en el Banco de Crédito á 30 años de plazo con una cuota de $ 24.50 mensual por intereses y amortización.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: el 10 o|o. 532-Fb.20.

Gomensoro y Castells

HOY

Un rico amueblado extranjero que adorna la casa quinta calle Capurro N.o 94 casi esquina Agraciada, perteneciente al señor E. Linne.

EL DOMINGO 20 de Febrero a las 2 de la tarde, remataremos todo el valioso mobiliario que consta de: Amueblado austriaco roble para hall, perchas bronce, jardineras, plantas finas, escritorio roble, bibliotecas, sofá, sillones tapizados, reloj de pared, precioso mueblaje de sala de erable, vitrinas, cortinados, adornos, etc. Gran amueblado marquetería para dormitorio, toilette de 3 espejos, dormitorios de niños con muebles roble y laqué, cuadros, grabados. Lindo amueblado roble para comedor, cristalero, porcelana, cristalería austriaca, metales, platinas, adornos para mesa, cortinados, alfombras, carpetas persas, y artefactos de luz eléctrica en toda la casa, baño esmaltado, bibliotecas americanas, guardaropas, batería de cocina, colchones, acolchados, visillos y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remate de 2 a 6 p. m.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente.

572-Fb.20.

Gomensoro y Castells

Judicial — Al mejor postor

Una buena chacra

Con frente a la carretera Nacional de Colón a La Paz, al Camino de las Tropas y a la vía del F. C. C.—Area: 8 hectáreas 1.115 mts.—Espléndida ubicación, preciosa altura, buenas poblaciones.—Arboleda frutal y forestal.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Febrero a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura esta linda chacra, con una casa de material, 4 habitaciones, comedor, vestíbulo, w. c., etc. Otra casa de 4 piezas, techo teja, pozo, gran galpón hierro galvanizado y otras mejoras.

Recomendamos especialmente su ubicación, paraje alto, muy sano, aparente para veranear; merece visitarse.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Juan B. Risso contra Luis Eduardo Piñeyro, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va a proceder a la venta en remate público, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia de los señores Aiguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Peñarol, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie más o menos de 8 hectáreas, 11 áreas, y 15 centiáreas, que lindan por el Norte con Juan Murphi, por el Sud con la Sucesión Fernández, al Oeste con terreno de D. G. Urioste y por el Este con el Camino de las Tropas. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración incluso los certificados y el impuesto universitario serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, 1.o de Febrero de 1916.
Eloy G. Pereira, actuario,

371 feb. 21.

Gomensoro y Castells

MAQUINAS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS, etc.

Atención! Herreros, carpinteros, talleres mecánicos de precisión, ferreteros y garages. — Por liquidación de factura. — En nuestro salón de ventas, Piedras núm. 318

EL MARTES 22 de Febrero a las tres de la tarde, remataremos a la más alta postura, un valioso lote de artículos para dichos ramos:

Sierras para metales, máquina para ingletar, soldador y hojas de sierras, garlopa endrilla de 300, eje redondo, afilador con piedra esmeril, armarios para herramientas, ventiladores para fraguas, escoplos cormedias, cojinetes, manchones, poleas, correas, pelo camello, soportes, grifos, válvulas, llaves para vapor, herramientas de precisión "Starret", reglas de acero, prensas para torno, calibradores, escuadras, niveles 9 cuñetes remaches para fardos de lana, etc.

Para autos: Amortiguadores a glicerina, cornetas, mariposas para gomas, fundas para cubiertas, rueda auxiliar.

Arados, rejas, máquinas para alambrar, tarros para leche y demás que está en exhibición.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.
Entrega al día siguiente:

573 Feb. 22.

Gomensoro y Castells

DE MERCADERIAS

Vinos finos, guindas en almíbar. — En nuestro salón de venta Piedras 318.

EL MARTES 22 de Febrero, a las 2 p. m., mercaderías de tienda, bazar, ferretería, almacén, artículos de construcción, 1 carrito con vidrieras.

Al mismo tiempo

40 cajones vinos finos Latrille Fils, Sauternes sec., demi sec., Champagne, oporto, Jerez Quina, Cognac.
45 cajones guindas en almíbar.
Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

571 Feb. 22.

Gomensoro y Castells

Judicial

CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1|2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 148 hectáreas, 2239 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1907 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Doroteo R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 19 hectáreas, 8975 metros, 6143 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. F. Piegas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea ó sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 667centímetros y 52 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir don Amaro Víctor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesión por así haberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 48.02.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916.
—José Babío.—Escribano

386-mz.1.

Juan A. Capurro

DE LA

Hermosa Quinta

del Dr. Romeu

Camino Burgues, 125 esq. Margat

Espléndida areá 3000 metros con frente a tres calles

Con facilidades de pago

Edificio cómodo y lujoso, compuesto de 14 habitaciones, invernáculos, plantas finas, etc.

EL LUNES 21 del corriente, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

Más detalles, ver avisos en EL SIGLO, "El Día" y "Diario del Plata" y en carteles, u ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1408. 548-Fb.20.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Con facilidades de pago excepcionales

El Sábado 4 de Marzo de 1916

A las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, de la propiedad en la Unión, 18 de Julio N.o 29, formando esquinas con las calles Progreso y Asilo.—(Edificio que ocupó el "Molino y Fábrica de Fideos Borsani".

Area superficial: 1.316 metros 09

Construcciones: Tres pisos, amplio sótano embaldosado (16 m. x 25 m. más o menos, perímetro del edificio), de material, techo de hierro galvanizado, entrepisos, columnas, cabriadas y varias divisiones de madera. Todo en buen estado. Pozo manantial (25 m. de profundidad). Vereda construída con frente a 18 de Julio, por donde pasa el caño maestro. Cercado en todos sus frentes. Tranvía a la puerta.

Se trata de una propiedad de valor inestimable, por su ubicación y puede ser adaptable para fábrica o cualquier giro comercial o industrial, habiéndose rehusado arrendarla para que el comprador pueda disponer de ella libremente.

Facilidades de pago excepcionales

El "Banco de la República" ofrece al comprador, si así lo deseara, un préstamo con garantía hipotecaria de esta propiedad, en las siguientes condiciones: previa entrega al contado de la tercera parte de su importe, concediéndose por el resto hasta de cinco años por anualidades iguales con el interés de 7 o|o anual.

Venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Vicente Borsani, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 4 del entrante Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Unión de este departamento, compuesta según plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de la mensura que practicó en el mes de Noviembre de 1907, de 1.316 metros 09 decímetros cuadrados, con 16 mts. 86 centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle 18 de Julio; 78 mts. 55 cts. al Sudoeste, que por formar esquina son también a la calle Progreso 16 mts. 80 cts. también de frente al Sudeste a la calle Asilo y 77 mts. 85 cts. al Nordeste, por donde linda con don Luis Zodré. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada, el 10 o|o de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Febrero 11 de 1916.—José Babío, escribano.

Nota—La propiedad puede ser visitada todos los días, debiendo los interesados solicitar las llaves en el "Almacén del señor Bruzzone", 18 de Julio 30 (frente a la finca en venta).

Más datos: 25 de Mayo 423.

519-Mz.4.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS
Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Rodolfo M. Jentschik

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, libros, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, gramófonos, discos para idem, bicicletas, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 24 y VIERNES 25 a las 13 se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Diciembre de 1915. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

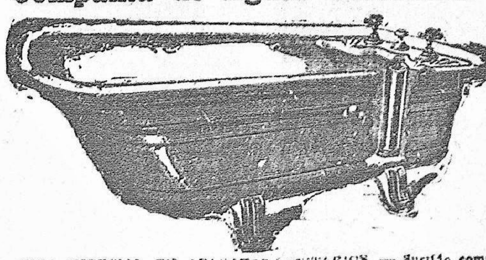
De alhajas: 172050, 182715, 183614, 189768, 197754, 198847. serie C: 366, 367, 4300, 8775, 9047, 10678, 10685, 10686, 10692, 10693, 10738, 10743, 10752, 10754, 10755, 10759, 10767, 10786, 10787, 10812, 10845, 10854, 10858, 10886, 10888, 10892, 10903, 10904, 10988, 11005, 11056, 11068, 11069, 11070, 11071, 11106, 11109, 11110, 11111, 11129, 11130, 11133, 11134, 11135, 11169, 11175, 11181, 11185, 11188, 11219, 11240, 11256, 11257, 11259, 11288, 11289, 11304, 11321, 11322, 11325, 11331, 11339, 11357, 11360, 11369, 11376, 11393, 11395, 11399, 11405, 11410, 11437, 11438, 11439, 11460, 11466, 11484, 11486, 11487, 11488, 11489, 11490, 11491, 11493, 11494, 11498, 11519, 11531, 11539, 11550, 11551, 11557, 11558, 11561, 11566, 11581, 11585, 11609, 11610, 11613, 11628, 11639, 11654, 11655, 11656, 11663, 11670, 11676, 11683, 11700, 11703, 11704, 11723, 11725, 11728, 11731, 11738, 11739, 11743, 11747, 11748, 11749, 11750, 11770, 11773, 11796, 11846, 11847, 11850, 11861, 11862, 11879, 11884, 11890, 11917, 11925, 11955, 11966, 11973, 11974, 11984, 11994, 11995, 11996, 12017, 12029, 12036, 12054, 12055, 12056, 12085, 12089, 12090, 12122, 12135, 12149, 12150, 12151, 12152, 12154, 12157, 12162, 12167, 12175, 12179, 12186, 12197, 12216, 12222, 12229, 12231, 12233, 12242, 12245, 12274, 12281, 12287, 12289, 12302, 12304, 12305, 12316, 12323, 12333, 12334, 12335, 12342, 12364, 12377, 12384, 12387, 12397, 12401, 12403, 12417, 12421, 12426, 12431, 12442, 12454, 12455, 12459, 12466, 12484, 12485, 12489, 12493, 12502, 12503, 12504, 12510, 12517, 12519, 12526, 12535, 12538, 12540, 12543, 12553, 12559, 12560, 12561, 12570, 12577, 12584, 12592, 12593, 12594, 12597, 12603, 12604, 12606, 12617, 12627, 12628, 12630, 12633, 12634, 12637, 12639, 12640, 12642, 12645, 12646, 12648, 12665, 12673, 12683, 12685, 12693, 12703, 12713, 12714, 12716, 12718, 12727, 12729, 12737, 12749, 12750, 12751, 12752, 12753, 12754, 12755, 12758, 12759, 12760, 12768, 12771, 12772, 12776, 12780, 12781, 12782, 12783, 12784, 12785, 12793, 12794, 12797, 12808, 12810, 12811, 12823, 12828, 12829, 12830, 12831, 12837, 12839, 12853, 12854, 12855, 12860, 12862, 12865, 12868, 12872, 12878, 12886, 12893, 12895, 12898, 12899, 12900, 12901, 12902, 12904, 12905, 12906, 12907, 12908, 12910, 12914, 12915, 12920, 12922, 12923, 12925, 12926, 12927, 12928, 12931, 12932, 12933, 12934, 12935, 12936, 12937, 12938, 12939, 12940, 12942, 12943, 12944, 12945, 12946, 12953, 12959, 12960, 12961, 12965, 12966, 12967, 12968, 12971, 12975, 12976, 12979, 12981, 12988, 12993, 12994, 12996, 12998, 13003, 13006, 13007, 13008, 13012, 13017, 13018, 13019, 13027, 13029, 13031, 13034, 13038, 13041, 13057, 13058, 13064, 13065, 13066, 13067, 13068, 13071, 13079, 13085, 13086, 13089, 13108, 13109, 13110, 13114, 13118, 13119, 13122, 13126, 13136, 13139, 13147, 13151, 13152, 13153, 13158, 13168, 13182, 13187, 13193, 13207, 13208, 13214, 13217, 13240, 13241, 13250, 13262, 13263, 13267, 13274, 13278, 13280, 13281, 13282, 13283, 13288, 13293, 13294, 13295, 13301, 13306, 13317, 13318, 13319, 13320, 13321, 13326, 13329, 13330, 13362, 13364, 13390, 13416, 13442, 13447, 13448, 13461, 13474, 13481, 13512, 13513, 13518, 13528, 13538, 13539, 13540, 13548, 13551, 13565, 13578, 13591, 13598, 13600, 13636, 13644, 13647, 13653, 13668, 13677, 13678, 13683.

De muebles: 30222, 30348, 30351, 30356, 30363, 30368, 30369, 30375, 30378, 30388, 30389, 30396, 30397, 30406, 30412, 30419, 30422, 30425, 30426, 30428, 30435, 30447, 30448, 30449, 30450, 30457, 30470, 30471, 30477, 30479, 30490, 30492, 30500, 30503, 30504, 30510, 30511, 30514, 30515, 30518, 30519, 30521, 30530, 30531, 30534, 30536, 30541, 30544, 30545, 30555, 30556, 30560, 30561, 30565, 30567, 30569, 30571, 30573, 30579, 30581, 30582, 30587, 30588, 30594, 30595, 30598, 30603, 30605, 30606, 30610, 30611, 30614, 30617, 30618, 30620, 30624, 30632, 30634, 30635, 30636, 30639, 30642, 30644, 30651, 30654, 30657, 30663, 30665, 30666, 30668, 30671, 30675, 30678, 30685, 30688, 30691, 30694, 30696, 30705, 30708, 30711, 30713, 30715, 30725, 30727, 30729.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

509-fb.25.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 23-pts.

ZABALA ESQUINA RINCON

Darío A. Saráchaga

El LUNES 28 del corriente (día feriado), a las 17 horas (5 de la tarde).

Cuatro lotes de tierra

Con sus construcciones habitadas dando renta. — En su ubicación calle Asilo casi esquina Larrañaga, de donde distan 35 metros y 85 de 8 de Octubre.

Son parte de propiedades limitadas con fondos de las quintas de S. E. el señor Presidente de la República y señor Sanguinetti e inmediatas a las fincas de los señores Puppo, Gontado y Pippo, la que ocupa la Comisión Auxiliar y la propiedad del señor Cucurullo lindero en parte con el lote N.o 4 y otras.

Se prestan para con economías reconstruir casas de familias o de inquilinato, así como para cualquier industria o dejarlas como están aprovechando la buena renta que producen hoy, hasta que tomen su verdadero valor, una vez abiertas las calles de prolongación y otras que las circundan. Según plano del ingeniero Trigo, el primer lote tiene 10 metros 10, frente al Norte, a la calle Asilo, contiene una habitación, cocina y pared al costado OE. y en el fondo al Sud, que puede utilizarse en cualquier construcción. Area total 300 metros, $265. El lote 2, mide 10 metros frente al Norte a la misma calle Asilo, tiene pared al fondo, una gran pileta y su área es de 333 metros 3500. El lote 3, tiene 14 metros 50 al Norte a la calle Asilo, tiene 7 habitaciones y 6 de servicio, gran galpón, pozo manantial con torre y molino, el área 467 metros, 9875. El lote 4, mide 10 metros de frente a la calle Asilo, tiene un área de 312 metros 3000, contiene 3 habitaciones, 3 de servicio y algibe, arrimos pagos en la parte que linda con el señor Cucurullo. Podría si hubiera interesados por ello, reducirse su área a 10 metros de frente por 17 metros 10 en sus costadosy 10 metros al fondo, siguiendo la línea de las construcciones hasta cerrarlo, entonces quedaría un lote de 171 metros cuadrados casi todo edificado.

Los gastos de escrituración así como el uno y medio de comisión, serán de cuenta del comprador, que deberá entregar en garantía de su oferta, cien pesos por cada lote.

Títulos buenos a disposición de los interesados, de 10 a 11 y 1|2 a. m. y de 2 a 4 y 1|2 en mi escritorio, Ituzaingó 1321.

Ver programas y planos.

565-Fb.28.

FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad para renta, ocupada actualmente por una carnicería.

Con frente al Sud-Oeste a la Avenida General Garibaldi N.os 2177 y 2179 y fondos a la calle Vilardebó N.o 2146 (nueva numeración). Trenes 18 y 23 por su puerta. Superficie: 314 metros 82 decímetros. El edificio tiene un buen salón al frente, con tirantería de hierro, dos piezas a la porteña, galpones de zinc, cocina, servicio, etc.

EL JUEVES 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate del indicado bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el expediente seguido por la Caja Nacional de Ahorros y descuentos contra Manuel Söñeira (hijo), por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y derechos que le correspondan, señalado en el plano respectivo con el número cuatro de la manzana mil ciento dos de la nueva sección del Barrio Ituzaingó, Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 314 metros 82 decímetros cuadrados con 8 metros 53 ctms. de frente al Sudoeste a la Avenida General Garibaldi, por donde las puertas están señaladas con los números 180 y 182; 40 metros 60 centímetros al Sudeste, lindando con el solar N.o 5; 11 metros 70 centímetros al Norte, con frente a la calle Vilardebó y 32 metros 70 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar 3. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Babío, actuario.

Nota importante—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, acreedora hipotecaria, dará al comprador para el pago del crédito hipotecario, las facilidades que hará conocer el martillero en el acto del remate. Para informes ver al Rematador en la Bolsa de Comercio.

537-Mz.2.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Industria N.o 35 esq. Fray Bentos (Unión), a 210 metros de la calle 18 de Julio.

EL JUEVES 24 del corriente a las 4 de la tarde venderé a la mayor oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Benito Magilo contra Miguel Anidape, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente Febrero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, empedrado en su frente y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 415 metros 5 decímetros y 50 centímetros cuadrados, con 10 metros setecientos 37 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Fray Bentos, teniendo en el fondo un martillo entrante hacia el Sur, de diez metros 74 centímetros por 6 metros 44 centímetros y linda el todo por el Oeste, con sucesores de Peixoto y por el Sur con doña Carolina Rodríguez. Se previene: Primero: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. Segundo: Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala número 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes: Misiones 1480.

445-Fb.24.

Juan A. Capurro

Por orden de la Comisión Liquidadora de los bienes del doctor José Romeu.

EL LUNES 21 del corriente Febrero, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

De la espléndida casa quinta propiedad de dicho señor, ubicada en el camino Burgues N.o 125, esquina Margat.

Importante área de 3.000 metros, con frente a tres calles

Valioso edificio que consta de 14 piezas dispuestas en dos pisos, habitaciones para quintero, caballeriza y cochera adoquinada, distribución de agua caliente en ambos pisos, drenaje para canalización con tubos de cemento, vides escogidas sobre zarzos de hierro, costosos invernáculos, manantial, aero motor que eleva 5.000 litros por hora en dos horas, 5 tanques de 1.000 litros para agua, algibe revocado con portland interior y exteriormente, instalaciones de luz eléctrica y timbres, etc. En una palabra: una edificación completa, construída con todo confort y materiales de primer orden. Hermosa colección de plantas finas, etc. Entradas independientes para servicio y vehículos. Todo cerrado con verja de hierro.

Facilidades para el pago. El actual acreedor hipotecario consiente en dejar subsistente un gravamen por diez mil pesos al interés del 9 o|o anual, a dos años de plazo, admitiéndose dentro de éste, cuotas amortizables no menores de 500 pesos.

La venta es al mejor postor, esto es, absolutamente sin base y se realiza, a condición de títulos perfectos, los que pueden ser examinados en la escribanía del señor Nicolás Bergalio, calle Treinta y Tres 1331. La quinta puede visitarse de 5 a 6 p. m., solicitando para el efecto, una tarjeta en mi escritorio.

El mejor postor dará en garantía de su oferta, el 10 o|o del precio de venta. Para mayores informes, ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1408, donde se oyen ofertas particulares hasta el día anterior al remate.

Escrituras, certificados e Impuesto Universitario, por cuenta del comprador.

470-Fb.21.

José L. Laugarou

HOY

El DOMINGO 20 de FEBRERO

A las 3 de la tarde

En el paraje de su ubicación

En la manzana 39/67

JUDICIAL

AL CONTADO

De 117 hermosos solares de terreno

situados en el Pueblo Victoria de este departamento. todos ellos con frente a buenas calles. algunos solares en la manzana contigua a la plaza pública.

Tasaciones bajisimas

como se puede ver por los carteles con plano, a disposición de los interesados.

Brillante ocasión para especular

pues por $ 0.14. 0.46, 0.90 el metro pueden adquirir un solar de terreno que hace a penas 2 años valían 1, 2. y 3 $ metros

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Larriera de Williams, se hace saber: Que el día 26 del entrante mes de Febrero a las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, en la manzana señalada con el número 39|67, situada entre las calles Arapey, Camino al Cerro, por donde corre el tranvía 16 de la Trasatlántica, calle 18 de Julio que la separa de la plaza y calle Real, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, todos ellos situados en el Pueblo Victoria de este departamento. Primero: la fracción señalada con el número 39|67 en el plano levantado por don Ignacio Pedralbes y cuyos límites son: por el Noroeste calle Arapey, por el Noreste calle Real, por el sudeste Camino al Cerro y por Sudoeste, calle 18 de Julio, que comprende un terreno baldío compuesto de seis mil setecientos treinta y tres metros y 164.125 milímetros, tasada a razón de un peso cuarenta centésimos el metro, o sea en total la suma de nueve mil cuatrocientos veintiseis pesos 43 centésimos. Segundo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 157 y cuyos límites son: por el Noroeste Camino al Cerro, por el Noreste con don Francisco Frejeiro y doctor Viacaba, por el Sudeste calle Ibicuy, y por el Sudoeste calle Progreso, comprendiendo una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 40 decímetros. Esta fracción contiene edificio con paredes de piedra y techo de teja, con cercos de piedra, alambrados y postes ñandubay, habiendo sido tasado el terreno a razón de un peso treinta centésimos el metro o sea un total de cuatro mil setecientos noventa y seis pesos, 22 centésimos y el edificio y demás mejoras en la suma de un mil doscientos pesos. Tercero: La fracción señalada en el mismo plano con la letra L y cuyos límites son: por el Noroeste calle Yi, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle San Salvador, y por el Sudoeste con el resto de la manzana, comprendiendo un terreno baldío de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 4050 centímetros y tasada a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de novecientos veintidos pesos 35 centésimos. Cuarto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 251 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Reconquista, por el Noreste calle Millán, por el Sudeste calle Trabajo y por el Sudoeste calle Gaboto, que comprende un terreno baldío de dos mil quinientos treinta metros 931.830 milímetros, tasado a razón de setenta centésimos el metro o sea un total de un mil setecientos setenta y un pesos 65 centésimos. Quinto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 68|102 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Ibicuy, por el Noreste calle Solís, por el Sudeste calle Río Negro, y por el Sudoeste calle La Paz, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70 centésimos. Sexto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 54-85 y cuyos límites son: por el Noroeste camino al Cerro, por el Noreste calle Bella Vista, por el Sudeste calle Queguay, por el Sudoeste calle Colón, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de un peso cuarenta centésimos metro o sea un total de diez mil trescientos treinta pesos 33 centésimos. Séptimo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 184 y cuyos límites son: por el Noroeste calle San Salvador, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle Cuareim y por el Sudoeste calle Paysandú, comprende un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veintidos centésimos el metro o sea un total de mil setecientos veintitres pesos 34 centésimos. Los bienes mencionados serán vendidos por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, previniéndose que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y que a los efectos de esta venta ha sido habilitado el feriado. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Enero 26 de 1916. — José Pedro Barbot, actuario.

347-fb.20.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Casita en la Unión!

Calle Artes N.os 57 y 59, entre 18 de Julio y Joanicó—Base de venta: 2|3 partes de su tasación o sean $ 1.301.62.

EL LUNES 21 de Febrero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Rafael Fernández, Petrona García y Eduardo J. Fernández García", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Unión, en este departamento, con diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Este sobre la calle del Buceo, hoy de los Artes números 57 y 59, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por este viento con don Manuel Anes Ramos y su esposa doña Teresa Jesús Peixoto, por el Norte con doña Francisca Ruiz y por el Sud con don José Gallo, formando una superficie de quinientos cuarenta y dos metros, treinta y cuatro decímetros y veinte y cinco centímetros. El bien relacionado ha sido tasado en la cantidad de mil novecientos cincuenta y dos pesos, con cuarenta y tres centésimos. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Segundo. Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Tercero., Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472 a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Mas informes: Misiones 1364.

349-fb.21.

Antonio S. Zorrilla

HOY

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡EN LOS POCITOS!!

2 CHALECITOS FLAMANTES

RECIEN CONSTRUIDOS

¡En forma de pago excepcional!

Calle Miguel Barreiro (recientemente adoquinada), frente al N.o 171, entre Payan y Muñoz.—A 150 metros de Pereyra y del Tranvía Eléctrico, y al lado de la Plazuela de Pocitos—Paraje alto, centro de buena edificación y excelente vecindario.

Forma de pago liberal,

todos pueden ser propietarios

EN 60 MENSUALIDADES, sin interés

Abonando solamente $ 1.000 al contado

EL DOMINGO 20 de Febrero, a las 5 de la tarde, venderé estos lindos chalecitos en dos lotes, edificados cada uno, en 157 m. 38 y 157 m. 53, con frentes de 8 m. 50 y 8 m. 55, y cuyas comodidades son las siguientes: Al frente, verja y portón de hierro, espacio para jardín, 4 habitaciones grandes, hall, 1 pieza más pequeña, cuarto de baño, pieza de servicio, w. c., otro patio al fondo, cocina, aguas corrientes, etc. Adoquinado pago.

Títulos buenos, escrituración y certifcados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse todos los días, de 4 a 6 de la tarde.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364. 467-Fb.20.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡2 PROPIEDADES DE RENTA 2!

CALLE JUSTICIA números 2051 y 2053 esquina NICARAGUA, y NICARAGUA número 1891 :: :: ::

La primera ocupada por negocio de Almacén, produce de renta $ 25.00 mensuales. La otra da $ 15.00 mensuales. Estos alquileres son bajos, y por consiguiente pueden ser elevados dentro de la mayor equidad.

BASE DE VENTA

2|3 partes de los aforos de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 1.600.00 para la finca esquina Justicia y Nicaragua, y $ 1.066.66 para la lindera.

EL SABADO 26 de Febrero, a las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día sábado veinte y seis del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en dos lotes por separado, y sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en esta ciudad, compuesto de ciento diez metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Justicia, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con los números 129 y 131, hoy 2051 y 2053, por doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Nicaragua, lindando por el Norte con el solar número nueve y por el Oeste con don Francisco de Marco. Ha sido aforado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos; 2.o Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, ubicado también en esta ciudad, compuesto de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Nicaragua, por donde la puerta de entrada tenía el número 194, hoy 1891; diez metros novecientos veinte y seis milímetros en el fondo, lindando con el solar número nueve; ocho metros sesenta y cinco centímetros en el lado Este, confinante con don A. Infante, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en el Oeste, lindando con propiedad que fué del Banco Constructor Oriental. Está aforado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las bases fijadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Pueden visitarse de 4 a 6 p. m.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a mis oficinas, Misiones 1364. 474-Fb.26.

Antonio S. Zorrilla

BUENA CHACRA

En el Departamento de Montevideo, a una hora de la Capital.

51 h. 9786 m. c.

Con costa al arroyo Toledo. Tierras especiales para legumbres, hortalizas y frutas. Poblaciones, alambrados y montes. A 2 kilómetros del camino Artigas y del conocido Almacén de Pensado. Linda con la chacra del general Ricardo Estevan, con propiedad del señor C. A. Franco y otros.

EL VIERNES 25 de Febrero, a las 2 y 1|2 de la tarde.

Al mejor postor—En la Bolsa de Comercio

Facilidades de pago: Se ofrece al comprador. si así lo desea. un préstamo hipotecario de $ 10.000.00 por un año con opción a otro, pudiendo efectuar amortizaciones trimestrales o semestrales.

La chacra puede visitarse y está ocupada por el lechero Pietro Baño.

Títulos buenos. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Planos e informes, en mi oficina, Misiones 1364. 502-Fb.25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

Una Propiedad esquina para comercio

Calle Justicia núm. 2204 al 2208 y Nueva Palmira 1701 y la

CASA LINDERA

para familia Nueva Palmira número 1709.

BASE DE VENTA BAJISIMA — las 2|3 partes del aforo de la Contribución Inmobiliaria o sean pesos 2.266 67 y $ 1.733 33 respectivamente.

EL JUEVES 9 de Marzo, a las 5 de la tarde. Venderé estas bien ubicadas propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Marzo, a las cinco horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán de los bienes siguientes, que se describen de acuerdo con el plan levantado en nueve del corriente mes y año, por el ingeniero Donato Gaminara; 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponđan, situado en jurisdicción de la décima novena sección judicial de esta capital, compuesto de 215 metros 16 decímetros cuadrados, o sean 10 metros 40 centímetros en su frente al Sud sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta de entrada tiene el número 1701: 20 metros 10 centímetros en su costado Oeste, que por formar esquina es frente a la calle Justicia, por donde las puertas tienen los números 2204 a 2208; 10 metros 80 centímetros en su fondo al Norte, lindando con Santiago Gianasso, y el costado del Este, que tiene en total 20 metros 10 centímetros y linda con el solar que enseguida se describirá, forma un pequeño martillo entrante de cuarenta centímetros de ancho. Este bien, empadronado con el número 17874, está aforado a los efectos del pago de la Contribución inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. 2.o Otro solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le correspondan, contiguo al anterior, compuesto de 188 metros y 37 decímetros cuadrados, con 9 metros sesenta centímetros en su frente al Sud, sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta tiene el número 1709; 20 metros 10 centímetros en su costado del Oeste, en el que forma un pequeño martillo saliente de 40 centímetros de ancho, lindando con el bien antes descripto; igual dimensión en el costado Este, Lindando con Pedro Devincenzi, y 9 metros 30 centímetros en su fondo al Norte, confinando con Santiago Gianasso. Este bien empadronado con el número 17875, está aforado para el pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de dos mil seiscientos pesos. Se previene: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero17 de 1916.— Eloy G. Pereira. —Actuario.

Más informes y prospectos, en detalle de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones 1364.

570 Marzo 9.

ANTONIO S. ZORRILLA

JUDICIAL

6 PROPIEDADES BIEN UBICADAS : : :

A venderse con ínfimas bases

La valiosa finca de bajos

Avenida Agraciada, 2089. --- La esquina lindera. --- Agraciada núms. 2087 y 2099 y Madrid núms. 1332 al 1348 y 4 Casas más Madrid núms. 1330, 1318, 1316 y 1341. --- Ubicación de inestimable valor. Frente a la futura Plaza del Congreso

BASES BAJISIMAS: Las 2|3 partes de sus aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario.

EN 6 LOTES, en el siguiente orden: Agraciada N.o 2089. Base: $ 13.333.32, Agraciada esquina Madrid N.o 2097 y 2099. Base: $ 13.333.32, Madrid N.o 1330. Base: $ 2.133.32, Madrid N.o 1318. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1316. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1341. Base: $ 1.733.32.

El MARTES 29 de Febrero a las 4 de la tarde

Venderé estos valiosos y bien situados lotes, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules. dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes de Febrero, a las cuatro horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre las bases que se establecerán, de los inmuebles, con los edificios y mejoras que contienen y le correspondan, que enseguida se describen, de acuerdo con el plano levantado en nueve de Febrero corriente por el ingeniero don Donato Gaminara, situados dichos bienes en jurisdicción de la octava sección de esta capital, señalados en el plano con las letras A, B, C, D, E y F, y se compone: 1.o El letra A, de 467 metros y 50 decímetros cuadrados, con 11 metros 3 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada tiene el número 2089; 10 metros 93 centímetros, en su fondo al Oeste, lindando con el lote letra C del plano referido, y 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, lindando por el Norte con la fracción letra B y por el Sud don S. Pastorino. Ha sido aforado, para el pago del impuesto inmobiliario, en la suma de $ 20.000.00. 2.o El letra B se compone de 470 metros 18 decímetros cuadrados con 11 metros 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde las puertas del edificio tienen los números 2097 y 2099; 10 metros 94 centímetros en su línea de fondo al Oeste, por donde linda con el citado lote C; 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, confinando por este último con el lote A antes descrito, y por el Norte, por ser esquina, con la calle Madrid, por donde las puertas están señaladas con los números 1332 a 1348. Está avaluada para el pago del impuesto antes aludido, en la suma de $ 20.000.00. 3.o La letra C se compone de 161 metros 30 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 43 centímetros en su frente al Norte sobre la calle Madrid. por donde la puerta de entrada tiene el número 1330, igual dimensión en su fondo al Sud, lindando con Ameglio; y 21 metros 87 centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando por este último con Manuela Bonifacio y por el Este con los lotes A y B ya descriptos. Está aforado, a los efectos antes expresados, en la suma de $ 3.200.00. 4.o El letra D, se compone de 137 metros 20 decímetros cuadrados, con 6 metros 34 centímetros en su frente sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1318; 6 metros 30 centímetros en el Sud, lindando con Ameglio, 21 metros 90 centímetros en el lado Oeste, lindando con el lote E, e igual dimensión en el Este, confinando con Seitune. 5.o El letra E, compuesto de la misma superficie y medida que el D antes descrito, tiene frente al Norte a la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1316, lindando por el Este con la dicha fracción D, por el Sud con Ameglio y por el Oeste con B. Borrazás. Este inmueble y el letra D descrito anteriormente, fueron aforados en conjunto en $ 4.600.00. 6.o El letra F se compone de 108 metros 70 decímetros cuadrados con 7 metros 45 centímetros de frente al Sud sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1341, igual dimensión en su fondo al Norte, 15 metros 10 centímetros en el costado Este y 14 metros 10 centímetros en el Oeste, lindando por todos estos vientos con Marenco. Está aforado a los indicados efectos del pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 2.600.00. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí .o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364.

512-Fb.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Pago de Hipoteca

¡¡ Especuladores !!

9.817.63 metros 60 decets. cuads. de terreno en la Novísima Ciudad. Sobre las calles Defensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.—Con plano de fraccionamiento aprobado, y pronto para venderlo en 23 solares y ganarse un platal. En un solo lote. al mejor postor. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 24 de Febrero, a las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asencio Mendiola y María Luisa Marchand contra María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: La parte que le corresponde en una fracción de terreno de quinta con edificio y demás mejoras, situado en el Barrio Reus al Norte, hoy denominado Villa Doctor José María Muñoz, décima novena sección judicial de este departamento, compuesta según los títulos de compra al gobierno, de cuatro hectáreas seis mil novecientos siete metros nueve decímetros cincuenta y dos centímetros cuadrados y según la mensura practicada por el ingeniero Emilio Dupré, en quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, de una superficie de cinco hectáreas, seis mil treinta y siete metros que se deslindan así: Al Oeste, frente al Camino llamado del servicio, hoy calle Defensa, al Norte linda con Carlos Aguiar, al Este con Antonio Vidal y otros y al Sud con Carlos Crocker y sucesores Van de Velde. De dicha parte de terreno, con motivo de la división y partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Larraburu de Vachin, adjudicósele a la nombrada deudora María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, los solares N.os 1, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana N.o 990 de esta ciudad, lo que según plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Marzo y Abril de 1911, tiene el primero una superficie de 1.020 m.52 dec. con 8 m. 60 cents. de frente al Norte a la calle Isla de Gorriti, 60 m. 95 cents. al Este con el N.o 2, 25 m. 19 cents. al Sud con los solares 20 y 19 y parte del 18. Los solares 17 y 18 tienen cada uno de ellos 520 metros cuadrados, con 9 m. 57 cents. de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte con parte de los solares 1, 2 y 7, 54 m 42 cents. al Este con el solar 16 y el 19. Este solar tiene 543 m. 40 dec. con 10 metros de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte, con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 dec. al Este con el 18, y la misma extensión al Oeste con el N.o 20. El solar número 20 tiene 541 m. 52 dec. con 10 m. de frente al Sud, a la misma calle Aramburú ,9 m. 06 cent. al Norte con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 cent. al Este con el anteriormente descripto, y 50 m. 32 cent. al Oeste con el solar N.o 21, el que tiene 337 m. 33 dect. con 10 metros al Sud a la calle Aramburú; al Oeste 21 m. 76 cent., donde por ser esquina da también frente a la calle Defensa, y una línea quebrada en el costado Nordeste, lindando con resto de esa manzana. Y los solares números 1, 2, 3, 4, 5. 6, 7. 8, 9, 10,11, 12, 13, 17. 18. 19 y 20 de la manzana número 1014, los que según el mismo plano tienen el primero, 311 metros 54 dec., con 11 metros 83 centímetros al Norte a la calle Aramburú; 10 metros 11 centímetros al Sur con el solar 20, 28 metros 45 cent. al Oeste donde por formar esquina da también frente a la calle Municipio, 28 metros 40 centímetros al Este con el solar N.o 2. Los solares 2, 3 y 4 tienen cada uno 255 m. 60 dec. con 9 m. con frente al Norte a la calle Aramburú, igual dimensión al Sud, lindando con el solar N.o 20, 28 m. 40 cent. al Oeste lindando con el solar anteriormente descripto, y la misma extensión al Este con el que se relacionará. El solar N.o 5 tiene 487 m. 80 dec., con 9 m. al Norte, sobre la calle Aramburú, igual dimensión al Sud con frente del lote N.o 17, 54 m. 20 cent, al Oeste con los solares 4, 20, 18 y 19, 62 m. 80 cent. al Este con el solar N.o 6, el que tiene 565 m. 20 cent., con 9 metros al Norte sobre la calle Aramburú; al Sud linda con el 16 y al Oeste 73 m. 10 cent. con el solar N.o 7. Este solar tiene 641 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 9 m. 75 cent. con el resto de esta manzana, 73 m. 10 cent. al Oeste con el anteriormente descripto y 69 m. 35 cent. al Este con el a describirse. El lote N.o 8, tiene 619 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 12 m. 06 cent. al Sud con resto de esa manzana, 55 m. 50 cent. al Este con el solar 9, una línea quebrada de 9 metros 55 centímetros en dirección al Sudeste con resto de esa manzana, 69 m. 35 cent. al Oeste con el solar siete. El lote N.o 9 tiene 464 m. 58 dec. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cents. al Sud con la misma manzana, 55 m. 50 cent. con el antes descripto, y 47 m. 74 cent. con el que se relacionará en la línea del Este. El solar 10, tiene 394 m. 74 dec., con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. al Sur con la misma manzana, 39 m. 98 cent. al Este con el solar 11. Este solar tiene 324 m. 94 dect. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. con el resto de la manzana, 39 m. 98 cent. al Oeste con el solar ya descripto y 32 m. 23 cent. al Este con el lote 12. El solar 12 tiene 237 m. 28 dect. con 8 m. 37 dect. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 11 cent. al Sur con resto de esa manzana, 32 m. 23 cent. al Oeste con el ya deslindado, 24 m. 47 cent. al Este con el que se relacionará. El solar 13 tiene 233 m. con 12 m. al Norte a la calle Aramburú, 17 m. 82 cent. en una línea quebrada del Sud, con dirección al Sud-Este, 12 m. 40 cent. al Este con frente a la calle Joaquín Requena y 24 m. 47 cent. al Oeste con el ya descripto. El solar 17 tiene 581 m. 26 dect. con 8 m. 62 cent. al Oeste sobre la calle Municipio, 44 m. 58 cent. con el solar 18, 44 m. 7 cent. al Sur con el 16. El lote 18 tiene 308 m. 18 dect. con 8 m. 62 cent. de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 cent. al Este con el solar 5, 35 m. 58 al Sur con el ya deslindado, 36 m. 09 al Norte con el solar 19. El solar 19 tiene 312 m. 56 dect. con 8 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el lote 5 y 36 m. 60 al Norte con el lote N.o 20, el que tiene 316 m. 95 co n8 m. 62 de frente al Oeste, a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el solar 5, y 37 m. 11 con los solares del 1 al 4 inclusive. Los solares descritos encierran en su totalidad un área de nueve mil ochocientos cuarenta y siete metros con sesenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos están agregados a los autos sucesorios de doña María Luisa Larraburu de Vachin, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo. Febrero 7 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 452-fb.24.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 20 de Febrero a las 3 p m.

En el Paso del Molino

7 SOLARES ESPECIALES 7

Muy cerca del eléctrico y a un paso de la ciudad.

EN BELVEDER

Calle Santa Lucía

$ 5, 6 y 8 por mes

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 20 de Febrero a las 4 p. m.

EN PLENA CIUDAD

A GRANDES PLAZOS

6 hermosos solares y 1 casa

Hocquart, Democracia y Constitución

Al lado del Gran Palacio Legislativo

En 70 mensualidades

Linda altura. Todo edificado. En plena ciudad. — Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

513-fb. 20.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 27 de Febrero

A las 6 p. m.

Buena propiedad en Pocitos.—Miguel Barreiro 125.—A 300 metros de la Rambla Pocitos.—Por lo que dén.

6 piezas, tirantería de hierro, dos de servicio, cocina, w. c., caño maestro, patio con claraboya, jardín al fondo, aguas corrientes y pozo manantial, luz eléctrica. Arrimos y adoquinado pagado. Títulos perfectos. Informes: Sarandí 402. 587-fb.27.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A grandes plazos

El Domingo 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

EN SAYAGO

40 Solares de porvenir

FRENTE AL COLEGIO SAN LUIS

Linda altura.-- Localidad hermosa

$ 2 y 3 por mes

Muy cerca de la Carretera a Colón

Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, a las 2 p. m. Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A Grandes Plazos

EL DOMINGO 27 DE FEBRERO

A las 4 y 1|2 p. m.

10 solares preciosos

EN PUNTA CARRETAS, BOULEVARD ARTIGAS Y ELLAURI

$ 10, 12 y 15 por mes

Lo más lindo de Montevideo á 200 metros de la Rampla Pocitos, Ramirez. Frente al Parque Urbano. Vista ideal sobre el mar.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

568-fb.28.

Deolindo F. Tirelli

HOY

A la más alta postura y por ausentarse su dueño del país. Se dan grandes facilidades en el pago.

DE UN PRECIOSO

CHALET

OPORTUNIDAD UNICA

EL DOMINGO 20 de Febrero de 1916, a las 5 de la tarde, venderé este moderno y sólido chalet, sito en la calle Reducto N.o 2381, con 4 buenas piezas, altillo, cuarto de baño, despensa, hall, claraboya y marquesina al frente, hermoso jardín con su elegante verja en el frente, luz eléctrica y los aparatos gas.

Al mismo tiempo también se venderán todos los muebles que adornan dicha casa, como ser: sala, 2 dormitorios, buen comedor con 12 sillas de baqueta.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña por la casa, $ 200.00 y por los muebles se exige una garantía, los que serán retirados al día siguiente de efectuado el remate. Por datos e informes y completos detalles, pídanse programas, u ocúrrase Justicia 2068. Teléfono 29, Aguada. 540-Fb.20.

M. García de Zúñiga

EL VIERNES 3 de Marzo, a las 5.30 p. m.

Judicial. — Al mejor postor. — Para pago de hipoteca por $ 2.000

De la preciosa casita moderna, tirantería fierro, balcones, jardín, etc. 10 m. frente al Sud a calle Oficial N.o 22, de 17 m. ancho, adoquinada, por 29 m. 06 de fondo, entre camino Suárez y calle Cuaró. Dirigirse por camino Suárez y a 400 m. más afuera de 2.a Rivera, pasando la calle Gil, se encuentra dicha calle Oficial.

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Luis Gonella y Sciarra contra Federico Mayer y Ramón Fernández, ejecución de hipoteca". se hace saber al público que el día 3 de Marzo próximo, a las 5 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número trece, compuesto de un área de doscientos noventa y un metros noventa centímetros, que se deslindan así: diez metros de frente al Sur sobre calle Pública, entre Camino Gil y calles Suárez y Cuaró, por veinte y nueve metros seis centímetros de fondo; lindando por el Este con el solar doce, de don Francisco Rodríguez; por el Norte con terrenos de la Sucesión Rollano y por el Oeste con el solar número catorce, de don José Iroz. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle Sarandí N.o 423. a disposición de los interesados.—Montevideo. Febrero 16 de 1916.—Eloy G. Pereira. actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

555-Mz.3.

Pascual Quartino

HOY

De dos buenas casas con altos y bajos, en la calle del Palmar N.os 2232 al 2240, entre Patria y Victoria. A 85 metros del Boulevard Artigas y de la calle Rivera. El recorrido N.o 8 de La Transatlántica pasa por su frente y por la calle Rivera, la línea de La Comercial a Pocitos y Unión. Base de venta: $ 4.000.00 cada casa. Renta anual que produce actualmente, $ 432.00. Que equivale a una colocación al 10.80 o|o anual.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 4 1|2 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé por cuenta y orden de quien corresponda, a la venta de estas dos buenas propiedades, en conjunto o por separado, edificadas con bonísimos materiales y con tirantería de hierro, sobre un terreno perfectamente regular, de 21 mts. 53 cts. de frente a la calle Palmar por 11 mts. 12 cts. de fondo, formando un área total de 237 mts. 41 cts. cds.

Estas propiedades han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario en $ 5.000.00 cada una y las venderé con la ínfima base de pesos 4.000.00 cada una. Arrimos, veredas y afirmados pagos.

Gastos de escrituración, certificados e impuestos, a cargo del comprador.

Comisión a cargo del mismo. 1 o|o.

El mejor postor consignará $ 400.00 por cada casa.

Títulos de primer orden

Para su examen y mayores informes. ocurrir a mi escritorio, calle de Treinta y Tres N.os 1385 y 1387.

425-Fb.20.

Pascual Quartino

HOY

De una casa con siete departamentos. En la calle del Palmar N.o 2173, entre Salsipuedes y Patria—Próxima al Boulevard Artigas y calle Rivera. Tren por su frente. Magnífica colocación de dinero. Base para la venta: $ 7.000.00. Renta anual que produce actualmente, $ 792.00.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 5 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, venderé esta propiedad, edificada sobre un terreno de 10 mts. 93 cts. de frente a Palmar, por 49 mts. 822 de fondo, con un área total de 543 mts. 50 centímetros cds.

Esta propiedad está aforada, a los efectos del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 9.000.00 y la venderé con la bajísima base de $ 7.000.00.

Arrimos, veredas, afirmados y caño maestro, pagos.

Gastos que demande la escrituración, impuestos, etc., de cuenta del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

Consignación: $ 700.00.

Títulos de primer orden

Para su examen y otros informes, ocurrir a mi escritorio, calle Treinta y Tres N.os 1385 y 1387.

424-Fb.20.